# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 16 de Mayo de 1967

TOMO 247 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17588

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)


# SOCIEDADES ANONIMAS

## INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

### DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS

Esta Inspección notifica a las empresas que a continuación se detallan que en el término de diez días deben concurrir a esta Oficina a fin de cumplir con diversas disposiciones que rigen el contralor de las Sociedades Anónimas.

Las Sociedades Anónimas que a continuación se detallan, deberán presentarse en un plazo de diez días, a los efectos de dar cumplimiento, al artículo 405 inciso 2º del Código de Comercio, con la redacción dada por el artículo 208 de la ley Nº 13.318 del 28 de diciembre de 1964.

Pfizer.
Ligren.
Mar Egeo.
Inge.
Rivine.
Machiavello Hnos.
Cromo Import.
Mosaicos Venecianos
Inmobiliaria Piana.
Frigorífico y Matadero Comargen.
Ralli Brothers.
Laminadora Industrial.
Radiodifusoras Ariel.

Se notifica a las siguientes empresas que en el término de diez días deberán dar cumplimiento a la declaración jurada dispuesta por decreto de 2 de julio de 1964, artículo 7º.

J. I. Case Company.
La Propiedad.
Ce Me.
William Cooper y Nephews.
Nestlé Argentina Sapa.
Alonso J. Y A.
Santo Rovera.
Wilson Sons.
Noli Hnos.
Comercial Unión Assurance.
Ocrisa.
Cía. Ind. Alfa.
Fca. Nacional de Calzado.
Casa Coates.
Jungeblut J. S A. I. U.
Rioplatense.
Frigorífico Artigas.
Deli.
Fca. Nacional de Fósforos.
Emelco Uruguaya
Fca. U. Fósforos M. Urrea y Cía.
Emelco Uruguaya
Fca. Urug. Fósforos M.
Urrea y Cía.
Banco Territorial del Uruguay.
Navifrance.
Banco Italiano del Uruguay.
Rodríguez y Romaguera.
Martino.
Interamerican.
Canteras del Cufré.
Cía. Comercial y Cont. del Uruguay
La Uruguaya Cía Nal. de Transportes.
The Mont Trading Company Ltd.
Correale Bodegas.
L'Unión Cía. de Seguros C. Ince.
Urfina.
La Austral
Samu Mercantil Impor. Exp.
Piedra Alta.
La Ceres.
Finusa.
Denver.
Sedalana.
Cía. de Intercambio Comer. Urug.
Fosara Fomento Baln. San R.
Cía. Franco Uruguaya de Obras Públ.
R E de Ch de Fer Et T Públicas.
Ghycsa.
Sucasa.
Diges y Macdevitt S. A. Urug.
Martínez y Cía.
Juan Z. de San Martín Edit.
Frigorífico del Plata.
Sun Insurance Office Limited.
Southamerican Trading Corp. U.
Cía. Zona Franca de Colonia.
Coty.
Pur Sang
Liverpool y London y G. Ins. Ld.
Industrial Import Exp. del Ur.
Cía. Edificadora y Financiera.
Estancias Martinicorena.
Roxana.
Unión Assurance Soc. Ltd.
La Mannhein Cía. de Seguros.
Lana Uruguaya.
Torre Alta Estancias.
Cía. Téc. y Fin. del Urug.
National Paper Type C.
Arg.
Cía. Nacional de Hoteles.
Cía. de Materiales de Cons.
Royal Cía. de Seguros.
Coop. Urug. de Reparts. de Leche.
Guardián Assurance Com. Lt.
Tarzán.
Caja Popular de Tacuarembó.
Aceiteras del Plata S. A. I. C.
Botello
Pinares de Maldonado.
Indulac.
Rosario Molinos.
Caja Popular de Crédito y Ahorro.
Comercial e Industrial Contancia.

Urumet Comercial e Ind.
Paisa
La Terrícola.
Financiadora Deportiva.
Lee Casc Uruguay.
Checker Xmnua.
Losada Editorial.
Fontana Omar.
Cía. de Fin. y C. Playa Building.
Cía. de Omnibus de Pando.
Caodusa.
Universal Pictures Co. Of Urug.
Durán y Veiga S. C. Nicolás.
Corp. Adminis. y Financiera.
Mercado Olivarero del Uruguay.
Imesa.
Las Piedras.
Imp. y Exp. Reliance.
Polanco.
Samico.
Pluto.
Orión.
Villa Serrana.
intex
Fca. Urug. de Lámparas.
Sidisa.
Puntal Tejidos e Hilados.
Maroñas Curtiembre.
Montevideo American Impor.
Ward Tomás S. Imp. Exp.
Harriet y Ubici.
Automotora Uruguaya.
Tintap S. A. Tintorería y Apr.
Tambos y Ests. Los Pirineos.
Saudec Urug de Exhibidores.
Caja Popular de Sauce.
Bazar Druillet.
Cidram.
Fontana y Candela.
Niti.
Cía. Urug. Represent. Import. Exp.
Alonso Adami Francisco.
Martino Emilio.
Talleres Gráficos Sur.
Salteña Teatro Larrañaga.
Sedylanal.
Hiltex.
Cía. Ladrillera Uruguaya.
Edusa.
Arthur Philip Cía. Ex. de Lana.
Canón Radio Televisión.
Merlin.
Ciudad Balnearia P. Colorada.
Urfico Financ. de Inver.
La Unión Agrícola.
Forestación.
Batista Antonio R.
Calzada Gonzalo.
Industrias Unidas Americanas.
Ediciones Pueblos Unidos.
González y Alonso Ramos.
Incesa.
Cía. Urug. Israelí de Inversión.
Laboratorio Camani Hormig.
Ind. de Construcción Imp. E.
Trimar.
Calcagno Juan B
Coexim.
Stella Maris Cía. Marit. y Com.
Coprimsa.
Rodríguez Juan Carlos.
United States Rubber Internat.
Tevere.
La Plata Bienes Inm.
Ficosa.
Bemitex.
Noble Casal Neumar.
Gley Laboratorios
Laboratorio Atlántico Esp.
Halley.
Brenda.
Padua.
Foto Cine Fca. Equipos.
Cisplatina Soc. Financ.
Arden Elizabeth.
Sanguinetti e Hijos, Santiago.
Alpina.
Santander.
Consorcio Americano de Publicidad.
Laboratorios Michigan.
Química Maderera.
Funsa Arrendamiento de Inmuebles
Ladrillera Carmelo.
Fca. Palermo.
Lescarbourá y Capurro.
Travieso, Carlos Ma.
Cía. Industrial de Metales.
Barrere Almacenes.
Laviere Vitacca e Hijos.
Industrias Pedro Harguindeguy.
Caja Popular de Palmitas.
Monserrat.
Madul Ind Máq Agríc.
Tacuarembó Ind Oleaginosas.
Astra.
Panificación Don Carlos.
Charlin y Bomio.
La Mulata.
Banco del Com. Minor. y Agr.
Caja Popular de C. A. y Ad. de Pando.
Urbanizadora del Litoral.
Icisa.
Asoc. Agrop. e Hípica de Salto
Indutribratex.
Emilio Benzo.
Angostura.
San Salvador.
Progreso.
Rincón.
Coronilla.
Aconcagua.
La Paloma.
Cía. Fridam.
Notari.
Sauce.
Hotel del Prado - Colonia Suiza.
Sanatorio El Remanso.
Merlino.
Mariesa.
Industrial Uruguaya.
Horizontal.
Cía. Ind. de Pinturas.
San Juan.
Fuentes y Cía. Electricidad.
Alfa Papelería.
Industria Textil Urug.
Financiera F.I.S.A.
Acharrt.
Calera del Este.
Macotex.
Victorholt Uruguaya.
Freire Angel.
Tejar.
Regional, Comerc Indust. Sarci.
Estancia Walonia Sudamericana.
Actividades Rurales.
Caja Popular de Rosario.
Frigorífico y Matadero Toledo.
Asociación Rural e Indus. de Maldonado.
Mier Odizzio Hnos.
Paysandú Exp. e Imp.
Estudios Técnicos del Este.
Nogar.
Incofi.
Viajes y Transportes.
Mitor.
Cristalit.
Agraciada.
Industrial Papelera.
Santa Teresa de la Coronilla.
Iturrat y Litman.
Aceitera San Carlos.
Construcmat.
Diario Punta del Este.
Cía. Inmob. La Reserva del Este.
Bodoni
Soc. Central de Financ. y Adm.
Quitumenco.
Mobaltex.
Kraft Imesa.
Santa Catalina.
Territorial La Victoria.
Helguera.
Barraca La Paz.
Estancia Farrapos.
Soc. Finan. Inmob. y Agrícola.
Comercial Inmob. Construc.
Financiera Inmob. Construc.
Cía Americana de Tierras.
Reimex.
Urubel.
Incusa.
Mater M. Aceitero.
Sarandí del Yí, Fca. Hielo.
Soc. Artiguense, Cine.
Vitivinícola Minas de Corrales.

## FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 9 de mayo de 1967, se publicó el Decreto 277|967 por el que se aprueban tarifas telegráficas y radiotelegráficas en el que se constatan los siguientes errores debidos al original. Donde dice: Radiotelefonogramas 2, debe decir B); donde dice: Además de esta tarjeta, debe decir: Además de esta tarifa; donde dice tarjeta ordinaria Telex, debe decir: Tarifa ordinaria Telex; donde dice: centrales telefónicas, debe decir: centrales telegráficas.

Queda hecha la salvedad.

Barraca Susena.
Ravina.
Molinos del Sur.
Soc. Fomento Aiguá.
Loalcare Importation.
Inmobiliaria Blois.
Ruzich Juan.
Coop. Obrera de Panific. X Anex.
Industrias Extractivas.
Tornaría y Ruiz.
Ind. Cementicia Uruguaya.
Filmex.
Rofra.
Omnibus Mercedes.
Matepuim.
Balneario Sierras del Mar.
Cía. Inmob. Fin. Agr. del Plata.
López y Cía. Francisco.
Soberana.
Vulcano.
Mar Azul.
Los Apeninos.
Atlántica Cía. Inter.
Balneario San Rafael.
Caja Popular de San Jacinto.
Hilandería Super Uruguaya.
Tricolana.
Binolit Corporation.
Rural de Paso de los Toros.
Estelusa.
Braga Antonio F., Vda. de Sauci.
Planeta.
Caja Popular de S. del Yí.
Caja Popular de José P. Varela.
Import Export. Rioplatense.
Caja Popular de Guichón.
Caja Popular de José Batlle y Ordóñez.
Urcofin.
Cía. Industrial de Lanas y Pieles.
De Exportaciones Laneras.
Magazines.
Montesa Inversiones en el Exterior.
Fairmont.
Hermes.
Lambare.
Timote.
Fénix.
Sirio.
Americana de Inversiones en el Exterior.
Finasur.
Finimur.
Pomona.
Midas.
Ontario.
Alzaibar Inv. en el Ex.
Orinoco.
Los Molles.
Cabo de Hornos.
Imar.
Disu.
Caja Popular de Soca.
Caja Popular de José E. Rodó.
Merusa.
La Textilia.
San Faustin.
Adinsa.
Ind. Bioquímicas Reunidas.
Santa Rosa Soc. Com. Ganadera.
Pinea.
Villa Los Manzanos.
Cía. Constructora R. Link.
Thirion
El Paulista.
Maderas y Metales.
Vignoli Evaristo.
Dominique Destre.
Editorial y Librería Inter.
Sapi.
Mandato y Transacc. Navales.
Cía. Urug. Rayos X.
Cereal y Transport.
Chihuahua.
Fca. Urug. de Pigmentos.
International Advert Serv.
Criadores del Uruguay.
Santangelo, Humberto.
Cinesa.
Rodrap.
Ind. Milmo.
Soc. Inds. y Elab P. Aliment.
Cusfide
Jabonería San José.
Aserradero Vasco Urug.
Licores Vinos.
Ofa Ind. Maderera.
Barraca Concordia.
Cía. Financiera Río de la Plata.
Italba (Paysandú).
Prior.
Taguña.
Banque Nationale Pour le Comm.
Ind. de Productos Agrícolas (Tacuarembó).
Distrib. A E Perf. Extranjera.
Barraca Modelo.
Iguazú.
Alianza Textil.
Maracaná.
Laureles.
Sandor.
Nuri.
Granada.
Metalia.
Escribe Juan.
Proteo.
Montexim.
La Tapera.
Corradi, Gilberto.
Bretaña.
Barraca Diaz Porto.
Cerdeña.
Financiera del Hogar.
Ferbo
Bavosi.

## RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

Aragón.
Apex Trading Corporat.
Plata Wool.
Rossi Luis J. A.
Caucho y Anexos.
Financiera Uruguaya del Plata.
Famatina.
Sata.
Panautomática.
Las Brujas (Balneario Los Titanes).
La Inversora.
Agro.
Balparda y Cía. Ltda.
Leites Angelino
Bersa.
Capelfa.
Olegran Uruguaya.
Derewo.
Letilia.
El Francés.
Administradora Médica Odont.
Strauch y Cía.
Mercantil Lanera.
Cognac.
Talvs (San José).
Lar.
Comercial Montevideo.
Frigoni Hnos.
Cía. Agr. Pec. y Comerc.
Arim
Arrayán.
Safinter.
Nimex.
Aster.
Nutrias Uruguayas.
Methol, Jerónimo.
Topsur.
Industria del Agua (Melo).
Suvretta.
Financiera Cerrito.
Claran.
Anmer.
General Commerce Company.
Phoenix Trading Company.
Galax.
Bonafide.
Pocitos Financiera e Inmob.
Soc. Uruguaya de Administración.
Ituzaingó.
Litoral.
Atlántida.
Guri.
López Quintela.
Master Rural.
Basilea.
Los Horneros.
Raley Uruguaya.
Editorial Río de la Plata.
Dakota.
Casas Z.
Difea.
Finsal Financiadora Salteña (Salto).
Serrana.
Liberty.
Veto.
Delta Impor.
Lussich.
Ponczek y Paganini.
Lider.
Versa.
Frigorífico del Este.
Loppo Humberto.

Cítase a las siguientes Sociedades Anónimas para que en un plazo de diez días concurran a la Inspección General de Hacienda (Paysandú 941, Montevideo) por los asuntos que se enumeran:

1º) Artículos 419 Código de Comercio y artículo 2.o inciso 3: ley N.o 2.230.

Angloamérica.
Bylanco.
Compañía Ficar.
Productos Samar.
La Celita.
Mecaunt.
Manfi.
Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial "Eraldi".
Isle Royal.
Walsor (en formación).
Sthurgön Uruguaya.
Incolana.
Baviera.
Laboratorios Lepetit.
Júpiter.
Fru-Pa.
Playas del Oeste.
Financiera Lisboa.
Solar.
Corinto.
Anaconda.
Rymso.
Pretoria.
El Río.
Cinetécnica.
Joanense.
Noble.
Winforrd Thompson.
Pirlo.
Hechos.

ASUNTOS VARIOS

Desy.
Crempax.
Magazines.
Topeka.
Yriart.
Rockampton Investment.
Senda.
Incer.
Mayra.
Marver.
Rycal.
Sierra Alta.
Adeca.
Bomio Pisano y Lamas.
Lavadero Nac. de Lanas e Ind. Anexas.
Oxipal.
Cía. Tyrion.
Artisan.
Fortuna.
Kelmar.
Deyn.
Luco.
Aurex.
Casa López Hnos.
Lozan.
Orly.
Alsilau.
Rexport.
Aley.
Organización Médica Americana.
Cómica..
Blason.
Nestlé (Argentina).
La Luchita.
Reta Hnos.
Centurión.
Fintec del Uruguay.
Comargot.
Antonio Morgade.
Los Indios.
Stabil International.
Aguila.

Se notifica a las empresas que a continuación se detallan que en el término de diez días y bajo apercibimiento de solicitar la cancelación de la personería jurídica, deben concurrir a esta Oficina a fin de regularizar su situación respecto al cumplimiento del decreto de 2 de julio de 1964, artículo 8º.

Aurol.
Ecir.
Drican.
Israel Albeldas y Cía.
Kayrel.
Pacheco Rodríguez y Cabral.
Cermi.
Ilber.
Style.
Veiramar.
Edimburgo.
Doña Natalia.
La Tortuguita.
Rekord.
Empresa Diaz e Hijo.
Jeltru.
Bea Mar.
Equipamiento.
Becam.
Sparsam Corporation.
Inversora Montehoyos.
Inversoras Guebwilles.
Financiera Crato.
Financiera Montargil.
Financiera Olot.
Inversora Ertrag.
Inversora Ersparnis.
Rymol.
Grandes Tiendas Latinoamericanas.
Organización Publicitaria Latino Americana.
Sarby.
Cholibetti.
Inversora Valenzolana.
Inversora Yrendague.
Inversora Maninbe.
Inversora Renterex.
Inversora Renterex.
Plusvalix Investment.
Consorcio Industrial de Producción Electromecánica.
Suárez Noya.
Barraca Bulevar Artigas.
Precur.
Laborera.
Bolo.
Elaboración General del Corcho.
Traim.
Siempreviva.
Huincano.
Azor.
Perfilen.
Rucar.
Paso Pache.
Paso Tapao.
Byrlon.
Paso Carpin.
Caudar.
Icepema.
Dublu.
Inmobiliaria Roldos.
Cía. Agropecuaria Inmobiliaria.
Bralso.
Río Duero.
Gorima.
Santa Elena del Paso.
Asako Investment Co.

También se notifica a las siguientes empresas que en el término de diez días deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto de fecha 2 de julio de 1964, artículo 8º, inciso D.

Emilio Fontana.
14 de Noviembre.
Ormesa.
Cía. Organizadora Nac. de Obras, Riego y Tierras.
Linbar.
Carsil.
Balian Hermanos.
Copar.
Maker.
Kaf Car Soc. Financ. de Inversiones.
Sagruza.
Invermobil.
Inversora Walcon.
Miguelete.
El Porvenir.
Casas y Terrenos.
Fornaro.
Guerrina.
Cactus.
Lola.

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Martes 16 de Mayo de 1967 — Núm. 17588

# TARIFAS

### AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

**Edictos judiciales y avisos oficiales:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (25 palabras) | $ 20.00 |

**Avisos particulares:**

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (25 palabras) | " 35.00 |
| Por más de una publicación el centímetro (25 palabras) .......... | " 30.00 |
| Balances por cada línea de columna chica o su equivalente | " 20.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") | " 50.00 |
| Matrimonios del Interior | " 20.00 |

### SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | |
|---|---|
| Por semestre ........ | $ 240.00 |
| " año ............ | " 480.00 |

**Reparto a domicilio**

| | |
|---|---|
| Por semestre ....... | $ 420.00 |
| " año ........... | " 840.00 |

**Interior y Exterior**

| | |
|---|---|
| Por semestre ........ | $ 420.00 |
| " año ............ | " 840.00 |

### EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

| | |
|---|---|
| Por día ............ | $ 2.00 |
| Atrasados .......... | " 4.00 |
| De más de quince días . | " 0.00 |
| De más de un año .... | " 15.00 |
| De más de tres años ... | " 30.00 |
| De más de cinco años . | " 50.00 |

**Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados**

| | la página |
|---|---|
| Hasta un año ......... | $ 30.00 |
| De más de un año .... | " 35.00 |
| De más de tres años .. | " 40.00 |
| De más de cinco años . | " 50.00 |
| De más de diez años .. | " 70.00 |

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

**Rústica**

| | |
|---|---|
| 1924 (reeditado) .......... | $ 150.00 |
| 1930 .................... | " 150.00 |
| 1931 (reeditado) ......... | " 150.00 |
| 1933 " ......... | " 150.00 |
| 1934 " ......... | " 150.00 |
| 1935 " ......... | " 150.00 |
| 1937 " ......... | " 150.00 |
| 1939 .................... | " 150.00 |
| 1941 (reeditado) ......... | " 150.00 |
| 1943 " ......... | " 150.00 |
| 1945 .................... | " 150.00 |
| 1946 (reeditado) ......... | " 150.00 |
| 1947 " ......... | " 150.00 |
| 1950 " ......... | " 150.00 |
| 1951 " ......... | " 150.00 |
| 1952 " ......... | " 150.00 |
| 1954 .................... | " 150.00 |
| 1955 .................... | " 150.00 |
| 1956 .................... | " 150.00 |
| 1957 .................... | " 150.00 |
| 1958 .................... | " 150.00 |
| 1959 .................... | " 150.00 |
| 1960 .................... | " 150.00 |
| 1961 .................... | " 150.00 |
| 1962 .................... | " 150.00 |
| 1963 .................... | " 150.00 |
| 1964 .................... | " 156.00 |
| 1965 .................... | " 211.00 |

**Encuadernados**

| | |
|---|---|
| 1955 .................... | " 200.00 |
| 1956 .................... | " 200.00 |
| 1957 .................... | " 200.00 |
| 1958 .................... | " 200.00 |
| 1965 .................... | " 287.00 |

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Con un capital hasta | $ 1:000.000.00 ........ | $ 4.000.00 | la página |
| De $ 1:000.001.00 | " " 2:000.000.00 ....... | " 5.000.00 | " " |
| " " 2:000.001.00 | " " 5:000.000.00 ....... | " 6.000.00 | " " |
| " " 5:000.001.00 | " " 10:000.000.00 ....... | " 7.000.00 | " " |
| " " 10:000.001.00 | " " 20:000.000.00 ....... | " 8.000.00 | " " |
| " " 20:000.001.00 | en adelante .................. | " 9.000.00 | " " |

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

# Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ,se hace saber la apertura de la sucesión de CHIEL o JULIO CHILEWSKI o CHILEWSKI KURLENDER, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 8086 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIAN YUSUFIAN BURUNSUZIAN o MARIANE YUSUFIAN o YUSUFIAN de BERUNSUZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8006 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CAMILO LOPEZ CAPARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7983 My.11-v.my25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA PEÑA o PEÑA LATORRE DE CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 4324 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE GHAN FURNIER o FOURNIER o FUMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7721 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CERIANI DE SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7383 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ SANTANA o ISABEL S PEREZ SANTANA de MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7740 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELARRA o BELARRA RETEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7542 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARGULIES o MARGULIES GERSTENFELD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7537 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NATALIO DEL PRIORE o DEL PRIORE LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7733 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN THOMAS PASTORINO o THOMAS PASTORINO de GUIJARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7379 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL LANZILLOTTI FORTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LAPEYRE de VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8213 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS CHEHERIAN o CHAHERIAN KASPERIAN o KASPARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7284 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIAM ERNEST o GUILLERMO ERNESTO o WILLIAM ERNESTO CROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7384 My.5-v my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FONTANA BARBERA de PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7285 My.4-v.my.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o AURELIA o FLORENTINA AURELIA MOREIRA CARO de NAVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 7118. My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN GR.F HUTZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7136 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALVO o CALVO CANCELA de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub 6331 Ab.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Marzo de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 1 800 00 30|pub 4869 Ab 6-v may.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ CAMUSSO de D'ERRICO, (Lo 63 F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8249 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIANO DE BRIANO, (L.o 63, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8252 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRANCO o FRANCO MARTINEZ (L.o 63. F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8107 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR CORA BLANCO, (L.o 61, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8105 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRIDO de MATTOS, (L.o 63, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 80?3 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPPOLA o COPPOLA PECORA, (L.o 63, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8004 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CASTELLANOS BALPARDA, (L.o 63, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8005 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN DUHART o DUHART CATTINI, (L.o 63, F.o 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7852 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ARMANDO JUNCAL JUNCAL o JUNCAL RAÑA, (L.o 61, F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7854 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN GORCHENCHOFF, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7296 My.9-v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7540 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ROSA SOUST de CORTIGLIA, (L.o 63, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7531 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ o HERNANDEZ VIÑOLI de PREGO, (L.o 63, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7371 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o JUANA o ANA JUANA BERTERRETCHE o BERTERRECH o BERTERRETCHE DONOSTEGUIBORDA, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7385 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA DI PAULO VECE o DI PAULA DELIA o DI PAULI VECE o DI PABLO VELLAS o DI PAULO VELLA o DI PAULO VECCE o DIPAULO VECE, (L.o 61, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7395 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA EMPERATRIZ de CORREA, (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7403 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO GARCIA de CARBO o SOCORRO GARCIA OSORIO de CARBO, (L.o 63 F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7214 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GANDUGLIA o GANDUGLIA AIRALDI (L.o 70, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8228 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LORENZO MOLEA (L.o 69 F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8229 My.15-v.my.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRASSIUSO o GRACIUSO (L.o 68, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8231 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA AVELLANAL de LARRIERA CROSA, (L.o 70, F.o 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7964 My.11-v.my25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN o ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN, (L.o 69, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7975 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE HECTOR CRISTINA OLEGGINI, (L.o 69, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7969 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO SEXTO SEVERI, (L.o 70, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7981 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GIANARELLI o GIONARELLI DIAZ y CARMEN GONZALEZ de GIANARELLI o GIONARELLI, (L.o 69, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7970 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG MATHO (L.o 70 F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7757 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERRONE (L.o 70, F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7558 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA MAXIMA FERREIRA de CAJIGAS, (L.o 70, F.o 56) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GARATEGUY o TULIO SEBASTIAN GARATEGUY FILLASTRE, (L.o 69, F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7366 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PESCIO o PESCIO MALLARINI o MALLARIÑO, (L.o 70, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo . Llugain, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7367 My 5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ASI de RUGGIERO, (L.o 70, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO NIGRO SPERA,

(L.o 70, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7251 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES o NIEVEZ FARES CARRERAS y MARIA ESTHER FARES CARRERAS, (L.o 69, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 7252 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO DI LANDRO DI BIANCO o MARIO DI LANDRO, (L.o 69, F.o 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7253 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA FARE de BARANDA (L.o 69, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6856 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO LORENZO DEL DUCCA (L.o 68 F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7078 My.3-v.my.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLA MARTINI de BANACCHI (402|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8215 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROMANIELLO CACERE o CACERA, (80 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8096 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MENDOZA, (58|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7943 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MINVIELLE OLAIZOLA, (322|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8033 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GONZALEZ, (50|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7851 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BURGOS o BURGO, (48|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7855 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MASTRANGELO YANOTTI, (60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7691 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BASANTA SANCHEZ, (30|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7690 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANGUINETTI MAGNANO (280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7692 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ SUAREZ, (40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7744 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI BUZZALINI COMELLI, (52 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7538 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERNANDEZ de MORENO (364|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NOVAS MARTINEZ (336|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 7164 My.3-v.my.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TERRASI INGHILLERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8208 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAFFO ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8209 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL TOMAS BUERO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8218 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8089 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO CARRIL PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8087 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA LIARD de RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3100 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA de JESUS BARRAGAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7374 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA DA CONCEPCION o DE CONCEPCION de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7745 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CAVALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7372 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME TOMAS CASTELLS EASTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7377 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA BREA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7378 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIO MOURE GONZALEZ o MOURE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7240 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SARDIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA REZOLA de CABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7289 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA CRUCHE o CRUCHI o CROCE de UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7375 My.5 v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE MENDIZABAL PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7075 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA CORNU ROMPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO BONIFAZIO TESSITORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ARIGON o ARIGON CARRICABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7148 My.3-v.my.16

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MORIN DORTA o DEORTA o DEVITA (64 - 7), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8098 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CORSI o CORSI CRIVELLI, (64 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8101 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUBETTI DEMARCHI, (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8094 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIA MARTINEZ (64-200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7869 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de CAMPO o CAMPOS (63 - 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA BERNARDA DE LOS DOLORES RAMOS de COLOMBO o MARIA B de COLOMBO, MAXIMO COLOMBO RAMOS, ANTONIO o GABINO ANTONIO COLOMBO, MAXIMO o AMANSIO DIONISIO MAXIMO COLOMBO y CARLOTA MORIXE o MORIZ de COLOMBO (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7698 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO RAFAEL CASSARINO CASTELLS, (64 - 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7720 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO de la FUENTE MARTINEZ, (64 - 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 3 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7534 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL RICARDO o SAMUEL HORNE AMAYA (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7535 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA LANATA COPPOLA de GUTIERREZ y la de INOCENCIO o INOCENCIO VICTOR GUTIERREZ DELGADO, (64 - 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7138 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub 4670 Ab.5-v.my.19.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA VENUTTI de BASSI, (L.o 59, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado| — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8224 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAVIERE (L.o 59, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8226 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANO BRAULIO o VICTORIANO o BRAULIO REYES DIAZ y de ANGEL REYES MEDINA (L.o 59 F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8227 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARISTARCO IPOLITO (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8232 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA DENIS TAFES de GONZALEZ o CLETA MARCELINA JUANA DENIS de GONZALEZ o JUANA DENIS de GONZALEZ, (L.o 56, F.o 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7984 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTEFANIA AMARILLO de SANTOS, (L.o 59, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7988 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES PERCOVICH PERCOVICH, (L.o 59, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7987 My 11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NECCHI. (L.o 59, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7989 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA MERCEDES ACEBEDO de RODRIGUEZ ARREGUI, (L.o 59, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7990 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA CORREA de SOSA, (L.o 58, F.o 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7566 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN FLORENCIO MENDEZ o MENDEZ GONZALEZ. (L.o 59, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7369 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANTONIA DELISANTE de VISSICCHIO, (L.o 58, F.o 669). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA BERLINGIERI o BERLINGERO de CROVETTO (L.o 57 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7122 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MARIA o MARIA o KATHERINE MARY WOOSEY de SEDGFIELD (L.o 56 F.o 515) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7121 My.3-v.my.16.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RETTA (F. 784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8220 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PURA o PURA MARRANGHELLO de ETCHEMENDY, (F. 780), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8221 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REAL de AZUA DIAZ (F. 814), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8222 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER GARCIA MORENO de POITTEVIN (F. 941), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8234 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA ALDAREGUIA o ALDARERIA de LIBERTO o LIBBERTO o LIBERTI (F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8235 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BERNARDI HOFFMANN, (F.o 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7774 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LOPEZ, (F. 725), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7536 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CSOKNYAI de PECSENYE, (F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7219 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNIAL COMELLA de GRINOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIGNOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIÑOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6860 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA GARCE o GARCES (F. 946), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBERTO SANTINI PELUFFO (F. 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7153 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO VAL (F. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE EUGENIA UBALDINA RODA de COX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8142 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LEGORBURU. (A 387|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10.pub. 7968 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRASANTE DOREGO, (A 262|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7871 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 My.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ VERA,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7982 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MACCHITELLI o MACHITELLI de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 7742 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BRIGLIANTE o BILIANTE o BIGLIANTE o BIGLIANTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7541 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA ESQUIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7060 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR OCTAVIO SUERO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 26 de Abril de 1967. — María, Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub 7149 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION RAMALLO o VISITACION JOSE RAMALLO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8091 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PREGLIASCO o PREGLIASCO BALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8206 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BASTIDAS o BASTIDAS CANATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 8211 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA COTELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8212 My.15-v.my.29

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VARELA RODRIGUEZ de LANSOT (L.o 63, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8214 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FOLGAR (L.o 63, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8251 My.15-v.my.29.

EDICTO —, Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MICAELA KIEFER URRIZA o LOLA KIEFER o KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER URRIZA, (L.o 63, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8032 My.11-v my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA ECHEZARRETA de ALDAYA, (L.o 63, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7853 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PALERMO, (L.o 63, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7868 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NAVONE de GALLO (Lo 63 F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LOPEZ ALVAREZ (Lo 63 F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10 pub. 7743 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVANAH LUSSICH de ROSSI u OLGA IVALAH LUSSICH de ROSSI. (L.o 63. F.o 361) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Luis E Fontana. Actuario
1) $ 600.00 10|pub [illegible] My 8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANGELA GUBITOSI de PALLARES, (L.o 63, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7295 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO BAEZ (L.o 63 F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7159 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 6501 Ab.26v.jn.8.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LEON BERRUTTI (L.o 2 F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8230 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR BAYLEY (L.o 2 F.o 156), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE MUJICA, (L.o 2. F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $600.00 10 pub. 7365 My.5-v.my 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IDA LUSSICH de CARDOSO, (L.o 2 F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 2 de 1967. — Alfredo L Llugain Actuario
1) $600.00 10|pub 7368 My.5 v my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MONACO de SERRENTINO, (L.o 2 F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600 00 10 pub. 7247 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LORENZO de SARTHOU (L.o 2. F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7248 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SANTORSOLA de BERLOTO, (L.o 2, F.o 168), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7249 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2. F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Lingain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun.12.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GUERRA MARI de GUERRA (319|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8205 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OHANESIAN (93|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8210 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA ELENA ESPINOSA de ARAKELIAN y de MOISES ARAKELIAN KIPELIAN, (295|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8216 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO GUERRA, (83|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7856 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL JUAN DOMINGUES o DOMINGUEZ MARTINS o JUAN MANUEL DOMINGUES MARTINS, (15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria. tuaria.
1) $600.00 10|pub. 7382 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, (261|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7727 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS COSENTINO, (43|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10 pub 7404 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAPRICANTE ECHEVESTE o ETCHEVESTE LOZANO (315|66) citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7161 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VIOLETA CARBALLO de VELAZQUEZ, (99 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8090 My.12v.my.26.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES WILFREDO SIÑARIS VITOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10,pub. 8207 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA AVATI de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8217 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORNELIA o CORNELIA CIPRIANA GUEVARA de PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8108 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de ERNESTINA METALLO de MADERNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7693 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MARIA OLIVIERI de PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7694 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BUENO de FORNICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7739 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o AIDA BRAIDOT de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparecen dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7746 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ESCARDO DE LA TORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7747 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o JUAN TELESFORO DENICOLAY o DENICOLAI RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART FERNANDEZ MASEDA de BARBONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7376 My.5-v.my.199

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO LOPEZ PUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7215 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROSSI GUILLERMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOSCA NAREAITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7165 My.3-v.my.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY CLOTILDE o FANIA CLOTILDE o FANNY C. HABERLI o HABERLI BULER o BÜHLER, (2 - 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8097 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOURBIES de BURANELLI, (1-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7870 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA CORINA PIANAVIA SANGUINETTI (2 - 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7718 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPRETTI MANCCINO o MANCINO, (2 - 464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7717 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA o AGUEDA RUDECINDA SEOANE o SOANE de DIAZ (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7716 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ o LOPEZ y LOPEZ, (2-486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DOMINGUEZ INSUA, (2-505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO GALLI AMUEDO, (2-512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7294 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIO GUIRAUD PEREZ (2 - 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7137 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS (2 - 497) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan adentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VITALE IPOLITO (L.o 59, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8225 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BLENGIO de MATRELLI, (L.o 59, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7985 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA INDART de ARMAND UGON, (L.o 59, F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7986 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA PASCUALETTI DE BOCCHI (Lo. 59, Fo. 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.

1) $1.200.00 10|pub. 5693 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SAAD ABDO, (L.o 59, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7539 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PAZ de RAMA, (L.o 58, F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROMULO LOUSTAU, (L.o 59, F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARMELO SIMONE o CARMELO GERONIMO SIMONE, (L.o 58, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES TORNAY, (L.o 57 F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RIVAC o RYBAK, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $1.200.00 20|pub. 2150 Feb.23-v.mz.9. My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub 5491 Ab.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58, F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MACHICOTE USTARIZ (F. 743); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8219 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES VIERA (F. 645), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del C. P. C. — Montevideo. Marzo 1[illegible] de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8253 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO SANTOS QUIROGA SIOLA, (F. 169) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 810[illegible] My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GIO[illegible]LO de ZABALET, (F. 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8093 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMEJO, (F. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7749 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RODRIGUEZ y GENOVEVA ROSAS de RODRIGUEZ o HILARIA GENOVEVA ROSAS, (F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $600.00 10|pub 7154 My.3-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TORRES de VILLALBA, (F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7381 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLA BRESLER de KOWALEWSKI, (F.o 39), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7217 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATTILIO FIORANI, (F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7221 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PAGANI, (F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7222 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA VILLANUEVA de GRACIA (F 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HAGIA o HADJIA de SIPCA (F 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 7156 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS IRMA PARRELLA de LANDINI (F 629) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 7157 My 3 v my 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN RAMONA LUISA o LUIS MAGDALENA y EULOGIA RAMONA o ROMANA LUISA RAIZ MISSAGLIA, (F.o 475) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600 00 10 pub 7224 My.4-v.my 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CEPICH o CEPPICH de ZOLIA (F 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 7158 My.3-v.my 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY GLADYS PARODI de ACEVEDO (F 570), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600 00 10 pub 7162 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PETRONE (F 536), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA SERVENTICH de BENINCASA (F 520); citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA KUPFERMAN de SCHAFFER, (F.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7967 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTAZAR FARIÑA RIOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 8254 My.15v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA RINCON de GOMEZ FERRER (Ficha A. 97 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8115 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA FERRER de YARDINO (A. 25 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8113 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DONADEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8112 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8111 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] CAZAB citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8110 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ PALACIOS, (A. 397 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8106 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARROSA o MARIA LUISA LARROSA BLANQUET HIGUET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8035 My.12-v.my.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7857 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA IZQUIERDO DE FERRES o de FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7858 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BINCOWICZ o BINCOVICH (A 61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 7696 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 28 de Abil de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub. 7697 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALINO, de CAVALLO (479|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 7407 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONINO DE AGOSTINIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7406 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ LEGUIZAMON o LEGUISAMON (A. 93 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 6988 My.4-v.my.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA BORTOLA o BARTOLA RONDELLA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7823 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CARLOS MARIA NACIMIENTO o NACIMIENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7824 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAFARES PINTOS SOSA o LAFARES PINTOS DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7261 My.4-v.my.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PEDRO BUVE o BUVES TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8174 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA o LORENZA FILOMENA MARICHAL LUGANO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8173 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MERIALDO PASSEGGI o PASEGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7734 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión, de FRANCISCO GALLI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7735 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTEVIDEANA o MONTEVIDEANA FILOMENA ALVARIZA DE LUCA de OCAMPO JOANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7736 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOMAR CONRADO RODRIGEZ TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7737 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS de CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7738 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL LARTIGA o ISABEL CASILDA o ISABEL JOSEFA LARTIGA de GARDERES y MARIA JULIA o MARIA JULIA BLANCA TUCCI de GARDERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7587 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO HERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7132 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO SICCO DORSSI o DORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7131 My.3-v.my16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7130 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOCCHIARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ESTELA o MARTINA ESTHER TABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8157 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GERMAN SANCHEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8172 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DELLACASA o SANTIAGO DELLACASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8189 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SILVA o RAMON SILVA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8188 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA SARDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7884 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PRANDO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7885 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7886 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CACERES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7887 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVAS o MANUEL RIVAS CACHAFEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7888 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO INES COSTA CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MEDINA y EMA MEDINA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7177 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAVERA o DOMINGO RAVERA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7176 My.3-v.my.16.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ o SANCHIZ, (L.o 4,

F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7494 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN FERNANDEZ (L.o 4, F.o 311) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7495 My 8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MONTELONGO, (L.o 4, F.o 385) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7497 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA (L.o 4, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1 $ 600.00 10|pub. 7496 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GIORDANO de BRAIDA, (L.o 4, F.o 386), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS ESPINOSA HERNANDEZ (L.o 4, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7499 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSENDI de BOBADILLA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7500 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GUMERSINDA TRUJILLO TORRES de BARRETO o LEONZA COMESINDA TRUJILLO de BARRETO, (L.o 4, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Mayo 2 de 1967. — Celina F de Maceiras. Actuaria adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 7501 My.8-v.my.22.

## JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARIA AMARAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7413 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NEGREIRA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Abril de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7414 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIROPEYA NAVARRETE VARELA de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELCIRA RUFINA FELICITA GONZALEZ ALVAREZ o ELCIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub 7418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO OCARIZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7417 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABA... los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7416 My 5-v.my.19

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUGO PIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 25 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8065 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RICARDO CARDUS o CARDUZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8019 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN IGLESIAS de VARDACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8020 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7803 My 10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7804 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7805 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NECRIN de GRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7598 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE RIVOIR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7259 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LETIMERO POLICARPO MONTALDO y MARIA ORFILIA RIVERO de MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7260 My.4-v.my.17.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o CARMEN MAZZA de MELO, (L.o 1, F.o 371), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 24 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7910 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FASINI o FASSINI BANCHERO, (L.o 1, F.o 372), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo Abril 20 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7526 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA SARA MASSÜE MERNIES (1 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7527 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALOMON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 2 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7525 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO FROGONI PODESTA o FROGONE PODESTA, (L.o 1, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 7333 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SUSENNA o SUZENNA o SUCENA o SUSSENA de MANZINO, (L.o 1, F.o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 7332 My.5-v.my.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LOSTAO de FODERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Mayo 3 de 1967. — Esc Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8123 My.12-v.my.26.

**JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA FILOMENA o EMA CHARLO de CHARLO y ROSA CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7925 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORAN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 7924 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FLORENZA de LASERRE o JULIA FLORENZA ZUNINO de LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7923 My.11-v.my.25.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de MARTIN ERNESTO MAZZONI, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Juez de Paz.
1) $600 00 10|pub. 7922 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN MEDINA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia, para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días, a estar a derecho — Durazno, Mayo 5 de 1967. — Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7921 My 11 v.my.25.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1 $ 600.00 10|pub. 7269 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FULGENCIA LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7270 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA de LEZCANO o LAZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7271 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA LISTUR de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 4 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7272 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE HERIBERTO PIANA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7184 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1967 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7185 My 4-v my.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ELENA CARDIOL de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 11 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7186 My.4-v.my 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SISTO MOREIRA o SIXTO MOREIRA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 3 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7187 My.4-v.my 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDO MARTINIANO CASERES o CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7188 My 4-v my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO PEDRO RODRIGUEZ BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Abril 10 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7189 My 4-v.my.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DEL CASTILLO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7930 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA MARIA ANTONIA RIVERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 7782 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL BONOMI BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7783 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON URBANO o URBANO RAMON VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7779 My.10-v my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELITA MURAÑA de BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 7780 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO DEL RE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub. 7781 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CACERES o ELISEO CACERES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 7777 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 7778 My.10-v.my.24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA**

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MARTINEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Sarandí Grande, 28 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) 600.00 10|pub. 7784 My.10-v.my.24.

**JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CABRERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Abril 4 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $600.00 10 pub. 7917 My 11-v.my 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA OLIVERA de PELUA o MARTINA CASIMIRA OLIVERA de PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $600.00 10|pub. 7959 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7958 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO ZABALZA ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7957 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7956 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7955 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO DANTE DE LOS REYES TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado| — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7904 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7510 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PEREIRA de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7511 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7512 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SILVINO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Failache. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7513 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INZAURRALDE de TELLECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966. — Manuela Failache, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7514 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO CIRILO MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7515 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7517 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA MARIA XIMENO LOPEZ de SUAREZ o ZULEMA GIMENO o ZULEMA XIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7518 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO ALEJO RAZQUIN CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7516 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 14 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7334 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA AGUIAR de ARCE o FELICIA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7079 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trías bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub 4481 Ab 3-v.may 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my 31.

## JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 14 de Diciembre de 1966. — Dr. José Del Cueto Marbondo, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7960 My.11-v.my.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TEODORO CABRERA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7709 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO OVIDIO u OVIDIO IRIONDO o IRIONDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Febrero 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7708 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENITO GUADALUPE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7707 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BRITO o BRITOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de teinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7706 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MONTAÑEZ o MONTAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Moldanado, Abril 25 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7764 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA BENITA LAZO de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7549 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DEGREGORIO o DE GREGORIO de ALBERTARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de Abril de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancessano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7339 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Esc María E Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $600.00 10|pub. 7338 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA EMILIA o FILOMENA PANDOLFI o PONDOLFO de CHECHILE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600 00 10|pub. 7337 My.5v.my.19.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o. ALCIRA DOMINGA INDART de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7787 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI, citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub. 7783 My.10-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA de FREITAS de AMIGHETTI o CELIA GONCALVEZ de FREITAS de AMIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub 7336 My.5-v.my.19

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH CASTILLO de POSADA o EDIT CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7813 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7830 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LENCINA o EUSEBIO LENZINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7832 My.10-v.my.24.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7835 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO OLIVERA o ALFONSO OLIVERA DINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7834 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PINTOS, CAROLINO PINTOS o PINTOS ALVEZ y UNIVERSINDA ALVES o ALVEZ de PINTOS o UNIVERSINA ALVEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 9 de 1966. — Hugo I. Wallusche, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7833 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PINTOS RODRIGUEZ o ENRIQUE PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7831 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Abril 24 de 1967 — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 400 00 10|pub. 7820 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7819 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA MONTEJO de BORBA o EMILIA MONTEJO de BORBA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7818 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO RODRIGUEZ de CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7817 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO da CUNHA o ALFONSO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7816 M.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7815 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEDRAGOSA RODRIGUEZ o ALVARO PEDRAGOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7814 My.10-v.my.24.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGO NOGUEZ citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 7807 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 7808 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORA RODRIGUEZ y EVERGISTA RODRIGUEZ de MORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Abril 27 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 7668 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREYRA de ROCHA y ELVIRA ROCHA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abil 26 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub 7667 My.9-v.my23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO de SENA o BERNARDO de SENA OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Marzo 10 de 1967. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7264 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO o FIDELINO BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7265 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANDREOLI o ANDREOLI BALDUVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CALIGARIS VEIGA de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7267 My 4-v my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO HORACIO FRANCO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7268 My 4-v.my 17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de VISPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600 10|pub. 7300 My.4-v.my.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NUNCAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1967. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7796 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA TRINDADE DE DA COSTA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7795 My.10-v.my.24

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO CAMETO o JUAN EUSEBIO CAMETO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8149 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MACHI BARATCABAL o MACHI IRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8150 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BOTTA de NEGRO o JOSEFINA BOTTA BIANCHI de NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10.pub. 8148 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX FERRO CASTELANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7677 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA ELICHEIX TAMBURINI de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7676 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA GALOSO de ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — San José, Abil 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub. 7675 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABORDE GARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7674 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINIANA o MARTINIENA o MARTIÑENA o MARTIÑIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7673 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7672 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO MENENDEZ o ALFREDO MENENDEZ PLACERES y FRANCISCA ELENA BOLLAZI o BOLAZZI TORRES de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $60000 10|pub. 7671 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS BERNARDINO o ENRIQUE BERNARDINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7119 My.3-v.my.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MAURICIA o MAURICIA MAGDALENA HERNANDEZ de LUZARDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8154 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CATALINA JUANA VIGNOLO de SUHR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7895 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO JUAN GARCIA o JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA LEIVA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7896 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RICARDO LACASA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7897 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPANO o CAPANO D'ANDREA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7899 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MARCELINO MOLLER o MOLLER PAVONI emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7898 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MEYER LACOSTE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.19.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL o TEODORO ANGEL o TEODORO POURE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 18 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7197 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GUILERMO ARNALDO GASPERI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7306 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL HILARIO CARBONI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7307 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ROMERO y de EMMA o EMA ROMERO AQUINO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 13 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7308 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASTORA GONZALEZ de CABRERA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 3 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8127 My.12-v.my.26.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Dpto. de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOLENTINA TERESA o TERESA o TERESA ANTOLINA MARTINEZ de BENIA y ANGEL CUSTODIO BENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Mayo 4 de 1967. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 8155 My.15-v.my.29.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CESTAU de ZILLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7503 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA CRISTINA RAMOS de CHIAPPARA o LEOCADIA RAMOS de CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7502 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR SANTIAGO GAYE SORIANO o HECTOR GAYE SORIANO o HECTOR GAYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 26 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7504 My.8-v.my.22.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado ju-

dicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUA de GRASSI, citándose y emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7913 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don AURELIO MALDONADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7912 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA JULIA LANGORTA o LANGORTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7827 My.10-v.my.24.

# 2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

**TAYLOR S. A.**

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

A) Según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el N.o 1331:
Sirley Gladys González Caballero. Solar 11. Manzana 69.
Rafael Edgardo Chifflet Migliaro. Solar 8. Manzana 71.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 13. Manzana 75.
Ramón Varela Mato. Solar 3. Manzana 112.
Enriqueta Hummerich Alscar de Guitart y Nilda Margarita Magdalena Gualco Hummerich. Solar 8. Manzana 119.
Adelquiz Jubentino Torino Castañares. Solar 7. Manzana 120.
Alejandro Antelo. Solar 1. Manzana 115.
B) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1005:
José Gabino Pereira. Solar 43. Manzana 22.
Teresita y Nora Alzugaray. Solar 20. Manzana 26.
María D. de León. Solares 16 y 17. Manzana 27.
José E. Perdigón. Solar 51. Manzana 29.
Elena Laguzzi de Perdigón y Mirtha Perdigón. Solar 51. Manzana 29.
José Rinaldi Pignataro. Solar 7. Manzana 33.
Eclida, Livia y Domingo Bocchiardo Scotto. Solar 2. Manzana 36.
Alberto Oneto. Solar 3. Manzana 36.
C) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1006:
Orlando Umpiérrez. Solar 2. Manzana 47.
Tomás Olegario Mauro. Solar 21. Manzana 55.
Andrés Sixto Ibáñez. Solar 21. Manzana 55
José Francisco Fernández Filella. Solar 9. Manzana 51.
D) Según plano Agr. Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 826:
Beatriz Angela Zambrano. Solar 6. Manzana 2.
E) Según plano Agr. Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el N.o 902:
Sundel Sutz Ribas. Solar 17. Manzana 8.
Luis Antonio Malet Callaba. Solar 8. Manzana N.o 19.
Antonio Pombo. Solar 24. Manzana 12.
Juan Leicht. Solar 35. Manzana 17.
María Josefina García. Solar 10. Manzana 16.
Santiago A. Sciandro Otheguy. Solar 17. Manzana 13.
Martín Santiago Amato Cavazzi. Solar 9 Manzana 13.
María Ramona Aliaga Hernández de Rodríguez. Solar 18. Manzana 11.
Enrique Alejandro Cuozzi y Delia Magdalena Cuozzi de Domínguez. Solar 7. Manzana 5.
Justo Rodríguez. Solar 1. Manzana 11.
Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 18. Manzana 7.
Juan Pedro Bellerati y Juan Héctor Angülla. Solar 25. Manzana 3.
Isidoro Soto. Solares 23 y 24. Manzana 8.
Martín S. Amato Solar 1. Manzana 16.
Juan Kätz. Solar 8. Manzana 9.
Dante A Piotti. Solar 26. Manzana 12.
Pascual Lamarca. Solar 7. Manzana 12.
Rubens Félix Nieves. Solar 35. Manzana 15.
— Montevideo, 18 de Abril de 1967.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6151 Ab.26-v.my.17.

**BANCO COMERCIAL**

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pago las cuotas convenidas se hace saber la caducidad del compromiso a Néstor Samuel Mayor o a sus sucesores a cualquier título con relación al solar número uno de la manzana número diez, padrón mayor área 2,207, plano del Agrimensor Fernando Visetti, Primera Sección de Río Negro. (Ley 9099 Art. 10).
2) $ 1.350.00 15|pub. 7304 My.4-v.my.25.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 19 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del Libro 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (art. 10 Ley 9.099). — Mayo 2 de 1967. — "Inmobiliaria Blois". S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 7505 My.8-v.my.29.

**BRIZALO S. A.**

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de venta sobre 6 solares ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones; según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1954, e inscripto en Catastro con el N.o 8.585 el 24|11|54 a saber:
Solar 7. manzana A padrón 702. Comp. Vilda Ferreira.
Solar 7, manzana C, padrón 27|918, Comp. Laurentina Pérez.
Solar 8, manzana C, padrón 27.918 Comp. José Masi Guido.
Solar 6. manzana E, padrón 27.920. Comp. Domingo Theophile.
Solar 1, manzana H padrón 27.923. Comp. Lucía R. de Ferreira y Juan Ruggiero.
Solar 8, manzana D, padrón 702, Comp. Mirta Sigal.
Se hace saber a los nombrados y|o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, caduca todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. — Montevideo, Mayo de 1967.
2) $ 3.150.00 15|pub. 7724 My.9-v.my.30.

De acuerdo por el art. 10 de la Ley número 9099 y habiendo transcurrido el término previsto sin haberse efectuado pago alguno se avisa a los promitentes compradores Solano Rodríguez Saldivia, Luis A. González y Gladys O. Morales, Julio Olivera De Los Santos, María A. de Perdomo y Josefa Renée Vera y|o sus sucesores a cualquier título y toda persona que se considere con derecho a la caducidad respecto a los compromisos de compraventa de los terrenos ubicados en la 4.a sec. jud. de Canelones, (Las Piedras). — Padrón m|a. 10.218, N.o 15 Manzana J; Padrón 9878; solar 5 Manzana C; 11992; Solar 25 Manzana N; Padrón 12025, solar 17, Manzana O; Padrón 11.937, solar 1, Manzana K; respectivamente, todos del plano del Agrimensor Juan J. Jaureche, del 21 de Marzo de 1957, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el N.o 9595. — Mayo 5 de 1967. — LUIS MIGUEL LAURES. — AMABILIA SANGUINETTI de LAURES.
2) $2.700.00 15|pub. 7889 My.10-v.my.31.

**BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL**
**UNION DE BANCOS DEL URUGUAY**
**Asociado B. N. C. I.**

En virtud de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradoras que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan.
Ramón Barrera Góbez, solar 56, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Toledo Chico", empadronado en mayor área con el número 20.737; en el plano del Agrimensor señor Carlos Novo aprobado por la Intendencia de Canelones y anotado en la Dirección de Catastro con el N.o 1.163 con fechas 27 de Noviembre de 1953 y 21 de Diciembre de 1953 respectivamente.
Walter Abreu Sedez. solar 5, Manzana "C", ubicada en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Pando", empadronado en mayor área con los Nos. 1.625|26|27 en el plano del Agrimensor señor J. Leifert Waksman de Setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9404 el 3 de Octubre de 1956.
Yolanda Amaro de Yroldi, Solar 3 Manzana "F", ubicado en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Villa Propia", empadronado en mayor área con el N.o 14.238 en el plano del Agrimensor señor Edgardo Geyret de fecha Octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.528 el 21 de Octubre de 1959. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967.
2) $ 4.950.00 15|pub. 8082 My.12-v.jn.2.

Balneario Jaureguiberry, se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099:
Solares ubicados en: Balneario Jaureguiberry:
Bacigaluz, Alberto, solar 1 manzana 45.
Puglia, Mario, (M. González 1.186), solar 5, manzana 59.
Martínez, Vicente, (Cufré 1824), solar 13, manzana 59.
Toledo, Pedro, (D. Aramburú 2184, Apto. 5), solar 14, manzana 59.
Vidal, Alfredo, (Cufré 1824), solar 15, manzana 59.
Bakalián, Minas, (Mirabal 1951), solar 5, manzana 70.
Rigani, Norma, (Robinson 3559), solar 5, manzana 83.
Ferro, Francisco A., (San Martín 3412, Ap. 1), solar 11, manzana 83.
Core, Mario, (Porongos 3431), solar 12, manzana 85.
Pereyra, Luis, (Osvaldo Cruz 5585), solar 8, manzana 88.
Panzl, Susana, (Gral. Prim 3311), solar 10, manzana 100.
González, Orlando, (C. Grande 2977), solar 7, manzana 101.
Valdéz, Angel J., (8 de Octubre 2793), solar 14|15, manzana 130.
Giobbio, Juan, (Gral. Flores 2944 B), solar 16 manzana 134.
Croce, María, (Young, Río Negro), solar 11, manzana 149.
Alvez Asis, (Young, Río Negro), solar 6, manzana 149.
Garicois, Mariana (Orinoco 4886), solar 7, manzana 157.
Por lo tanto después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas. — Balneario Jaureguiberry.
2) $ 4.050.00 15|pub. 8179 My.15-v.jn.5.

# 3–Convocatorias Comerciales

**MIGUELETE S. A.**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1967 a las 9 y 30 horas en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Suscripción de capital y forma de integración (decreto 123|967); 6) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
3) $1.470.00 5|pub. 7591 My.10-v.my.16.

**LA NUEVA CERRO S. A.**

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.". para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en su sede de la Avenida 8 de Octubre N.o 2603, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades; 4.o) Designación de tres Directores por un nuevo período anual y dos suplentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la entidad, domicilio ya indicado, antes de las 72 horas previas al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 7849 My.10-v.my.16.

**D.I.P.A.L. S. A.**

Se cita a los señores accionistas de "D I P.A.L. S. A." (Distribuidora de Productos Alimenticios S. A.), para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en su sede de Dante número 2220, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación de la empresa y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1966; 3.o) Hons. del Directorio y Sindicatura; 4.o) Distribución de las utilidades; 5.o) Designación de cuatro directores titulares respectivos suplentes, por un nuevo período anual; 6.o) Designación de Síndico titular y suplente por un nuevo período anual.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social ya indicada, con 96 horas de anticipación al momento de reunirse la asamblea. — El Directorio.

3) $1.470.00 7|pub. 7848 My.10-v.my.19.

**COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con el artículo N.o 18 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1967, a las 12 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1877, 1er. piso, esc. 3A, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social.

**Nota:** Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo de 1967.

3) $600.00 5|pub. 7839 My.10-v.my.16.

**TINTORERIA BIERE S. A.**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 24 y 35 de los estatutos convócase a los señores accionistas de Tintorería Biere S. A., a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Gaboto 971, Ap. 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los artículos 1.o, 2.o, 5.o, 14, 24, 29, 38, 39, 40 y 41 de los estatutos sociales; 2.o) Confirmaciones en sus cargos de los Directores señores Mauricio Zouain Ida Coperchini de Toscani y Esperanza Garis, por el período 1967|68 a 1969|70; 3.o) Considerar lo actuado por el Directorio en relación al convenio suscrito con Dextril S. A., en su sesión del 20 de Abril a las diez horas, acta N.o 212; 4.o) ... al Director para enajenar las máquinas y motores, instalaciones y repuestos, camiones y muebles y útiles en forma global según proposición que tiene en trámite; 5.o) Autorizar al Directorio para enajenar el inmueble padrón N.o 8.268 fijando condiciones; 6.o) Autorizar al Directorio para arrendar el inmueble padrón N.o 8.269 fijando condiciones.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas que quieran participar en la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o recibos de Banco que acredite tenerlas en depósito. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 8014 My.11-v.my.17.

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS**
**A. F. P.**

De acuerdo con lo que dispone el Art. 19 del estatuto social, se convoca a los asociados, —con derecho a ello—, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en la sede social de Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2.o) Lectura del acta de la asamblea extraordinaria; 3.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio de 1966; 4.o) Asunto cuota social; 5.o) Suspensión de asociados; 6.o) Solicitar autorización a la asamblea para realizar la venta del predio del Parque de Vacaciones en Parque del Plata; 7.o) Designación de socios-honorarios; 8.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Según lo preceptuado en el Art. 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, (la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará 30 minutos más tarde, (hora 19.30), con el quinto de los socios habilitados.

Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación, el día 15 de Junio de 1967, que sesionará con el número de socios que concurran, a la hora 19. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Antonio C. Dri, Presidente — Edgardo R. Quiroga, Secretario.

3) $ 1 080.00 4|pub. 8011 My.11-v my.16.

**VETERINARIOS UNIDOS S. A.**

Cumpliendo con el mandato de los estatutos de Veterinarios Unidos S. A., y de acuerdo a lo establecido en el Art. 23, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en su local social, calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Distribución de utilidades y fijación del dividendo, (Art. 33 de los estatutos); 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, (Art. 28 de los estatutos).

Artículo 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 5|pub. 7919 My 11-v my.17.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Veterinarios Unidos S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 26 de Mayo de 1967, a las 20 horas, en su local social, calle Lima 1439 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación del artículo 6.o de los estatutos sociales. (Aumento de Capital); 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 27. — Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 7920 My 11-v.my.17.

**ARENAL GRANDE S. A.**

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 17.00 horas, en la calle Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación del Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.

3 $ 1.500.00 10|pub. 7949 My.11-v.my.25.

**C. I. P. A. S. A.**
**Compañía Industrial y de Producción Agrícola Sociedad Anónima**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera y Segunda Convocatoria**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el lunes 29 de Mayo a las 17 horas en el local de las oficinas de esta compañía, calle Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 36o. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966 (Art. 13o.); 3.o) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos y del Fondo de Previsión, en las proporciones propuestas por el Directorio; 4.o) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48); 5.o) Elección del Síndico y su suplente (Art. 47); 6.o) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, Inc. L del estatuto; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15).

B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito.

C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón Esq. Misiones, en días y horas de oficinas con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Mayo de 1967.

3) $ 4.200.00 10|pub. 8119 My.12-v.my.26.

**COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Gral. San Martín N.o 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, inventario, balance general al 31 de Marzo de 1967, demostración de la cuenta de "Ganancias y Pérdidas", formación de reservas, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2.o) Fijación de número de Directores titulares (Art. 10); 3.o) Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de honorarios a los primeros; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, y remuneración al primero; 5.o) Capitalización de Reservas; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización, y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Secretario.

3) $ 720.00 3|pub. 8088 My.12-v.my.16.

**ANDRES DEUS S. A.**
**FABRICA DE LADRILLOS**
**Pago de Dividendos**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 12 del corriente, podrán hacer efectivo el cobro de los dividendos correspondientes al 27o. ejercicio finalizado el 30|IX|1966, en nuestras oficinas. Camino Carrasco 5033, de 14 a 17 horas.

A efectos de poder ofrecer a los señores accionistas la mayor comodidad, se les sugiere solicitar previamente por el teléfono 58 03 68 hora para ser atendidos. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 360.00 3 pub. 8128 My.12-v.my.16.

**CORPORACION DEL VALLE S. A.**

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 25 de Mayo de 1967, a la hora 19, en nuestra sede social, calle Tomás Gomensoro 2904, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Renovación del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26, para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días hábiles de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 28, la Asamblea ordinaria podrá reunirse en segunda convocatoria media hora después de la señalada para la primera, cualquiera sea el capital representado por los accionistas presentes.

3) $ 720.00 3|pub. 8242 My.15-v.my.17.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 25 de Mayo de 1967 a la hora 19 y 30 en nuestra sede social, calle Tomás Gomensoro 2904 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los artículos 5 y 22 del estatuto social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 para poder asistir a la asamblea los accionistas, depositarán con tres días hábiles de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

3) $ 540.00 3|pub. 8241 My.15-v.my.17.

**MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.**

**31.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de nuestros Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 10 horas en nuestras oficinas situadas en la Avda. Gral. Flores. 4091|93, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y balance general al 30 de Noviembre de 1966 y la cuenta de pérdidas y ganancias, (Art. 20 de los Estatutos); 3.o) Considerar la forma de distribución de utilidades (Art. 20, inciso B); 4.o) Remuneración de los servicios de la Sindicatura, (Art. 40); 5.o) Renovación del Directorio, (Arts. 20 y 24), y elección de Síndico titular y suplente, (Art. 20, inciso A); 6.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad, (Art. 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la Asamblea, es indispensable depositar las acciones en las Oficinas de la Sociedad. Podrán asimismo presentar el certificado de depósito de Instituciones Bancarias, todo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Se previene que de no concurrir accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado la Asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en esta convocatoria y resolverá con el número de accionistas que concurran. (Art. 15). — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — El Secretario.

3) $ 660.00 2|pub. 8197 My.15-v.my.16.

**LA FORESTAL URUGUAYA S. A.**

De acuerdo con lo establecido en el Art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse en Cerrito 461, 3er. piso, el día 30 de Mayo de 1967, a las 9 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones y|o certificados bancarios de depósito de las mismas, deberán depositarse tres días antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $240.00 2|pub. 8192 My.15-v.my.16.

**CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.**

Se cita a los señores accionistas para la 19 Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1967, a las 18 y 30 horas, en nuestro local social, Avenida General Flores N.o 3057, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el Informe del Síndico; 3) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Se advierte a los Señores Accionistas que, por disposición del Art. 24 de nuestros Estatutos, deben justificar su condición de tales, mediante el depósito de sus Títulos o Certificados Bancarios, en el local social, por lo menos 48 horas, antes de la fijada para la Asamblea. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 8178 My.15-v.my.22.

# 4-Dirección de Necrópolis

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES**

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v.may.23.

# 5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 248, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON CACERES y NIVEA TAIR ALMEIDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.200.00 20|pub. 8236 My.15-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonila Gularte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265 año 1965), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 My.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "AVELINO FERNANDEZ contra PERPETUA RAMOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 163 año 1966), se hace saber que por resolución del 20 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Avelino Fernández y Perpetua Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7859 My.10-v.Jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-64, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR SOUTO y TERESA MAGDALENA ESCURSELL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1,200.00 20|pub. 7387 My.5-v.Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Juan José Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7061 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en autos: "Ricardo Sarniguet Castells contra MYRIAM BELLINI MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 409 año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Sarniguet Castells y Myriam Bellini Moreno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5812 Ab.17-v.my.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "CIRO A. SABANI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64, F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 6995 My.4-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Carlos Caviglia contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 560), se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6928 My.2-v.my.30.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 2 Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 6068 Ab.21.-v.my.22.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 1 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, ABEL EDUARDO RIGAU y MARIA JULIETA ARTEGGIANTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 8238 My.15-v.Jn.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MASKILL ISRAEL ISIDORO con SARA ESTHER YOHNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V-130-964)", se hace saber que con fecha Junio 5 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Israel Isidoro Maskill y Sara Esther Yohni. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Marta Soler de Darraqc, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5880 Ab.18-v.my.17.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6394 Ab.25-v my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días,

bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Crncic, Juan con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20.pub. 7544 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KREMER, JAIME MOISES contra FRANCO, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64-66)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Jaime Moisés Kremer y Ana Franco, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 7389 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha dictado resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON GUELFI y MABEL J. DONAGARAY, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64 - 86), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6042 Ab.20-v.my.19.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 - 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.200.00 20 pub. 6579 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 3 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.600.00 20|pub. 6330 Ab.25-v.my 24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, ROSA contra NOGY, ILIE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 279| 964)", se hace saber que con fecha 7 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilie Nogy y Rosa Gutiérrez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N o 10.783, art. 7.o. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8255 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL, DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 925 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) 2.000.00 20.pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783. Art. 7.o) — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 6387 Ab.25-v my.24.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA ARGENTINA ANTUNEZ de KORONDI y NICOLAS KORONDI, E 355.965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
5) $1.600 00 20|pub. 8257 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLORIA R. RODRIGUEZ y DARDO VERDUN, (Ficha E 36|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8034 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R DELGADO y NILDA RODRIGUEZ (Ficha E 122|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20 pub. 7860 My.10-v jn.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO TRAMONTOZZI y MATLA SMIADOWER, (Ficha E 32-967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 1 600 00 20|pub. 7409 My.5-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ZELMAN y MARY TUCENTMAN, (Ficha E. 98 - 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7225 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E. 58 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6895 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1 600 00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. CHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA. (Ficha E-22 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 6358 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley número 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1 600 00 20|pub. 6302 Ab.24-v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA. DE LOURDES CADENAS, (Ficha E. 193|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20 pub 6116 Ab.21.-v.my.22.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: ALBERTO MARIA DEVINCENZI y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V 356, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cnyuges Alberto María Devincenzi y Raquel Susana Stewart Turenne debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7309 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Es-

ther Joaquina Chouhy Terra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6681 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1966), se hace saber que por resolución del 1.o de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ESTEBAN JUAN GASSER GASSER y PAULA SZITH Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-403, año 1966)" se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Juan Gasser Gasser y Paula Szith, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 5875 Ab.18-v.my.17.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JACOBO LEU HERZIG y GERDA EMMA FREY WICEZREK" (L.o 64 F.o 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5796 Ab.17-v.my.16.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 128) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6884 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre, ELIO GUIDA CATANY y MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 7802 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HECTOR INCHAUSPE y LIDIA JOSEFINA ANDINO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7557 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL COREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10 783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub 6135 Ab.21-v.my.22

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMAN ROBIN FERNANDEZ y LORELEY GENEROSA DE LA GUERRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7874 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM LAZAROV y MARTA ESSNER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 17 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 1.600.00 20|pub. 7403 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 27 de 1958 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO ROCHKOVSKI y EUGENIA EVDOKIMOFF citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7302 My.4-v.jn.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 29 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CHERMAN CAPLAUSKI y SHALOM o CHALOM EDERY LEOINA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6009 Ab.20-v.my.19.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CANABAL, ALBERTO y GALLINAL, SUSANA MARIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 2, F.o 353)" se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha dictado resolución con fecha 14 de Noviembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Alberto María Canabal Falcone y Susana María Gallinal Acevedo de Canabal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Raúl Llorens Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 5887 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARNOLDO o ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI SOMAZZI y KATHLEN LEAN COLE CESPEDES y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 551), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
5) $ 1 600 00 20|pub. 5543 Ab.18-v my.17.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGÜERO VERA PURA C. L. contra VICTOR GRACIA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Gracia Gimenez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Asimismo, se cita y emplaza a Víctor Gracia Gimenez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $3.600.00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA BLUMENFELD o WEINBERGER BLUMENFELD e ISRAEL JACOBO ALABASTER, (59|3), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.600.00 20|pub. 7364 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58 573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6397 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IRMA DIAZ, RENATO ANGEL CARZOLI, (56 - 269), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5984 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTINO y RUBEN ALBERTO FERRARI, L.o 59 F.o 5, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5792 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MICHELENA, ANTONIO contra DOMATO, MARGARITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 142|967), se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Michelena y Margarita Domato.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N.o 10.783, art. 7.o. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8256 My.15-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y SARA ROSENBERG, (Ficha E 633|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7. de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $1.600.00 20|pub. 8177 My.15-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI. (Ficha E. 335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6912 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA GURBINDO, (Ficha E. 651 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6861 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDBERG y FRIDA NISKI (Ficha E-85|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 1516 del 12 de Abril de 1967, se tuvo por presentados a MARGARITA L. AMAYA de GUTIERREZ y EVERGISTO SALOME GUTIERREZ, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7947 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: FERRARI de SALABESKI GLADYS VENTURA contra DEMETRIO RUBEN SALABESKI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47 F.o 313, N.o 856), se hace saber que por resolución N.o 6.920 del 29 de Setiembre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7133 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAFARELLI, PEDRO MARIA y MARIA DELLABALLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 342, N.o 147)", se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro María Cafarelli y María Dellaballe, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7916 My 11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto de fecha 30 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BENJAMIN LUZARDO y MARTINA RONDAN de LUZARDO. (L.o 3. F.o 431), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Mayo 20 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7915 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 118). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7019 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6343 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783, (L.o 1, F.o 332). — Carmelo Abril 12 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6774 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ABUNDIO AMALIO ESQUIERA y OLGA NELIZ ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F o 324)", se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Abundio Amalio Esquiera y Olga Neliz Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 27 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7927 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ROSA MARTINEZ de NADRUZ con JORGE NADRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 128), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosa Martínez de Nadruz y Jorge Nadruz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6058 Ab.20-v.my 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 1.o de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ y JUSTINA JUANA RUIZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 19 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 7785 My.10-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por

auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art 7 o, Ley N.o 10 783) — Florida, 1.o de Diciembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200 00 20|pub. 6439 Ab.26-v.my 25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 6769. Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVER LEONIDES CAVALLO MATTIO y ANA SILVIA BORGHI (L.o 22 F.o 538) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abeenda, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7299 My.4-v.jn.1o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L o 18, F.o 389), se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seiler citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, Marzo de 1967. — Isabel C Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600 00 20|pub. 6905 Ab.28-v.my.29.

caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones — San José Diciembre 27 de 1966. — Isabel C Pedret. Actuaria Adjunta

5) $1.600 00 20|pub 5060 Ab.10-v my 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc conyugal L.o 48 F.o 340" se hace saber que con fecha ... de corriente mes se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos ... lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta
5) $ 1 600 00 20|pub 2195 Feb.23-v.abr.30

# 6–Disoluciones de Sociedades

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco en esta ciudad quedó totalmente disuelta la sociedad Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A.; Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 590.

Se hace esta publicación a los efectos legales. — San José, Abril 29 de 1967. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 600.00 10|pub. 7670 My.9-v.my.23.

# 7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER Divorcio por causal (Ficha D-20 año 1967) se cita llama y emplaza a Cistóbal Dorner para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Marzo 17 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta
7) $2 400 00 30|pub 4798 Ab 5 vmay 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal (L o 68. F o 319) se cita llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo. Abril 11 de 1967 — Alfredo L Liugain Actuario.
7) $ 2 400 00 30|pub 6561 Ab 26-v.jun.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fernández. Sandoval contra PELUA, VIOLETA MIRTHA. Divorcio" (64 - 150), se cita y emplaza a doña Violeta Mirtha Pelúa u Oelua a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 8104 My.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio L o 59, F o 101 le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Montevideo Marzo 31 de 1967 — Luis Antonio Gamas Actuario
7) $1 800 00 30|pub 5068 Ab 10-v my.24

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA ESTHER c MIGUEL ISIDORO TARELA. Divorcio, (s v-Ficha E 155, año 1965)", se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R. 20 4 55) 30|pub 30981 My.11-v jn.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Trno se hace saber al público, que en los autos caratulados: "COERGEN CARLOS HEINZ contra GARCIA PUEBLA LUISA MAGDALENA. Divorcio (Ficha E 396 965), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García Puebla, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub. 8258 My 15-v.jn 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO Divorcio por sola voluntad (L o 1, F.o 598, N.o 2151, Ficha B. 1596), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963 — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta
7) $2 400 00 30|pub 4728 Ab 5-v may 19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO Divorcio (Ficha N.o 511 966" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia Actuario
7) (R 20|4|55) 30|pub 3062 Ab 18-v jn 1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI Divorcio" (Ficha E-675|966), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambri a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 2 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
7) $ 2 400 00 30|pub 6360 Ab 25-v jn 7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos BAEZ de DODERA ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA Divorcio por causal (L o 34 F o 497) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos — Minas Abril 3 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
7) $ 1.800 00 30|pub 6079 Ab 21-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI. Divorcio por sola voluntad" (L o 15, F.o 233) se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Abril de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $2.400 00 30|pub 7790 My.10-v.jn.22.

# 8–Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N o 2043 de fecha Mayo 2 de 1967 se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 1910), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor RAMON IGUINI FLEITAS, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, Mayo 12 de 1967.
8) (C.C.) 5|pub 30987 My 11-v.my.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

ORDENANZA DE VEREDAS

Art 8.o, inciso B) — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60) realicen las obras de construcción reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental en caso de incumplimiento realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos sin perjuicio de aplicar a los omisos las multas establecidas en el artículos 47 — Florida Abril 25 de 1967 — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal. — Andrés Arocena Noceti Secretario
8) (C.C.) 1|pub. 30876 Ab.28-v.ab.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Divorcio por causal. (Ficha D. 354, año 1966), se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

8) $ 2.400.00 30|pub. 7390 My.5-v.jun.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de condominio. (Ficha: C. 440 - 966), se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebcc, o a sus herederos, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

8) $ 2.400.00 30|pub. 5497 Ab.13-v.my.29.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D. 3 - 967), y en el de auxiliatoria de pobreza. (Ficha D. 5 - 967), que le inició su esposo Timoteo Rodríguez. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.

8) R.20|4|55 30|pub. 30916 My.3-v.jun.14.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o) Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1.450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante. 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros, prometido en venta a Rómulo Rubbo: 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación. N.o 1.444 de empadronamiento, prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros; 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439, con superficie de 429 metros 30 decímetros, prometido en venta a Benito Picco; 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación, empadronados en conjunto con el N.o 1.438. solar N.o 3. superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso, bajo apercibimiento de que de no comparecer, será otorgada de oficio. — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967 — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

8) $ 5.400.00 30|pub. 5914 Ab.18-v.jn.1.o.

# 9—Expropiaciones

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD**

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6938.
Propiedad de Luis A. Crapuchette.
Padrón N.o 9886 (Parte).
Area: 656 m. c. 20.

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6940.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.924.
Area: 388 m. c. 45.

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6941.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.877 (Parte).
Area: 381 m. c. 76.

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6942.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.878 (Parte).
Area: 331 m. c. 98.

Ruta Prol Avda. Italia. Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6721.
Propiedad de Banco San José (Prom. comp.). J. Raúl Cabrera.
Padrón N.o 5822 (Parte).
Area: 165 m. c. 80.

Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6583.
Propiedad de María Irene Olarreaga de Armstrong.
Padrón N.o 1653 (Parte).
Area: 2.403 m. c. 36 d2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, P. 1. por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30992 My.11-v.my.23.

**DIRECCION DE TOPOGRAFIA**
**Edicto**

Expropiación destinada a sede de la Biblioteca "Doctor Baltasar Brum".

De acuerdo con las leyes Nos. 13.526 del 19 de Octubre de 1966; 3958 del 28 de Marzo de 1912, y resolución de designación para expropiación del 26 de Octubre de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietario: "Wantson S. A.". — Padrón N.o 5378. — Area: 227 m. c. 32 dm. c.

Los que se consideren con derecho al bien a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C.) 8 pub. 30974 My.10-v.my.22.

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO Acción de partición c cesación de condominio" (N.o 18. L.o 11, F.o 244), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno. Padrón N.o 1964, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Marzo 13 de 1967. — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.

8) $ 3.000.00 30|pub 4896 Ab.7-v.may 23.

# 10—Incapacidades

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PAMPIN BIENERES, CORINA MATIAS. Incapacidad. (Ficha F 261 - 1964), se hace saber que por resolución N.o 4.842 de 21 de Octubre de 1965, se declaró en estado de incapacidad a Corina Matías Pampín Bieneres, designándose curadora legítima de la misma, a su hermana Inés Pampín, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo Diciembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 7901 My 10-v.my.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSEFA ROSALIA PEREZ. Incapacidad, (L.o 50, F.o 358), se hace saber que se ha decretado el estado de incapacidad de la nombrada y se designó curadora a su hermana Amelia Pérez de Decker.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 7297 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "ALBERICH DE ESTRUCH, JOSEFA. Su incapacidad" (L.o 41 F.o 68), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 2462 de fecha 17 de Abril de 1967, declaróse en estado de incapacidad a doña Josefa Alberich de Estruch, habiéndosele designado Curador de la misma a don Américo Franklin Estruch Alberich. — Colonia, 2 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 8066 My.12-v.my.26.

# 11—Información de Vida y Costumbres

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 253), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ENRIQUE FRANCISCO MANITTO IBALDI, con domicilio en la calle Sarandí N.o 430, esc. 18, a Ud. digo: Que optando al título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Raquel Rabade y Nilda Zunino, quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales. — Sírvanse proveer de conformidad. — Enrique F. Manitto. — Celeste R. Brusain de Borrea, Abogada-Escribana" — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 8233 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 59, Fo. 237), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DI SEGNI, ROBERTO, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371, escritorio 27, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Jorge Freccero y Daniel Vergara, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Di Segni. — Elbio L. Kuster, Abogado". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $800.00 10|pub. 7995 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE APAI CEIGER, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, apto. 5, a usted digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, solicito de usted reciba la información de los testigos, señores Walter Prat y Miguel Serna, los que serán interrogados sobre mis condiciones de honradez, vida y costumbres. Que recibida la información y hechas las publicaciones de estilo se expida el certificado correspondiente. Por lo expuesto: sírvanse usted acceder a lo solicitado. José Apai Ceiger. — José Heiguera, Abogado" — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7567 My.8-v.my.22.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO LARROSA, CARLOS ANTONIO. tít. de Procurador se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Carlos Antonio Carrasco Larrosa, constituyendo domicilio en Yí 1397, Apto. 202, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Andrés Rimoli y Eduardo López Nisivoccia, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Carlos Carrasco. Ariel Correa, Abogado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RUBENS CESTARO, constituyendo domicilio en Rincón 438, escritorio 45, dice: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicita: se interrogue a Néstor Marsicano y Marta Battistella, sobre mi honradez, y costumbres morales. Rubens Cestaro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) $ 800.00 10|pub. 7873 My.10-my.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. PABLO SLUVIS MOGLIOVSCHI constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Jorge Walter Caillabet y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Pablo Sluvis.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7751 My.9-v.my.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JORGE WALTER CAILLABET, constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1; al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Pablo Sluvis y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Jorge Walter Caillabet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7750 My.9-v.my.23.

---

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. NELSON PERRONE POMIES, domiciliado en Mercedes 937, piso 5.o, al señor Juez digo: Optando al título de escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Antonio Tarife y Luis Morel, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. Nelson Perrone. — Walter Pérez, Abogado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7268 My.4-v.my.17.

---

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. MARTA TERESITA ZANNIER SOLSONA, domiciliada en Uruguay 1715, optando los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Graciela Repicio y Gladys Garay sobre mi vida y costumbres. Marta T. Zannier Solsona. — Julia Siri García, Escribana". — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuaria.

11) $ 800.00 10|pub. 7207 My.4-v.my.17.

---

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno RAQUEL REVETRIA ARTOLA, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicito se interrogue a Javier Morassi y Elena Bondanza de Tobler, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Raquel Revetria. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario

11) $ 800.00 10pub. 7174 My.3-v.my.16.

---

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

MIGUEL ANGEL MALMIERCA GORI, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador solicito se interrogue a los escribanos Javier Morassi y Nelson Ventura Catañy, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Miguel Malmierca Gori. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

# 12-Licitaciones Públicas

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**VENDE**

Llamado a cotización de precios para la venta del buque a motor: Ciudad de Salto, en el lugar de su ubicación en las costas del Departamento de Rocha.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Sección Marítimas del Banco, al precio de $ 100.00 c|u.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho de la Gerencia, 6.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto el día 12 de Junio de 1967, a las 15 horas. — Montevideo, Mayo de 1967 — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30998 My.15-v.my.17.

---

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO.**
**Primeros y Segundos Llamados**

N.o 27.507. — Adq. de fórmulas en fanfold N.o 1.485 y N.o 1.562, cantidad: 1:500.000 y 150.000 respectivamente.

Primer llamado: 16|5|967 hora 15.
Segundo llamado: 16|5|967 hora 16.

N.o 27.508. — Adq. de diez (10) ficheros metálicos, para fichas de 13 centímetros por 8 centímetros seis (6) cajones.

Primer llamado: 17|5|967, hora 15.
Segundo llamado: 17|5|9( hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 de Abril de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30920 My.3-v.my.16.

---

**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Primer y segundo llamado**

Llámase a licitación para la adquisición y|o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec. Adquisiciones).

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967 — La Dirección.

12) (C.C.) 15|pub. 30894 My.2-v.my.23.

---

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**LICITACION PUBLICA N.o 4**
**Primer y Segundo Llamados**
**Explotación de la Cantina**

Se llama a licitación pública para la explotación de la cantina de la Facultad de Odontología, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30.

Apertura del primer llamado el día 24 de Mayo hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 2 de Junio a la hora 10. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30971 My.10-v.my.22

**LICITACION PUBLICA N.o 8**
**Primer y Segundo Llamados**

Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo, de esta Facultad.

Apertura: Primer Llamado el día 23 de Mayo de 1967 hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 30 de Mayo de 1967, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30972 My.10-v.my.22.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
**COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO**

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la adquisición de hasta 80 (ochenta) láminas de polietileno (Capas plásticas), según pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del organismo, calle Ciudadela N.o 1471 en el horario de 12 a 20.

Apertura de las propuestas: día viernes 16 de Junio a la hora 15, en el local anteriormente citado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. —

12) $ 180.00 3|pub. 8099 My.12-v.my.16.

---

**DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS**
**Licitación N.o 420|967**
**Primer llamado**

Objeto: Compra de harina de carne de producción nacional.

Apertura: 22 de Mayo de 1967. Hora 16.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 31 de Mayo próximo a las 16 horas.

Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 180.00 3|pub. 8100 My.12-v.my.16.

---

**CENTRO DE INVESTIGACION EN FRUTICULTURA, HORTICULTURA Y VITIVINICULTURA**
**Prórroga de Concurso de Precios**

El Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura, comunica a sus efectos que el llamado a Concurso de Precios para la instalación de una planta piloto de empaque de frutas cítricas (packing), y de industrialización a ubicarse en la ciudad de Salto, cuya apertura debía efectuarse el día 12 de Mayo a la hora 15, ha sido prorrogado hasta el día 21 de Junio del corriente año.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Sección Proveeduría, sita en la calle Rincón 422|24, planta baja, en horas y días hábiles de oficina.

El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la calle Bartolomé Mitre 1426, 1er. piso, en presencia de los oferentes o de sus representantes debidamente habilitados. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Sección Proveeduría.

12) (C.C.) 3|pub. 31002 My.15-v.my.17.

---

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
**D. O. D. E.**
**Licitación Pública N.o 95**
**Primer y segundo llamado**

Llámase a licitación pública para el suministro de diversos materiales para la construcción de las viviendas proyectadas en las ciudades de Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, y Durazno para la D.O.D.E.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, Piso 3o.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 29 de Mayo de 1967 a la hora 17.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 31 del mismo mes, a la hora 17 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Guillermo Serván Bauzón, Esc. Asesor.

12) (C.C.) 10|pub. 30994 My.12-v.my.26.

---

**DIRECCION DE VIALIDAD**
**Licitación Pública N.o 4|967**
**Primer y segundo llamado**

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas para camiones, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones

12) (C. C.) 10|pub. 30943 My.3-v.my.22.

**LICITACION PUBLICA N.o 3|967**
**Primer y segundo llamado**

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes, a la misma

hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30944 My.8-v.my.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 7

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Escuelas N os 111 y 112 de Pando Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 510 00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Secretaría General.
12) (C C ) 10|pub. 30919 My.3-v.my.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Segundo Llamado

Artículo: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 22 de Mayo de 1967, a las 1? horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 30979 My.10-v.my.16

U. T. E.

N.o 5893|67: 1.200 m3. de arena mediana y 800 de fina.

Apertura: 25 de mayo de 1967, hora 16; (2.o llamado 31 de mayo de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar $ 30.00.

N.o 5899|67: 33 000 cortocircuitos aéreos medianos para baja tensión.

Apertura: 30 de mayo de 1967, hora 16 (2.o llamado 7 de junio de 1967, hora 16)

Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5842|67: 2 (con opción a 3) grupos electrógenos transportables a turbinas a gas, de aproximadamente 3 000 kw cfu. de potencia nominal

Apertura: 7 de julio de 1967, hora 15 (2.o llamado, 14 de julio de 1967, hora 15)

Precio del ejemplar: $ 100 00

N.o 5392|67: 3 kgs. de paladio (código 4) trafilado en alambre de 0,90 mm. de diámetro

Apertura: 11 de julio de 1967, hora 16 (2.o llamado 19 de julio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones
12) (C. C.) 10|pub. 30946 My.8-v.my.2?

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 26?
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos industriales y agrícolas nuevos y|o usados, sierras sin fin, máquinas desdobladoras, sierras circulares, máquinas afiladoras, máquinas para soldar, esquiladoras chassis, equipos de ordeñe, etc.).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Institución [illegible] 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura: de [illegible] día 24 de Mayo de 1967, hora 16
12) (C.C.) 10|pub. 30960 My.9-v.my.23.

# 13—Llamados a Acreedores

URUTEX S. A.

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Propios Nº 2495 — Montevideo, 26 de Abril de 1967 — El Directorio
13) $ 1 200 20|pub. 6851 Ab.28-v.my.29.

# 14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo 15 de Mayo de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9 906).

2.a Sección

RUBEN FRANKLIN MIRANDA, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Solís 1541, y ARMELINDA SOLEDAD OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Solís 1541

6.a Sección

ENRIQUE LIZARDO SCHWARZWALD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1538 y LILIAN SUSANA PERRONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1538.

DIEGO FLORENTINO CASTRO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1397 y NORMA GONZALEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1397.

7.a Sección

SANTIAGO WASHINGTON PAIVA, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tacuarembó 910 y MARTINA NELLY BORDOY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G Ramírez 1686, ap. 13.

8.a Sección

RAFAEL BONAVIDA CELICARO, 84 años, soltero, jubilado, turco, domiciliado La Paz 1131, ap. 4 y SARA PEREZ HAZAN, 69 años, soltera, turca, domiciliada La Paz 1131, ap. 4

9.a Sección

JUAN RAMON ALPUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1669 y DINORAH INES BRITOS, 25 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Nueva California 1669.

JUAN KASIMIR 53 años, soltero, sastre, rumano, domiciliado Niña 1772 y AZUCENA LEQUIO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Niña 1772.

EDUARDO MOLINA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acahay 5823 y DOMINGA DI LEONE 20 años, soltera, italiana, domiciliada Lanús 6071.

1?.a Sección

URBANO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Campamento 4182 y ADELA CARNEIRO 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Campamento 4187.

LUIS ALBERTO GARAT, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlomagno 3332 y MARIA ELENA ARANAGA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Carlomagno 3332

TOMAS ABALOS 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado San Borjas 2877 y MARIS GARCIA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada San Borjas 2877.

12.a Sección

AUGUSTO CESAR SEIJA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1771 y NOEMI EMILICE SCARONI 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ceibal 1771.

JULIO DOSRE RIGAUD, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2935 y CARMEN REAL, 60 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Juan Paullier 2935

PABLO IRAZABAL 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2746 y SARA GUILLERMO 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2760 bis

JUAN CARLOS MOMBRU, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2390, ap 13 y MARIA LUISA GIMENEZ, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Pedro Vidal 2390, ap. 13.

JOSE PAZOS, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sancho Panza 3020, ap. 9 y ALBERTA TEJERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3020, ap. 9.

LEOPOLDO ACOSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 981 y YOLANDA GARCIA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3008.

ANGEL MIGUEL FELLO, 23 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Martín Fierro 2610 y OLGA IRIS DONADEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2610.

MODESTO COUSILLAS, 30 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Rivadavia 2101 y BENIGNA CASAL, 27 años, soltera, española, domiciliada Rivadavia 2101.

ROMAN CLINTON, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Martín 2742, ap. 13 y BLANCA AZUCENA ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2742.

JOSE PEDRO REGINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2238 y BEATRIZ LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Victoria 2758

JOSE TARRIO, 47 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rocha 2822 y CARMEN POMBO, 44 años, soltera, española, domiciliada Garibaldi 1702

HUGO CARLOS TORELLO 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2766 e IDA GRACIELA FORCHERI, 2? años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevard Artigas 2769

MAXIMO LAZARRAGA, 32 años, soltero comercio, oriental, domiciliado General Flores 2744 y ESMERALDA CONCEPCION PEREZ 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada General Flores 2744, bis., ap. 1.

12.a Sección

NESTOR BOLATINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1796 y MYRIAM STEFFORD PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2219.

MIGUEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cadiz 2881 y STELLA LARROSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. San Martín 3206.

HIDILBERTO DA ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1770 y NIRIA FALCON, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Colorado 1770

HUGO ERIC NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1994 y GRACIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 1994.

13.a Sección

ABEL LOPEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado República Argentina 1664 y MARIA EVA VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1728.

15.a Sección

ANTONIO NELSON FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1929|8 y DORA ELSA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1929|8.

FRANCISCO DIEGO LUSSICH, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Guaná 1916 y SILVANA LEONOR TOSCANO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1916

FERNANDO CESAR BALSEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1526 y SILVIA SHIRLEY MACHADO, 16 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1526.

17.a Sección

SAN GABRIEL PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4561 y NILDA MABEL FARALDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4573.

JUSTO HERGUY BARRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4567 y ARISTOTINA ALVEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4567.

WENCESLAO DOS SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. General Flores 5437 (bis) y CIRILA GALDOZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. General Flores 5437 (bis).

ISMAEL RAMON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 5440 y MARY ISABEL HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4906.

18.a Sección

SAUL GONZALEZ, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 2176 y MARIA AMELIA BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 2176.
JUAN CARLOS SILVA, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Bulevar España 2810 y SOFIA SANGUINETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2810.
CARLOS ALFREDO GRANERO VAZQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2132 y GRACIELA PEREIRA DA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2132.
VICTOR GROISMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 y ROSA BLANCA EMMI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1367.
JUAN JOSE LEON BARRETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Montes 2626 y BEATRIZ ROSA JOHNSON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. M. Montes 2626.
JUAN JOSE BUONO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2465 y MARIA CRISTINA CERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2465.

20.a Sección

WALTER SAMANIEGO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 4150 y MARTHA MAGDALENA MACHAIN, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 4150.

22.a Sección

CARLOS EDUARDO GELSO, 23 años, soltero, chófer, oriental, domiciliado Criollos 1818 y LIBERTAD IRIS GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 4022.
JOSE EMILIO FIRPO, 45 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3218 y MIGUELINA RIFICI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3321.

23.a Sección

JUAN CARLOS MESA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2917 Ap. 1 y SYLVIA BEDUCHAUD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2917 Ap. 1.
ERNESTO HERVIDA, 48 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Miguelete 2273 y SERAFINA REGINA MELO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 2273.

24.a Sección

JOSE ROLANDO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3340 y MYRIAM DEL ROSARIO CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3340.
ANTONIO JOSE RAMONDINO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3742 y TERESA ETCHEBERRY, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3742.
(Han contraído matrimonio in-tremis).
14) $50.00 3|pub. v. My.17.

---

Montevideo, Mayo 12 de 1967

4.a Sección

JOHN JOSEPH BREEN, 23 años, soltero, marino, norteamericano, domiciliado J. H. y Obes 1311 y ALMA DIANA BOZAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. H. y Obes 1311.

5.a Sección

RICARDO IRAOLA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y DORA RAQUEL MARIA GARETA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1206, piso 1.o.
CARLOS GRUNFELD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1067 Ap. 4 y MIRTA NOEMI JAROVISKY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1067 Apto. 4.

6.a Sección

PASCUAL VICENTE CIANCIARULO, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Yí 1573 y LUISA DELIA PASTORINI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1573.

7.a Sección

NELSON BELTRAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1633 y MARIA ROSA DAMESTOY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1633.
MANUEL TOMASINI, 25 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Magallanes 1165 Ap. 2 y WILMA CHAGAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1165 Ap. 2.
CARLOS VALBUENA, 22 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Paysandú 1576 y MARIA ANGELA ICASURIAGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1576.
WILMER ARIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Gaboto 1371 Apto. 6 y PERLA AIDA SVIRSKY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto N.o 1371 Apto. 6.

8.a Sección

LUIS IASINSKI ZUNTAG, 60 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Agraciada 2443 y EUGENIA ILIWSKY GOLDZMAN, 58 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 2443.
ELEUTERIO PAULO SOCIAS, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1966 Ap. 17 y JULIA IRIS FERNANDEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaguarón 1966 Ap. 17.
RAMON HUGO VITALE PROCOPIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2114 y MARIA DEL PILAR BONILLA BUENO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2110.

10.a Sección

JORGE WALTER JALIL, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3715 y MARIA CELIA ROMERO SANCHEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3728 Ap. 4.
RAUL AMERICO ODO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2492 y DALMA IRIS BRIOZZO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Joanicó 3659 Apto. 3.

11.a Sección

VICTOR RODOLFO ALVES de SIMAS, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Corrales 3674 y MARIA CASILDA APOLINARIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3674.
ERASMO EUGENIO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Horacio Areco 3473 y MARIA ETHEL VERGARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio Areco 3473.
ISIDORO ANTONIO GADEA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2582 Ap. 3 y ROSA ASUNCION PEREZ, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2616.

12.a Sección

MARIO ANIBAL MERCADER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2876 y SUSANA RAQUEL VALSECCHI, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José L. Terra 2876.

13.a Sección

WALTER IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 4250 y PERLA SONIA SENANDE, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4527.
LUIS ERNESTO DURAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3533 y CARMEN LAURA GIMENEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3529.
MIGUEL ANGEL CORREA, 20 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5150 y ALBA ESTER FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 2310 B. Maneiro.

15.a Sección

BERNARDO LOPEZ OLIVERA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado República 1623 Ap. 3 y OLGA NELLY MEDEIROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada República 1623 Ap. 3.
ROMAN NOGUEIRA, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Charrúa 1815 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Charrúa 1815.

DAVID ARMANDO TELIAS, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colonia 1954 y MARIA TERESA REYES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1954.

16.a Sección

WALTER ESTEBAN DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6731 y ELSA DE VASCONCELLOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2263.

17.a Sección

LINO ARACELIS GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4681 y NIRIA ESTHER CORTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Los Jockeys 4641.
EMMANUEL SANCHEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4936 y TERESA FERNANDEZ, 19 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 5144.
ALEJANDRO BAGESTERO, 52 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Rancagua 3972 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Rancagua 3972.
JULIO CESAR LOPEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Granaderos 4260 y MARIA ANGELICA AGUIAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4268.

18.a Sección

ROBERTO VICENTE RODRIGUEZ, 52 años, soltero, publicista, argentino, domiciliado Guayaquí 2968 y ESPERANZA SUAREZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Guayaquí 2979.
JUAN CARLOS EMIRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1461 y MARIA SUSANA MAUTHONE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1461.
CARLOS MILTON FIGUEREDO MONTALDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1489 Ap. 2 y MIRTHA GLADYS ABIRAD GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1489 Apto. 5.
JULIO ITALO ROSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Ellauri 683 y MYRIAM GRISELDA SPALNIER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 683.
RODOLFO STEFAN HORVAT, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arazatí 1133 y FANNY AZPIROZ ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1133.

20.a Sección

HUGO ARIONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3596 y ZULEMA ELIDES PEREYRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 3596.
MIGUEL ANGEL HALUSKA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bayona 3536 y ELENA MARGARITA DE PAULA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bayona 3536.
RAMON SELSO TORRES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4108 y FRANCISCA TRINIDAD, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4108.
JUAN BAUTISTA CORRALES, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4796 y YANIZ ANA GALLARDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4796.

21.a Sección

GABRIEL MIGUEL ANGEL SANTANA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Las Aromas 4509 y FRANCISCA MIRELLY VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4418.
RUBEN MOREIRA, 37 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4479 y OCTAVIA ZABALA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4479.

22.a Sección

FREDDY FERMIN MOROY, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3936 y TERESA ZUBIAGUIRRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3936.
WASHINGTON GUADALUPE BRESQUE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Darwin 3677 y MYRIAM LUJAN CUADRADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3677.
HEBERT GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4018 y GLORIA ESTHER CUELLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Kock 4115.

JULIO ROGELIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Ariel 5206 Ap. 2 y NUBIA ESTEFANIA LIMA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3940.

HERICO GULARTE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4329 y ELSA DUARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4329.

23.a Sección

GASTON CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2549 y MARTHA PEREIRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2541.

24.a Sección

JOSE MARIA SILVA, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado M. Martínez 3581 y NELIDA ESTER CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Martínez 3581.

CARLOS DANIEL ARICETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1261 y ROSA ANA MANFREDI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1261.

RUBEN AGUSTIN LANCIBIDAD, 37 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buxareo 1261 y MARIA ESTHER MANFREDI, 28 años, soltera, dentista, oriental, domiciliada Buxareo 1261.

WILSON TITO LIVIO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1480 Ap. 5 y NANCY LEILA BARANZANO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1480 Apto. 5.

14) $ 50.60 3|pub. v.my.16.

# 16-Prescripciones

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie, también en conjunto, de 193 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 12 metros al N.O. de frente a la calle Jacinto Vera; 16 metros 13 centímetros al S.O. de frente a la calle Anzani, por ser esquina; 11 metros 99 centímetros al S.E. lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E. 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.142 de Lola Acuña de Squadroni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.660.00 30|pub. 7123 My.3-v.jun.14.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1265 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091 dando su frente a la calle Santa Lucía "En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni; señor Luis Mario y señor Antonio Daneri y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400 30|pub. 5705 Ab.14.-v.my.30.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros. Posesión treintenaria. (Ficha: C. 469 - 1966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elbio, Ana Juana, María, Dolores, Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 132.050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C. Ceschi, en Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48 463 el 18 de Marzo de 1964, con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 2037 My.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87 317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924, inscripta con el número 48 476 en la D. General de Catastro son los siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3 600 00 30|pub. 5676 Ab.18-v.jn.1.o.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado (L.o 47, F.o 93) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 36.314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S O. a la calle José Castro, formando esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 6714 Ab.27-v.jun.9.

**JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ DE CHARLO. Prescripción adquisitiva (L.o 2 F.o 475, N.o 1 439 - 66), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275, 37.276, 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Berta. Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 6612 Ab.27-v.jn.9.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO**

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.150 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Idustria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849; al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela. Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub 5841 Ab.18-v.jn.1o.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION DE JUAN SOUZA Prescripción treintenaria (L.o 20. F.o 610)" se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública, al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHIMITE, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346 que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste padrón 1345.

En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H) para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3 300.00 30|pub. 4881 Ab.6-v.may.22.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 482 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes, manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1.036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) R.20|455 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun 6

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan

a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto. de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO. lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE. limítrofe con padrón 3.064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c|. MARIA LUISA RIVERO de SILVA. Sucesores. Prescripción treintenaria, (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 36 Hás., 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria adjunta.
16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My.11-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria". (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831, Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P, resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.180.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA. Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás. 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larregui Aristía y sucesión Eusebio González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA. Prescripción adquisitiva, (L.o 33, N.o 170, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene, ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812 que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 80 centímetros de frente a la calle Ansina; al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 27 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 7419 My.5-v.jun.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes, iniciando juicio, por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.119 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s.n. en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur, en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.Jun.6.

**JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc. Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos. y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio. Plano del Agr. José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1965 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há. 5142; padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há. 6202 mts. lindando: al Noreste Natividad Bentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há. 2322 mts. triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz
16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
16) $ 3.600.00 30|pub. 7236 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o

161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 ha. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Cenaderet, Juez de Paz.
16) $ 3.600 00 30 pub 7235 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo se hace haber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360 fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López, Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz
16) $3 600.00 30|pub 4730 Ab.5-v.may.19.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados: AYESTARAN AGUINAGA, JUANA JOSEFA y otros. Prescripción, (L.o V, F.o 10), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, empadronada en la zona rural con el N.o 1.808, ubicada en esta Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que según plano de mensura y división practicada por el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita, en Febrero de 1925 e inscripto el 30 de Abril del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de San José consta de una superficie de 38 Hás., 3.128 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados está señalada como fracción N.o 9 de dicho plano, y se deslinda así: Al Sur Sureste con frente a Camino Departamental; al Este Noreste, parte con ese mismo camino y parte con calle; al Nord Noroeste con la Cañada del Centro: y al Oeste Suroeste con el lote N.o 10 vendido a Leandro López.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 5 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.
16) $ 5.400.00 30|pub. 8124 My.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR Prescripción" (Lo IV, Fo. 419), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito: 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357 — Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.
16) $5.400.00 30,pub. 5318 Ab.12-v my 26

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arretche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintañal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Carro, Tomás Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dina María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez Raliero y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4385, 391, 3913, 7984 y 366 con área total de 589 h 1963 ca. 6850 m c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.000.00 30|pub 6657 Ab.20-v.jn.2.

**JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este: padrón N.o 4011 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
16) $4 800 00 30|pub 5119 Ab.10-v.my.24.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA Prescripción Adquisitiva" (Libro 10 Folio 214), se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida, padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 864 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la calle José María Fontes Arrillaga 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, Agosto 10 de 1966 — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
16) $ 4.800 30|pub 5628 Ab.14.-v.my.30.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO DE DE LEON. Prescripción treintenaria (L.o 5. N.o 11, F.o 340), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12 empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto, Juez de Paz.
16) $ 3.600.00 30|pub. 7327 My.5-v.jun.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE, BALDIRIO. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 453)", se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y|o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalie Geinsenglosen, Eva G. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión), que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan, de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1.000 m2., que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la Avda, Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 5.400.00 30,pub. 7711 My.9-v.jn.21.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 46, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 288, con superficie, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, Inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 767 metros 5165 centímetros, teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Lacratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
16) $4.800.00 30|pub. 7822 My.10-v.jn.22.

**JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)", se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano; por el S.E., con Suc. de José Sosa (hijo); por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente; por el S.O., en 326 metros, 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros. con Antonia F de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967 — José A. Ribot Llana Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 - 866), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en la actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48, compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al

Norte con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario

16) $ 3.000 00 30|pub 4576 Ab.4-v may.17

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbeis de Delgue dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS Prescripción treintenaria" (Lo 22, Fo 478, N.o 675) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380: manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1 163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre: Sur linda con padrón N.o 1 361 propiedad de Elisa E y Ercilia Gallino. Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza (expediente Lo 22, Fo 158, N.o 597) — Salto, 24 de Febrero de 1967 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto

16) (R 20|4|55) 30|pub 30719 Ab 12-v.my.26

# 17-Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**

**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

Orlando Cáceres Fernández, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "El Viaje" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7286 My.4-v.my.17.

Virginia Oribe de Traibel solicita la inscripción de la obra titulada "Breve Diccionario Musical" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7203 My.4-v.my.17.

Aldamar Salvatico D'Agostini solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Porto Alegre" y "Déjame Adorarte" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7170 My.3-v my 16.

Víctor Ruben Bonifacino, solicita la inscripción del calendario de todos los siglos y años del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 7112 My.3-v my.16.

Antonio Galeandro solicita la inscripción de los dibujos que denomina "Grupo 5": "Visite Uruguay Democracia" y "Visite el Uruguay" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7077 My.5-v.my.19.

GUILLERMO BERNHARD, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay en el mundo de la Carne", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7326 My.5-v.my.19.

CARLOS ALBERTO GOGA VELASCO, solicita la inscripción del juego que denomina "Químico Precoz", del cual se declara autor: — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 7519 My.8-v.my22.

PEDRO CESAR DE LEON BARBOSA, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "De pago en pago" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7699 My.9-v.my.23.

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO de SAMACOITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnagas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7652 My.9-v.my.23.

FERNANDO SILVA VALDES, solicita la inscripción de los planos, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 8121 My 12-v.my.26.

GATI PUBLICIDAD S. A., solicita la inscripción del dibujo que denomina "Dios Creó a la mujer Luján la preformó, exclusividad copa preformada" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.0 10|pub. 8245 My.15-v.my.29.

# 19-Rectificación de Partidas

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARUM ABUD ZACRE, pues en la misma debe anteponerse el nombre de Alfredo al de Marum

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Abril 11 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.

19) $ 900 00 15|pub 6256 Ab 24-v.my.16

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "HUGO ARIEL CASALES y otra. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 294), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Ariel Casales y Raquel Gladys Hernández, en el sentido de que donde la contrayente figura como Gladys Raquel Hernández, debe decir: "Raquel Gladys Hernández" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza: Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis A. Fontana, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31009 My 15-v.jn.5.

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO.**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L o 58, F o 660): Nacimiento de MARISA ANYENIT PISANO PEREZ, donde dice "Héctor Pisano", debe decir: "Antonio Héctor Pisano" — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30958 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 546), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre "Olga Yolanda Gadea" debe decir "Olga Francisca Gadea" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30911 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F o 478), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLIAM IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir sexo femenino. — Montevideo Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario

19) $760.00 15|pub. 6254 Ab.28-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "ALTAMIRANDA, LIRA Rectificación de partida. (L.o. 63. F.o 412)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO OROSMAN ALTAMIRANDA, donde dice "María Lyra Altamiranda", debe decir "Lira Altamiranda Carrasco" Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Octubre 23 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub 30856 Ab 26-v.my.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de COLOMAN VAŠ KERČMAR y MARIA KOLAR, pues donde el nombre del contrayente y de sus padres aparecen como Colman Väs hijo de José Väs y de Kremar Teresa, debe decir: Coloman Vaš, hijo de José Vaš y de Teresa Kerčmar y donde el nombre de la contrayente aparece como María Kollar, hija de Luis Kollar, debe decir María Kolar, hija de Luis Kolar; y B) De nacimiento de MARIA IRMA VAŠ KOLAR pues donde el nombre de sus padres aparecen como Colman Bas y María Colar debe decir: Coloman Vas y María Kolar, por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966: — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R 20:4|55) 15|pub. 30346 Ab.27-v.my.19.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier, Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de IVO PEDRO KURTIC RODRIGUEZ estableciéndose que en donde dice: Juan Pedro Kurtic Rodríguez, debe decir: Ivo Pedro Kurtic Rodríguez. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 8116 My.12-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Suc. CLAUDIO CAVALLI, (F. A. N.o 154|67) se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de Claudio Cavalli y Angela Emma Machuca, y las de nacimiento de Claudio y Gloria Elizabeth Cavalli Machuca, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura como María Angela debe decir: Angela Emma. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 7543 My.8 v my 29.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO HERIBERTO ABRIGO, pues donde en la misma dice: Blanca Abrigo, debe decir: Blanca María Abrigo, y que el inscripto es nieto por línea materna de Martina Abrigo, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30995 My.12-v.jun.2.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 632), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ELIDA MONZO de APARICIO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella la madre de la inscripta como Juliana Monzo, en lugar de Carmen Monzo. — Montevideo, Febrero 13 de 1967 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6625 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARLI PETRAGLIA LIEJA ILDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, (L.o 45, F.o 140)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Lieja Ilda Sarli Petraglia solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella la inscripta, figura con el apellido paterno "Serli" debe decir: "Sarli"; donde la madre de la misma, figura con el nombre de "Nicolina", debe decir "Nicolasa"; y donde la inscripta aparece con los nombres de "Leija Ilda Lidema", debe decir: "Lieja Ilda Lidema" Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 8 de 1958. — Luis Antonio Lamas. Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30855 Ab 26-v.my.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rec-

tificación de la partida de nacimiento de RAMONA MONTERO TRINDADE, en el sentido que donde el nombre aparece como "Ramón", debe decir "Ramona" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se encuentra en trámite la auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31000 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JULIO TIMOTEO y otros. Rectificación de partida (Ficha F. 691 - 966), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
1.o) la de matrimonio de Julio Timoteo Martínez y Consuelo Rodríguez, pues donde figura el contrayente como Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez y donde figura la contrayente como: Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.
2.o) la de nacimiento de Blanca Nelly Martínez, pues donde la inscripta figura como hija de Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez, y donde figura como hija de Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30975 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RECOBA ISABEL. Rectificación de partidas" (Ficha F-947|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Recoba pues donde su nombre aparece como "Florencia" debe decir Isabel. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 My.4-v.my.25.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL YAMANDU MILAN, pues donde figura como hijo legítimo de Antonio Milans, y de Olga Busielo, debe decir: Antonio Milan, y de Olga Busiello.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 30988 My.11-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TEODORO MINSERGERF o MISSIRDJIEFF, pues en la misma donde dice "Nicola Minsergerf" debe decir "Nicolás Missirdjieff" y donde dice "Dabrinka Degaucheva" debe decir "Dobrinka Gantcheva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 900.00 15|pub. 6134 Ab.26-v.my.17.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones: A) De nacimiento de MAXIMO ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir ABELEYRA y donde dice NALLA debe decir NAYA; B). De matrimonio de RAMON ABELEYRA y MARIA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; C) De nacimiento de ELVIRA ABELEYRA NAYA, donde dice Avcleida, debe decir Abeleyra; D) De nacimiento de CELESTINA ABELEYRA donde dice Celestina, debe decir Celestina Amanda y donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; E) De matrimonio de FRANCISCO ANDRES LOPEZ y CELESTINA AMANDA ABELEYRA, donde el apellido materno de la contrayente figura como Nazo debe decir, Naya; F) De Defunción de CELESTINA AMANDA ABELEYRA de LOPEZ, donde el apellido materno de la causante figura como Mayá, debe decir Naya; G) De nacimiento de CARMEN ABELEYRA NAYA, donde dice Avcleira, debe decir Abeleyra y donde dice Nalla, debe decir Naya y donde dice Jacinta, debe decir Carmen por ser el nombre con que se le conoce; y H) De Nacimiento de GENEROSA ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleida y Abella, debe decir Abeleyra. Todo por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco,Actuaria.
19) $ 2.700.00 15|pub. 7752 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAICOVSKY LIBIDINSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Kosma Laikosky y Elena Lerudencky, debe decir Kuzma Laicovsky y Elena Libidinski, por así corrresponder. Se hace constar que tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30926 My.4-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA SIPILIVAN YEKIMOFSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose, que en donde la compareciente figura como Norma Sipelvian Jakimovsky, debe decir Norma Sipilivan Yekimofsky, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 900.00 15|pub. 6383 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONRADO GIMENEZ FREITAS, solicitando la rectificación de su partida da nacimiento, donde el nombre de la madre del inscripto figura como Ofelia Fleitas, debe decir Orfilia Freitas por así corresponder. Se hace constar que estos autos tamitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 30862 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de MARTA ESTHER y ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA, en el sentido de que en ambas, donde el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Bonancea, debe decir: Bonansea, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 30829 Ab.24-v.my.15.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de EUFRACIO ALONSO y MARIA BLANCA ALVES ALMEIDA y de las de nacimiento de AGUINEL CLARO ALONSO y ATILIO DIOGRACIO ALONSO, estableciéndose que en donde en la primera la contrayente figura como hija de Osmarina Almeida, debe decir de Osmarina Almeida y Manuel Alves y en donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Blanca Almeida, debe decir: María Blanca Alves Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 My.3-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martínez, debe decir Blanca Ires Veleda. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30893 My.2-v.my.23.

## JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de VICENTE OTTONELLI, TOMASA ISLAS, por aparecer ésta como "Tomasa García, nacida en el año 1879 e hija de Julián García y Paula Isla", debiendo decir: Tomasa Islas, nacida en el año 1877 e hija de Paula Islas; B) las de nacimiento de Jesús Vicente. Juan María, Basilisio Leonor, Basilia Margarita y Tomasa Arcelina Ottonelli, donde en ellas dice: "Tomasa García", debe decir: Tomasa Islas, y donde dice: "Isla", debe decir: Islas, y que se suprima de estas partidas de nacimiento la referencia al abuelo materno "Julián García'; y C) la de defunción de Tomasa Islas, sustituyendo donde dice: "de estado soltera", por: de estado casada con Vicente Ottonelli. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1 800.00 15|pub. 7872 My.15-v.jn.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 269), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAYMOND CLUBOURG y LAURA BARBOUTH de CLUBOURG, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Marc Alain Clubourg Barbouth, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7568 My.11-v.jun.1.o

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58 F.o 325), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EUSEBIO BERNABE PEREZ y ANA KELLY ZITO de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Ana Nelly Zito" en lugar de "Ana Kelly Zito". — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.22.

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: DELGADO, MARIA MERCEDES. Rectificación de partida (Ficha F. 4 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Delgado, pues donde su nombre y apellido figura como: Mercedes Delgado, debe decir: María Mercedes Delgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 8007 My.11-v.jun.1.o

## JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HORTENSIA A. MACEDO y otro. Rectificación de partida, (Ficha D. 369 - 966), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De nacimiento Hortensia Angela Macedo, en el sentido que donde figura como Angela Ortencia y nacida el 31 de Mayo de 1929, debe decir: Hortensia Angela, y 31 de Octubre de 1926; y la de matrimonio de José Macri y Hortensia Angela Macedo y en la de nacimiento de Hebet José Macri Macedo, pues en ambas donde dice: Masedo, debe decir: Macedo, como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 8008 My.11-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SEBASTIAN BELEN SOSA y EVANGELINA SOSA, en el sentido de que donde el contrayente figura como Sebastian Belen Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa y donde dice que es hijo de Sofía Mesías, corresponde hijo natural de Carlos Belen Sosa; y en la partida de nacimiento de Mario Sebastían Sosa, donde el padre figura como Sebastian Belen Mesías, debe decir Sebastían Belen Sosa, por así corresponder. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación: — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30947 My.8_v.my.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ENRIQUETA FACIO. Rectificación de partida". (Lo. 20, Fo. 427, N.o 429), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice Eurica, debe decir: Enriqueta, por así corresponder. — Artigas 1.o de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Act.
19) $900.00 15|pub. 7825 My.10-v|my.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenighini" en lugar de "María Angela Domeneguini", que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Jan María Lemes Domínguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Domínguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my.23.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: WASHINGTON MARTIN GARCIA PEREYRA. Rectificación de partida, (L.o 45, F.o 330), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, don Wáshington Martín García Pereyra, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Wguácinton Martín, refiriéndose al nombre, debe decir: Wáshington Martín.

A los efectos legales se hace está publicación. — Durazno Abril 7 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 7928 My.11-v.jun.1.o

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN HERRERO APUD. Rectificación de partida se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: hijo de Juan Herrero, fallecido y de madre desconocida, debe decir: hijo legítimo de Juan Herrero fallecido y de doña María Apud, fallecida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 5 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Int.
19) $ 1.200.00 15pub. 7838 My.10-v.my.31.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ESPINOSA, PABLO. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 516), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Dolores Teresa, María Mauro y Julián Espinosa, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Pablo Espinosa, inscripta con el número 130 al folio 65 vuelto del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como: Soria, Francisco Cirilo, y Francisco Cirilo Soria, debe decir: Espinosa Pablo y Pablo Espinosa, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 12 de 1967. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7918 My.11-v.jun.1.o

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado IRMA DOLORES FONTES LOPEZ de LOPEZ. (L.o 15, F.o 552), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Enrique López, por figurar su apellido como "López", en vez de Fontes López; y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: "hija de Diego Fontes", y las de sus hijos legítimos MARIA CRISTINA y HECTOR ENRIQUE, por figurar en ellas como de apellido materno "López" en vez de Fontes; y donde dice: "por línea materna de desconocido", debe decir: "y por línea materna de Diego Fontes". — Maldonado, 6 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7712 My.9-v.my.30.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUCIO VILLAGRAN y MARIA JUSTINA FAGUNDEZ, (L.o 48, F.o 446), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Belizario Plumel pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de la madre dice: María Justina Fernández debe decir: María Justina Fagúndez. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 900.00 15|pub. 7836 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA NIEVES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rene Ariel Nieves (L.o 48, F.o 376), en el sentido de que donde en la misma figura como del sexo "femenino", debe decir "masculino".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de Abril de 1967). — Amelia Da Rosa. Actuaria.
19) R.20.4|55 15|pub. 30970 My.10-v.my.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "IRENE ESTHER PEREZ Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 36, F.o 535), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irene Esther Pérez solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María del Huerto y María del Luján, pues en las mismas aparecen con el apellido Acosta en lugar de Pérez Acosta que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Horacio A Cazalás. Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30928 My.4-v.my.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EMILIO BROSONI y HERMINIA AIDA TACHE en el sentido de que en donde dice refiriéndose al contrayente y a su padre: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni: partida de nacimiento de EMILIO RUBEN BROSONI TACHE en el sentido de que donde dice refiriéndose a su padre y a su abuelo paterno: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni, por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 18 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.
19) $1.500.00 15|pub. 7828 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SABEL MELO FURLAN. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.8-v.my.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAURO FRITOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, dice "Maura", debe decir, "Mauro", y donde dice "sexo femenino", debe decir, "sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.8-v.my.29.

# 20–Remates

**ALBERTO O'BRIEN**
**Banco Hipotecario del Uruguay**
**EXTRAJUDICIAL**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 218, Serie B-58 FRANCISCO ALONSO ADAMI y BLANCA JUANICO, el 31|5|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de setenta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos ($ 76.946.00) el departamento de propiedad horizontal N.o 003 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 80.138. Superficie: 450 metros que se deslindan: 19 metros 49 centímetros de frente al Sureste a la calle Mentana, 15 metros 97 centímetros al Suroeste que por ser esquina dan de frente al Camino Propio, estando unidas las dos alineaciones por ochava recta de 5 metros; 24 metros 22 centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón N.o 68.900 y 19 metros 36 centímetros al Noreste lindando con padrón 80.137.

Unidad 003: Padrón 212.271 ubicado en planta baja a cota vertical cero metro. Superficie: 66 metros 60 decímetros y linda: al Sureste con jardín A de frente a la calle Mentana; al Suroeste con departamento 102 y 002 y ducto F; al Noreste con patios C y D y al Noreste con parte del padrón 80.137 y departamento 103. Corresponde la utilización del patio D (Bien común).

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 31|5|67 $ 40.958.29 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, un uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende el 31|5|67 a $ 14.316.70; G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente, del Reglamento de Copropiedad que rige el edificio de acuerdo a la Ley N.o 10.751 autorizado al 22|5|61 ante la escribana María A. Mastrángelo de Massa; incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá; H) La unidad 003 fue vendida a María Esther Vitola de Arenas; I) Existe hipoteca a favor de Ismael Walter Kenny y María Ana Magcook; J) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 17|4|67. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 7|pub. 30976 My.10-v.my.19.

**ANGEL GAZZANO HIJOS**

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros do frente al S.E. sobre Cno. Tomkinson formando esquina: 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos

que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante: 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.
20) $ 4.950.00 15|pub 4991 Ab.7-v.ab.28.

**JUAN JOSE REAL DE AZUA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**
**Judicial**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO Juicio Ejecutivo (63|246) se hace saber que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2|3 partes tasación) del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1929, con una superficie según títulos de 514 metros 56 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carreras Nacionales N.o 3537.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 925 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.300 00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: María Odriozola contra GARCIA ABELARDO. Cobro ejecutivo, (62 - 529), el 29 de Mayo próximo, hora 16, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: Heladera roble 14 puertas s|compresor; mesas y sillas de bar.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 600.00 10|pub. 7991 My.11-v.my.25.

**AMADO GALMES**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "González de Canobbio, Margarita con JOSEFA LOZO de ACOSTA y Otros. Ejec. de hipoteca" (L.o 58, F.o 548), se hace saber que el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.685, compuesto de una superficie de 349 metros 66 decímetros, con 9 metros de frente al Nord-Este a la calle Domingo Torres, entre las de Mazangano y Molinos de Raffo, distando el punto medio de su frente 118 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como de lo que corresponda por la tasa municipal pertinente. 2) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta de quien haga la mejor oferta, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado. 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 475, Serie A|1962), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 3.300.00 15 pub. 7227 My.4-v.my.25.

**ANTONIO BARBOSA MATTOS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CEFERINO. Sucesión (L.o 58, F.o 198), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 2 de Junio próximo, a las 11 horas y en el local Feria Reboledo, sito en dicho Pueblo; por el martillero don Antonio Barbosa Mattos, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de variedad de objetos, muebles herramientas, máquinas, arados, etc., noventa y siete animales vacunos y cuatro animales yeguarizos.
Se previene: 1.o) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe total de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que la comisión del señor rematador e impuestos que correspondan, serán de cargo del comprador; 3.o) Que el detalle preciso de todos los bienes a subastarse consta agregado a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, Abril 28 de 1967. — Druibel Calmí López. Juez de Paz.
20) $ 2.400.00 10|pub. 7931 My.11-v.my.25.

**JUAN ARTURO BOUZA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bicchieral de Sciutto Aída contra DANTE SCIUTTO y otros. Cesación de condominio, (L.o 57, F.o 148)", se hace saber que el día 22 de Junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la 6 a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512 que según plano del Agrimensor J. Pisón X., de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 10.081, el 5 de Julio del mismo año, se encuentra señalada con los N.os 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 5 hectáreas 7838 metros 90 decímetros, con 133 metros 49 centímetros, también en conjunto, de frente al Sud-Oeste, a la carretera a Sauce.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 3.400.00 17|pub. 8239 My.15-v.jn.7.

**DAMIAN MELGAREJO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Punta Ballena S. A. contra MARIA ELENA o MARIA ELENA de JESUS GOMEZ SMITH y otros. Ejecución de hipoteca (Ficha C. 1.102 - 65), se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:
Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, el cual forma parte de los padrones N os 98 y 99, se indica con la letra B, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 1.o de Agosto de 1962, con el N.o 2.900, en la Oficina de Catastro, de Maldonado y consta de una superficie de 1 591 metros 74 decímetros, con frente al Nor Nor. Este, en tres líneas que suman 27 metros, 10 centímetros sobre calle Pública.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador. Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
20) $ 4.200.00 21|pub 5821 Ab 17-v.my.17.

**ARIEL D. PINTADO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: Charbonnier Alberto contra C.A.T.A., Juicio ejecutivo, (A. 689 - 65) el 29 de Mayo próximo, hora 15 y 30, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado rematará: centralita telefónica "Inter Talkie": aparatos telefónicos y baterías 6 volts. Base: 2|3 tasación.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 600.00 10|pub. 7994 My.11-v.my.25.

**MAURICIO de SALTERAIN**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Ma. del Rosario Dopeso de G... c|CAROLINA VAZQUEZ CARABAL. Ejecución de hipoteca, (Ficha C-473|65), se hace saber que el día 23 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Mauricio de Salterain, el siguiente bien: Dos solares contiguos de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón setenta y siete mil seiscientos noventa y dos, señalados con los números siete y ocho de la manzana X del Pueblo "San Lorenzo", y que según plano del Agrimensor Julio D. Medina de 17 de Julio de 1907, dichos solares se componen de una superficie total de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se describe así: Veintiún metros seiscientos dieciséis milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez: veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por el Nor-oeste de frente a la calle Martín Rodríguez, formando esquina con la anterior.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 3.600.00 15|pub. 6454 Ab.26-v.my.17.

**ERNESTO M. SUAREZ**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ELVIRA PERRONE de GOYETCHE. Venia. (L.o 10, F.o 90, N.o 926)", se hace saber que, el día 24 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado con asistencia de Alguacil y Actuario se procederá, por el Martillero Ernesto M Suarez, a la venta, en pública subasta, y por precio que supere la base de cinco mil pesos ($ 5.000.00), la décima parte indivisa de la fracción de campo y sus mejoras, sita en la sexta sección judicial de Canelones, Padrón N.o 11.483, que según plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo de 1938, con el N.o 56, tiene una superficie total de 4 hectáreas 4272 metros 86 decímetros, que lindan: al Nord-Oeste, 330 metros 68 centímetros de frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle afectada: II) Son del cargo del comprador los gastos que la ley le impone por la escritura: III) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones, a los efectos legales. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
20) $ 2.700 00 15|pub. 6771 Ab.28-v.my.22.

**GILBERTO SANDRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: Crispo Ayala, Eduardo contra ELICIAS y CECILIO VIERA Juicio ejecutivo, (L.o 8, F.o 627, N.o 578), venido en comisión a este Juzgado, se hace saber que el día miércoles 7 de Junio próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero Gilberto Sandro, con asistencia del señor Alguacil y de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de pesos 17.683, (o sea 2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: Un solar y sus mejoras, sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 427, manzana N.o 41, en el plano del Agrimensor don Carlos Alberto Novo, de Marzo de 1965, inscripto con el N.o 4237, el 23 de Marzo de 1965, compuesto de una superficie de 345 m. c., linda al Sur sobre la calle María E. de Munar; 25 metros al Este con Delia E. Pérez; 15 metros al Norte con Tomás Martínez y 25 metros al Oeste con Avelino Fernández.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de ser aceptada la oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento; II) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Ema N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 3.000.00 15|pub. 8175 My.15-v.jn.5.

**RAUL S. CABARA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratu-

lados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R. PLA MURO y MARTHA METKONSKY de PLA. Juicio Ejecutivo" (L.o 43 F.o 592) se hace saber al público que el día primero de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55.270.00 del siguiente bien:

Un Solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros, con cinco metros de frente al Nord-Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6352 Ab.25-v.my.16.

---

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados, FELICIA IRMA GARAY, Incapacidad. (L.o 44, F.o 152). se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados, con la base de $ 2.170.46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.100.00 15|pub. 6611 Ab.27-v.my.19.

---

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE. Juicio ejecutivo, (L.o 44, F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15 437,50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4.219, ubicado en la Primera Sección de Durazno, compuesto de 350 metros que linda: Norte diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

---

MATEO PRIETO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con DARDO JOSE PEREIRA OLAZABAL. Ejecución de prenda" (L.o 34, F.o 163), se hace saber que el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Mateo Prieto, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor alguacil, asistido del suscrito Actuario, de un camión marca "Bedford", modelo 1958, matrícula P. 3085, padrón N.o 86, motor Perkins - Diesel de 105 H.P. N.o 3255270.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de la compra en el acto de serle aceptada. — Minas, Abril 21 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200.00 10|pub. 7193 My.4-v.my.17.

---

ANTONIO CARBONARO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Jaureguy Delgado, Ramón contra AMADO, ARTURO y otro. Juicio ejecutivo. (L.o 13, F.o 529)", se hace saber que el día 15 de Junio próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, zona suburbana, empadronado con el N.o 2512, N.o 3 del plano del Agr. José B. Correa, Reg. 12|IX|932, de un área de 1 hectárea 394 mts. 51 dmts. y linda por Sureste con servidumbre de paso y el resto con solares fracciones 8 y 5, padrones 2506 y 2504, propiedad de Marlibia Claudina Rivero de Amado. Tasación total del bien, $ 45.000.00. Otra fracción de campo ubicada en la misma zona que la anterior y con igual superficie, empadronada con el N.o 2513, N.o 4 del plano citado y que linda Noroeste con José Jauréguy y servidumbre de paso, costado Sureste y en el resto al Noreste de las facciones 5, 6 y 7 de Arturo Amado. Tasación total del bien. $ 34.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 25 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 7765 My.9-v.my.30.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE PRIMER TURNO

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rómulo Braz Da Luz contra JOSE ICKOWICZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 48, Fo. 147), se hace saber que el día 31 de Mayo a las 15 horas se ha dispuesto la venta en remate público, por la base de las dos terceras partes de su tasación de los muebles útiles y ropa de señora que se encuentran depositados en el local sito en la calle Sarandí N.o 921 de esta ciudad, entre otros: un juego de dormitorio; un juego de comedor; 54 conjuntos de antrón para señora, etc. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $1.000.00 10|pub. 7837 My.10-v.my.24.

---

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Correa, Byron y Pery contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA. Ejecución de hipoteca (21. 164, 893). se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 94 de la ciudad de Rocha, padrón N.o 2.000 con una superficie de 778 metros cuadrados 62 decímetros y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar en efectivo el 10 o|o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab 27-v.my.19

---

EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos: "Rodríguez María Inés contra MEISTRO RAFAEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Pieza mandada por formar sobre remate judicial (L.o 18, F.o 422)". se hace saber, que el día 11 de Junio del corriente año, (feriado que se habilitó), a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, procederá a la venta en pública subasta, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo y mejoras, con una superficie de 26 hás. 694 metros, empadronada con el N.o 1007, ubicada en "Rincón de Cufré", 5.a Sección del Departamento de San José, que linda al Sudoeste, en 819 metros, con calle a Arenera Arrospide y la costa del Río de la Plata, calle que la separa de la sucesión de Basilio Sánchez, la que se venderá sobre la base de ochocientos mil pesos, ($ 800.000.00); B) Sin base y al mejor postor, las maquinarias, herramientas, útiles, muebles y enseres existentes en el inmueble referido, que saldrán a la venta en dicho acto.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto municipal y los gastos de escrituración, certificados, etc.; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8153 My.15-v.jn.5.

---

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Martínez Iturbide Néstor contra LEVY de HORMINOGUEZ, ESTHER. Juicio ejecutivo, (L.o 18, F.o 220)", se hace saber que el día 16 de Junio de 1967, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá al remate al mejor postor y con la base de pesos 57.291.66, del siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de terreno con todas sus mejoras y construcciones, ubicada en la manzana N.o 8 de la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 centímetros, con un frente de 9 metros, 82 ctms. al Sudeste a la calle Roosevelt antes Buenos Aires.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o del precio de su oferta; 2.o) Que los gastos de escritura y comisión legal del martillero, son de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 10 de 1967. — J. Gualberto Vegá, Actuario.

20) $ 3.520.00 17|pub. 8152 My.15-v.jn.7.

---

PEDRO IBOR AUNCHAYNA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: DANIEL ROSTAN. Solicita que IRMA MAGDALENA ROSTAN, sea declarada incapaz, L.o 35, F.o 79 se hace saber: que el día 15 de junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado el martillero señor Pedro Ibor Aunchayna asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor y con la base de $ 3.738.00 la hectárea el siguiente bien: Undécima parte de una fracción de campo ubicada en la undécima sección judicial de Salto paraje Itapobí Chico, padrón N.o 1205 de superficie de 794, hás. 4762 metros 8272 centímetros que linda al Noroeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden respectivamente 1421 metros, 40 centímetros, 572 metros, 70 centímetros y 312 metros con Angela Roveta de Robaina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada esta. Que los títulos de encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados y que los gastos de impuestos, de escrituración. certificados etc. serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. — Mercedes, abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $3.840.00 24|pub. 7960 My.10-v.jn.13.

# 21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: (Ficha B N.o 920 - 66) JUAN ANTONIO GOMEZ. y otros. Segunda copia de escritura se hace saber que se presentaron, los señores Juan Antonio Gómez, María Sara y Juan Carlos Gómez Brown solicitando se les expida segunda copia de las hijuelas pertenecientes a Herminia Lucía y Margarita Elina Brown Fernández relativas a las adjudicaciones que se les hicieron en la partición judicial de los bienes dejados por Herminia Fernández Ilia de Brown expedido por el Actuario C. Walter Balleta el 11 de Febrero de 1926, pero tan solo en función de título de la finca empadronada con el N.o 6.000, sita en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio 872 a 876.

En consecuencia, se emplaza a todas las personas que deseen oponerse a la expedición de la segunda copia para que lo hagan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7166 My.3-v.my.16.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que han comparecido MARIA ANGELICA FARIÑA y otra, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de Mayo de 1946, autorizó la Escribana M. A. Borba Piñeiro, referente a la adquisición de la propiedad ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Los Titanes), empadronada en mayor área con el N.o 16.819, y de la que era titular el extinto Ildefonso Martínez Rubia.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 600), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $ 1.200.00 10|pub. 8102 My.12-v.my.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PECOTICH VICENTE. Segundas copias" (Ficha F. 28|967), se hace saber que Vicente Pecotich ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que autorizó el Escribano Nelson E. Munho, el once de junio de 1963, por la cual adquirió por compra venta y tradición, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, situado en el paraje denominado "Los Bulevares" 16.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón N.o 184.506, según plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1945 con el N.o 13.099, señalado con el N.o 51, tiene una superficie de 1.221 metros con frente de 20 mts. al Noroeste a la calle Fortín.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7226 My.4-v.my.17.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA LOLA VERDIER de RIVAS, ALICIA MARIA VERDIER de CERES, y MARIA EMILIA VERDIER de PICASSO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las interesadas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo, en fecha 31 de enero de 1962, autorizó el Esc. Enrique Escardó, y referente al siguiente bien inmueble: bien inmueble ubicado en la 23.a Sección de Montevideo, padrón matriz N.o 21.350 y padrón individual número 213.360, con frente a calle 18 de Julio 2135, piso 8, de una superficie de 554 mts. 10 dms. 2 y que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.246, se deslinda así: Sur: Av. 18 de Julio; Este padrón N.o 21.351; Norte parte del padrón N.o 21.353; y al Oeste, padrón N.o 21.349.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad, Abril 20 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7273 My.4-v.my.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ PADRON de BERNARD, MANUELA M. y otra. Segunda copia, (L.o 15, F.o 511)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Manuela M. Pérez Padrón de Bernard y María Teresa Pérez Padrón, solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en la ciudad de Montevideo, el 17 de Junio de 1946 ante el Esc. Carlos Víctor Aznárez, por las cuales las nombradas adquirieron en condominio y proindiviso, por partes iguales y por compra hecha al señor Elías Ciurich, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado entonces en mayor área con el N.o 1089 (actualmente padrón N.o 1873) señalado con el N.o 2 de la manzana 3, según plano del Agr. Antonio Aduaga Nougué, de Diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15 el 1.o de Febrero de 1943, compuesto de una superficie de 501 mts. 57 dmts. y 75 cmts., con un frente de 15 mts. al N. O. a calle de 17 metros de ancho. Dicha compra se efectuó en cumplimiento de promesa inscripta en respectivo Registro con el N.o 1.442 al Fo. 351 del L.o 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 16 de Marzo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 2.200.00 10|pub. 7710 My.9-v.my.23.

# 22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

**MADISON LIMITADA**

Contrato del 12.4|67, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 111 al F.o 421 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ y GREGORIO SOIBELMAN. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, Domingo Aramburú 1621. Capital: $ 200.000.00. Aportes: partes iguales. Plazo: 20 años. Objeto: confección y|o venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños.

22) $ 900.00 10|pub. 7298 My.4-v.my.17

**DORACOR LIMITADA**

Contrato privado del 24|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 120 al F.o 452 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Constantino Farall, José Burgos, Lilián, Juan y Edmudo Szolno.

Objeto: fabricación de puertas corredizas cortinas venecianas, actividades metalúrgicas y anexos para la construcción en general.

Domicilio: Montevideo. Administración: Constantino Farall. Plazo: tres años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

**SZADA LIMITADA**

Contrato privado del 25|4|67, inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 119, al folio 449 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Imre Szanto y Daniel Tacón.

Objeto: importación, exportación, representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos y en general artículos para el hogar.

Domicilio: Montevideo. Administración: Uruguay. Daniel Tacón Exterior, Imre Szanto. Plazo: un año prorrogable. Capital: pesos 100.000.00, aportado por partes iguales.

Distribución: de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 7436 My.5-v.my.19.

**PALLAS LIMITADA**

Por documento privado de 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 125, al F.o 444, del libro 1, Jesús Pallas Rodríguez, cedió su cuota a Marina Raquel Varela.

Integración del Directorio Julio Pallas y Marina Raquel Varela. Cesa el administrador Manuel Naya Varela. Continúa la misma razón social.

22) $ 600.00 10pub. 7399 My.5-v.my.19.

**INTER SHOE LIMITADA**

Por documento privado de 14 de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 109, F.o 413, L.o 2 de Contratos, Haroutiun y Avedis Tabajián, Varullan Zomjokián y Andrés y Martín Kollaián constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada INTER SHOE LIMITADA.

Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general, toda operación comercial o civil.

Capital: $ 300.000.00, aportes: $ 50.000.00 cada uno por Haroutiun y Avedis Tabakián y Varullan Zomjokián y $ 75.000.00 cada uno por Andrés y Martín Kollaián.

Plazo: 20 años. Administración: Andrés y Martín Kollaián actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo. pudiendo establecer sucursales o agencias. Balance: anual.

22) $ 800.00 10|pub. 7379 My.5-v.my.19.

**ELEFTERIU LIMITADA**

En instrumento privado suscripto el doce de Abril de 1967, cuyas firmas fueron certificadas por la Esc. Salua Seba de Mauad, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 121, al F.o 431, del Lo 1.o, el 19 Abril de 1967, Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, contituyeron una sociedad limitada denominada "ELEFTERIU LIMITADA". Objeto principal: suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones, proveeduría marítima, fluvial y aérea en general, y cuerpo diplomático, reparaciones menores en barcos, tales como limpieza, pintura, acondicionamiento de los mismos para las distintas cargas y comisiones en general; adquisición, enajenación, gravámen, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en trásito su tramitación respectiva, despachos de aduanas y representaciones en general. Capital $ 100.000.00. Aportados: Mateo Stamatio Elefteriu $ 60.000.00. Mateo Miguel Elefteriu $ 40.000.00; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Zabala ... Montevideo. La sociedad podrá instalar uno u otros en esta República así como agencias o Sucursales en ella o en el extranjero. Administración La tendrán cualquiera de los socios indistintamente. Plazo, 5 años, con prórrogas automáticas de 5 años. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $2.400.00 10|pub. 7596 My.8-v.my.22.

**DISTRIBUIDORA MUSICAL LIMITADA**

Constituída en documento privado de fecha 24 de Abril de 1967. Inscripto con el N.o 114, F.o 431, L.o 2, del Registro Público y General de Comercio. Objeto: Importación y venta de música impresa y afines y libros. Socios: Guillermo Tagliabue Bausero. Eduardo Francisco Miranda. Luis Alberto Pérez Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

Capital: $ 180.000.00, aportado así: Guillermo Tagliabue Bausero: $ 60.000.00, Eduardo Francisco Miranda: $ 60.000.00, Luis Alberto Pérez: $ 60.000.00. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año. Domicilio: Montevideo.

22) $1.200.00 10|pub. 7597 My.8-v.my.22.

**JUAN G. WOLFF Ltda.**

Por documento privado del 14 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 64 al folio 242 del libro N.o 1, se constituyó la Sociedad Juan G. Wolff Ltda.; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años; Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compra-venta de inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Socios: JUAN G. WOLFF HARFF y JORGE GALAIN PEREZ; Capital: $ 1:000.000.00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad; Administración y uso de la razón social: Ambos socios conjuntamente para: operaciones de compra venta de bienes inmuebles y de Activo Fijo, dar poderes generales, dar en arriendo bienes de la Sociedad. etc.

Por gestiones de Administración de las ventas e ingresos sociales y gestiones de mero trámite actuando indistintamente.

22) $ 1.800.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

**CAMPOS Y HACIENDAS S. de R. Ltda.**

Constituida por documento privado del 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11|4|967 con el N.o 96 al F.o 343 del libro N.o 1 de Contratos; Objeto: Exportar importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, consignaciones, compra venta de mercaderías y productos del país en general: Capital: $ 15.000.00, aportado por los socios JUAN MANUEL PONCE DE LEON SANGUINETTI y HORACIO PONCE DE LEON SANGUINETTI, por partes iguales; Administración: Juan Manuel Ponce de León Sanguinetti; Duración: Un año prorrogable automáticamente Domicilio: Montevideo; Balance: 31 de Marzo.

22) $ 1.200.00 10|pub. 7766 My.9-v.my.23.

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En el Registro Público y General de Comercio de la Capital, fue inscripto el siguiente contrato: Firma: Organización de Crédito Automático Limitada. Carácter: decreto ley número 8992. Componentes: Alberto Francisco Calvelo Caldas, Sergio de Ferrari Manevich, Roberto Martín Recalt Sivori y Mario Angel Bellagamba Albano. Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales: Ramo: Administraciones, comisiones, cobranzas y toda clase de operaciones incluso con bienes inmuebles. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración la tendrá el señor Mario Angel Bellagamba Albano. Plazo de duración: dos años a partir del 10|4|67, prorrogables por bienios. Domicilio: 18 de Julio 1223, Capital. Contrato Privado. Inscripto con el número 102 al folio 387 del libro 2.

22) $ 1.500.00 10|pub. 7806 My.10-v.my.24.

**ELECTRICA JALMA LIMITADA**

Por documento privado de 10 de abril de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 13 del folio 50 al 59 del

libro 33, se constituyó la sociedad "ELECTRICA JALMA LIMITADA". Socios: Leoncio Jalma, Diego Caamaño da Costa y "Jalma y Compañía S. A.". Objeto: Comercialización de artículos, materiales e instalaciones de electricidad, artículos para el hogar, electrotenia y electromecánica, importaciones y exportaciones, representaciones, y consignaciones de artículos afines. Domicilio: 18 de Julio 1015, Paysandú. Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 3 años prorogables automáticamente por períodos de un año. Administración: Directorio de 3 miembros. Director Gerente: Leoncio Jalma.
22) $1.200.00 10|pub. 7789 My.10-v.my.24.

**TALLER MECANICO POCITOS NUEVO DE GALEANO Y ALVAREZ LIMITADA**

Por escritura autorizada por el Escribano Julio E. Real, inscripta el 8|6|65 en el Registro Público y General de Comercio con el número 117, al folio 427, del libro 2, de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: Elisardo Galeano Alvarez y Arquímedes Alvarez Armas. Denominación y razón social: "Taller Mecánico Pocitos Nuevo de Galeano y Alvarez Limitada": Domicilio: Luis Lamas 3489 Objeton: Explotació Industrial y Comercial de Taller Mecánico para reparación, reconstrucción y servicio de mantenimiento de todo género de unidades automotoras; Capital: $ 80.000.00 en partes iguales, ya integrado; Administración: Indistinta; Balance: Cierre anual al 30 de diciembre; Utilidades: por mitades y fondo de reserva legal; Plazo: 5 años a partir del 1|1|964 con prórrogas automáticas de un año.
22) $1.500.00 10|pub. 7793 My.10-v.my.24.

**MAPELL LIMITADA**

Contrato privado del 14|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 110 al F.o 417 del L.o N.o 2, de contratos: Socios: Fernando Sardina Viñuela, Lorenzo Buquet Carbonell, Alberto Díaz Sapín. Objeto: Comprar, fabricar, vender, importar y exportar materias primas y productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias metalúrgicas, mecánicas, navales, químicas y de construcción, etc. etc. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursal dentro o fuera del país. Administración: Mapell Limitada. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: pesos 30.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $1.500.00 10|pub. 7862 My.10-v.my.24.

**NESTOR COMAS VERA, COMISIONES Y CONSIGNACIONES LIMITADA**

Entre Néstor Comas y Julio Coscia se constituyó una sociedad denominada "Néstor Comas Vera. Comisiones y consignaciones Limitada". Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ciento treinta mil pesos, integrado el veintiocho de marzo último, fecha de la sociedad, por partes iguales entre los socios. Plazo: cuatro años a partir del primero de abril último, prorrogables por períodos de dos años hasta cuarenta años. Balance: Treinta y uno de marzo. Domicilio: Montevideo. Administración, cualquiera de los socios Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 32, folio 30?, Libro N.o 1.
22) $ 900.00 10|pub. 7903 My.10-v.my 24.

**JUVEN'S LTDA.**

El día 5 de Abril de 1967, Avedis Nalbandián Nalbandián y Rebecca Nalbandián Nalbandián constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción. Registro de Comercio N.o 111, al F.o 393 del libro 1.
Domicilio: 18 de Julio 2013.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Compra-venta por mayor y menor de calzado.
Administración: Conjuntamente. Capital: $ 50.090.00.
22) $ 600.00 10|pub. 7952 My.11-v.my.25.

**AUTOMECANICA ULFRAN LTDA.**

El 5 de Abril de 1967 Carlos Antonio Ulfe y Pedro Delfino Franco Esmirna, constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 115, folio 411, L.o 1.
Domicilio: Cádiz 3080.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura.
Administración: Conjuntamente.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 7951 My.11-v.my.25.

**CECA LIMITADA**

El 24 de Abril de 1967 Leopoldo y Mario Gelber, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada CONDUCTORES ELECTRICOS en COBRE y ALUMINIO LIMITADA, (CECA LIMITADA).
Capital: $ 900.000.00, sede en Montevideo, Administrador: Leopoldo Gelber, plazo dos años prorrogables automaticamente.
Contrato Registrado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Mayo de 1967 N.o 137, F.o 487, libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 900.00 10|pub. 8095 My.12-v.my.26.

**JOSE MARIA BEN Ltda.**

Constituída el 9 de Marzo de 1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 74 al F.o 275 del L.o 1 de Contratos; Capital: $ 20.000.00; Socios: LUIS MARIO GUIMARAES y CARMEN ALBA BEN; Administración indistintamente, los dos socios; Plazo: tres años; Objeto: Importación y exportación de materias primas y productos del país y compra y venta de mercaderías; Domicilio: Montevideo.
22) $ 900.00 10|pub. 8196 My.15-v.my.29.

**DENIA Soc. de RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituída por documento privado el 10 de Abril de 1967, inscripta con el N.o 127 al F.o 478 del libro N.o 2 de Contratos del Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación del ramo de Construcción en todos sus aspectos; Socios: LUIS ALBERTO COSTA de SOUZA y MIGUEL GORDO; Administración: Se hará en forma conjunta o separadamente por los dos socios; Capital: Doscientos mil pesos, ($ 200.000) integrado por partes iguales; Plazo: Tres años a contar desde el 1.o de Enero de 1967, prorrogable por períodos iguales; Domicilio: Estero Bellaco 2832, Montevideo.
22) $ 1.200.00 10|pub. 8171 My.15-v.my.29.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 113.565.** — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RAVERON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

**ACTA N.o 113.514.** — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca DELONAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7317 My.8 v.my.22.

**ACTA N.o 111.982.** — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry, (Austria), solicita la marca




para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7650 My.9-v.my.23.

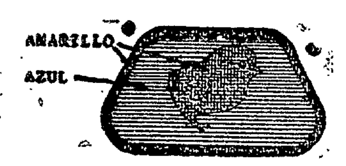
**ACTA N.o 113.627.** — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Auruccí por Leopoldo Belleres, (Montevideo). solicita marca "KERRFLEX", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7771 My.10-v.my.24.

**Acta N.o 113626.** — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Auruccí por Batchelors Foods Limited, (Inglaterra), solicita marca "TREND". en clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7770 My.10-v.my.24.

**ACTA N.o 113.635.** — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "BROADWAY" para las clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8048 My.12-v.my.26.

**ACTA N.o 113.555.** — Montevideo, Abril 27 de 1967 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki Montevideo solicita la marca BIODILATICOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7099 My.3-v.my.16.

**ACTA N.o 113.545.** — Montevideo. Abril 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Pioneer Hi-Bred Corn Company (EE. UU.), solicita la marca




clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7100 My.3-v.my.16.

**ACTA N.o 113.556.** — Montevideo, Abril 27 de 1967 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki Montevideo, solicita la marca TETRASUPERSEPT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7098 My.3-v.my.16.

**ACTA N.o 113.539.** — Montevideo Abril 27 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Cantumat Ltda. Canadá solicita la marca GLOSSONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7097 My.3-v.my.16.

**ACTA N.o 113.596.** — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Con esta fecha P. Dobourg por Micron Plast S. R. L. (Montevideo), solicita marca, "RESI-BOL", clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7554 My.8-v.my.22.

**ACTA N.o 113.605.** — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Márques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "TRACTOPAX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7508 My.8 v.my.22.

**ACTA N.o 113.593.** — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Protexin del Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita renovar la marca,




para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7506 My.8-v.my.22.

**ACTA N.o 113.305.** — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha: Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RALLY MAN", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5644 My.8-v.my.22.

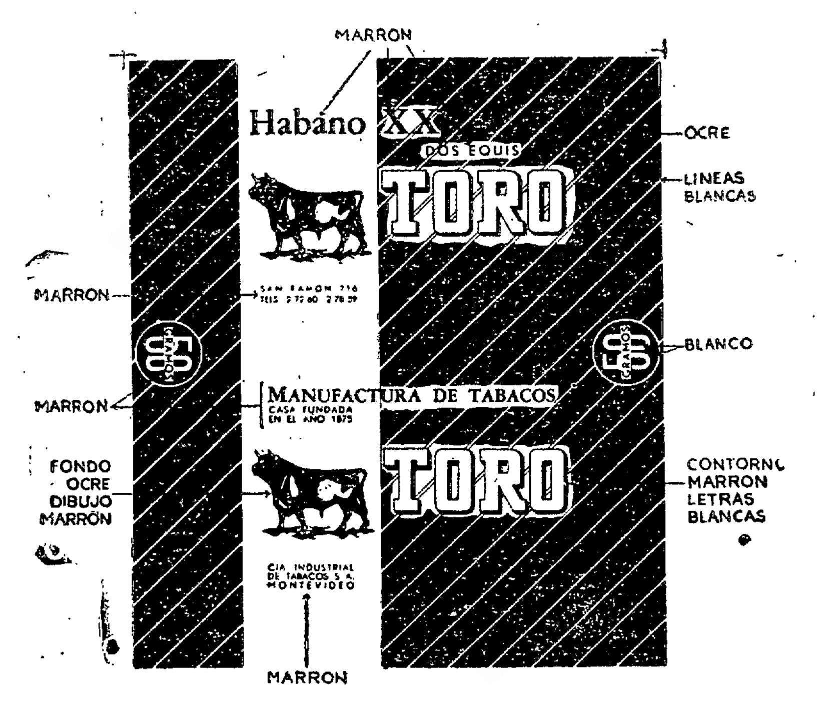
**ACTA N.o 113.634.** — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Weymer S. A., (Montevideo), solicita la marca "PLISELUR" para las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8047 My.12-v.my.26.

**ACTA N.o 113.768.** — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, José G. Briano y Ovidio A. Pansera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "VANTAL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8223 My.15-v.my.29.

**ACTA N.o 113.684.** — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Industrias Mecánicas S. A., (I. M. S. A.), (Montevideo), solicita registrar la marca "IMPAYA" para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8181 My.15-v.my.29.

**ACTA N.o 113.625.** — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis A. Brodsky. de Montevideo, solicita registrar la marca "TODOCOLOR" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8162 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.636. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca



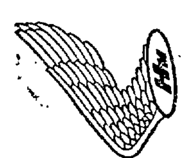

clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.600.00 10|pub. 8051 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.640. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha de Tokio, Japón, solicita registrar la marca

HONDA

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 8054 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.639. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha de Tokio, Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 8055 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.629. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca "ALUCAN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8043 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.628. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca "REMARON" para las clases 7, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8042 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.658. — Montevideo, Mayo 9 de 1967 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Textron Inc., (EE. UU.), solicita la marca "BOSTITCH" para las clases 6, 11 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8049 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.630. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Standard Oil Company, (EE. UU.), solicita la marca "ENGROSOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8044 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.668. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Texaco (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "HIGH TEMP" para la clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8139 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.614. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Víctor Margounato (Uruguay), solicita la marca "CONSTRUMET" para las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8067 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.660. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Con esta fecha, León Blumstein, (Uruguay), solicita la marca "FIORENTINA" para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8069 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.647. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Saúl y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca




para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8068 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.632. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "REACTOFIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 8046 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.631. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "REACTOFIX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8045 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.633. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Monte Paz S. A., (Montevideo), solicita la marca "EL TABACAL DE SANTIAGO DE LAS VEGAS" para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8050 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.519. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altal S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca ENDIABLE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7322 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.518. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altal S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SOVRIETE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7321 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.517. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altal S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca AVALANCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 7320 My.4-v.my.17

ACTA N.o 113.516. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altal S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SONTUOSITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7319 My.4-v.my 17.

ACTA N.o 113.515. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altal S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SANDALO SAGRADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7318 My.4-v.my 17.

ACTA N.o 113.513. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por ...l S. A. I. y C. (Argentina), solicita la ...a RUBRIQUE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.576. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Manuel Alfredo Siré (Montevideo), solicita registrar la marca HURACAN, clase 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10,pub. 7282 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.575. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha la Sra. María del Carmen Benítez de Masini (Montevideo), solicita la marca

H P 67

clase 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 7195 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.580. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca IMBERTAU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7280 My.4-v.my.17.

ACTA Nº 113.543. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "EDDA LEE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7043 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.568. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Reader's Digest Association Inc., de EUA, ha solicitado el registro de la marca GRAN GLOBO TERRAQUEO DE SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10,pub. 7278 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.579. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca CUMBRE, para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7359 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.577. — Montevideo Abril 28 de 1967 con esta fecha Imprex S. A., Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca BERMUDIANA, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.569. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Supertoy S. A., de Montevideo, solicita la marca MILLONES EN JUEGO, para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 7355 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.578 — Montevideo, Abril 28 de 1967 con esta fecha Ovidio Emiliano Clavijo, y Elbio Jorge Clavijo, de Canelones, Uruguay, solicitan la marca GUADALUPE, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.659.** — Montevideo, Mayo 9 de 1967, con esta fecha Noble Palpo y Jorge Scarpitta, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7938 My.11-v.my.25.

**ACTA N.o 113.638.** — Montevideo, Mayo 8 de 1967, D.E.C.S.A., Montevideo, solicita registrar la marca D.E.C.S.A., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7997 My.11-v.my.25.

**ACTA N.o 113.648.** — Montevideo, Mayo 8 de 1967, Saint Hnos. del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MORO CAFE, clase 1 (café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7998 My.11-v.my.25.

**ACTA N.o 113.594.** — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marac GEISHA, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7954 My.11-v.my.25.

**ACTA N.o 113.618.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca PLUROBOL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7946 My.11-v.my.25.

**ACTA N.o 113.607.** — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "AIR-MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7507 My.11-v.my.25.

**ACTA N.o 113.604.** — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca

Pine-Sol

para las clases 1. 6, 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 050.00 10|pub. 7649 My.9-v.my.23.

**ACTA N.o 113.547.** — Montevideo Abril 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca SAYAGO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $ [illegible].00 10|pub. 7096 My.3-v.my.16

**ACTA N.o 113.549.** — Montevideo Abril 3 de 1967 con esta fecha Discal S. A. de Montevideo ha solicitado el registro de la marca POL[illegible] para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7090 My.3-v.my.16

**ACTA N.o 113.583.** — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Ernesto Kalberman y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca MITACUÑA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7281 My.8-v.my 22.

**ACTA N.o 113.567.** — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf, Société Anonyme, (Francia), ha solicitado el registro de la marca VEDRENE, para distinguir artículos de la clase 9 (sid). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7277 My.8-v.my 22.

**ACTA N.o 113.581.** — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eduardo Lahitte Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca LAYCO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2 (sid). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7279 My.4-v.my.17.

**ACTA N.o 113.566.** — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RUMALON, clase 9 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10pub. 7276 My.8-v.my.22.

**ACTA N.o 113.603.** — Montevideo, Mayo 3 de 1967 con esta fecha Billy H Fox, por Gregorio Poradosú Montevideo, solicita la marca DEXRON, clase 11, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

**ACTA N.o 113.621.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Takumar

para distinguir artículos de las clases 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub 7601 My.9-v.my.23.

**ACTA N.o 113.619.** — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

SPOTMATIC

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1 050.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

**ACTA N.o 113.620.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

ASAHI
PENTAX

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 00 10|pub. 7599 My.9-v.my 23.

**ACTA N.o 113.613.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, María Cristina Paradela, (Montevideo), solicita la marca




para la clase 1 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 7651 My.9-v.my.23.

**ACTA N.o 113.611.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por The Coca-Cola Company, (EE UU.), solicita la marca

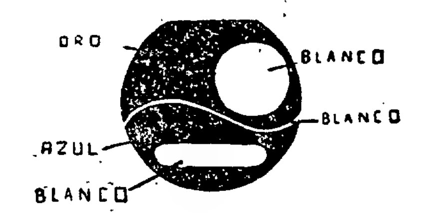
Fresca

para las clase 2. 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900 00 10|pub. 7648 My 9-v.my 23.

**ACTA N.o 113.610.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE UU.), solicita la marca PINEXO, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300 00 10|pub 7646 My 9-v my.23.

**ACTA N.o 113.612.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Dow Chemical Company (EE UU.), solicita la marca DOWZENE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7647 My.9-v.my.23.

**ACTA N.o 113.582.** — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Joseph Bancroft y Sons Co., de EE. UU., ha solicitado la marca




para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 7471 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.537.** — Montevideo Abril 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Juan Joaquín H Schneider, de Montevideo, solicita registrar la marca




para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7400 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.584.** — Montevideo Mayo 2 de 1967 con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., de Buenos Aires, República Argentina, solicita la reinscripción de la marca




para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.100.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.550.** — Montevideo, Abril 26 de 1967 con esta fecha Fical S. A. Uruguay, solicita la marca ROBIN HOOD para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7362 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.587.** — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.) solicita la marca ILLUMINATION, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.588.** — Montevideo Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.), solicita la marca HERBESSENCE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.585.** — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por T. Y. M. S. A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca BOULEVARD clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7345 My.5-v.my. 19.

**ACTA N.o 113.586.** — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por T Y M S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca SENSACION FISHNET clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

**ACTA N.o 113.608.** — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Eylure Limited, (Inglaterra), solicita la marca EYLURE en clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7695 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.683. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Industrias Mecánicas S. A. (I. M. S. A.), (Montevideo), solicita registrar la marca




para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 8180 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.657. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "5.a AVENIDA" para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8163 My.15-v.my.29.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.407. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Geoffrey Benjamin Hern, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de erigir o fabricar una estructura de edificio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7274 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.402. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Julio César Dos Santos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema modular de vinculación de piezas y sus aplicaciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7191 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.408. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Francisco Pacce, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo envase dosificador o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 7246 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.122. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Emilio M. Porteia, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Obturador de celdillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7190 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.400. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar S. A., España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en la construcción de superficies radiantes en los aparatos generadores de rayos infrarrojos" de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7095 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.399. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S A. (España) solicita patente de invención para "Válvula distribuidora múltiple de accionamiento programado mediante teclas" y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 7094 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.398. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S A. (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en los quemadores de gases con pantalla de radiación", de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7093 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.136. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de los EE.UU. A. solicita patente de invención para "Un método para producir d (-|-) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - Tetrahidroimidazo (2, 1-b) Tiazol D.o 1(—) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - tetrahidroimidazo (2, 1 - b) tiazol" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7092 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.135. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.A.) solicita patente de invención para "Resolución de dl 6—fenil—2. 3, 5, 6—tetrahidroimidazo (2, 1—b)tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7091 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.195. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. con esta fecha Roberto C. Toribio, y Carlos María Rossi, Montevideo solicita patente de invención para: "Mejoras en encendedores", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.138. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la producción de un antibiótico por fermentación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7342 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.384. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Lázaro Levinsky y Enrique N. Hauser (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en envases para el transporte manual de objetos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 16.363. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Luis Fernández de Gorgolas, de Buenos Aires, solicita patente de invención para "Método para la preservación de carnes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7555 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 13.081. — Montevideo, Marzo 23 de 1960, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Harold Wayne Knox, Akron, Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para fabricar neumáticos y método para fabricar dicho molde", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 16.382. — Montevideo, abril 18 de 1967. — Con esta fecha Alcides P. Casenave (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Filtro para Combustibles Líquidos", y de acuerdo con lo que dispone la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $600.00 10|pub. 7842 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 16.424. — Montevideo, Mayo 9 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para hidrorefinar aceite de petróleo crudo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 8140 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.418. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Charles Pesthy, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento novedoso para mejorar diversas propiedades de ciertas composiciones cementicias que contienen cemento portland y similares, a las composiciones químicas destinadas a efectuar esas mejoras, al procedimiento para preparar esas composiciones químicas, y a composiciones de cemento mejoradas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ [illegible]200.00 10|pub. 8053 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.419. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Francis Graham Swain y Norman Woodhead Seccombe, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para sembrar césped" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8052 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.164. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por A|S Teknova (Dinamarca), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora automática, en especial para botellas de gas" de acuerdo a la [illegible] N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 8041 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.153. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de haluros olefínicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8185 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.154. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Halogenación de olefinas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8184 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.155. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de poliamina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8183 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.156. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de oxihalogenación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8182 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.157. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de dienos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8186 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.158. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Amonolisis de los haluros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8187 My.15-v.my.29.

# 25-Ventas de Comercio

Carlos Menéndez Tolezano y María Domínguez Píriz, disuelven la empresa en comandita en Luis de la Torre 795 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7963 My.11-v.jun.8.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar sito en Ferreira y Artigas 314. Acreedores: Ley del 26|9|904, en Oficinas Cercido. 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6085 Ab.21-v.my.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20 pub. 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311. Acreedores presentarse en el negocio. — TOMAS C. BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi, ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1.200 20|pub. 6242 Ab.24.-v.my.23.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería, denominada "Dos Avenidas", ubicada en Av. San Martín 2811.
Acreedores presentarse Dr. Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIDONE. — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5884 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Ernesto Ledesma y Olga Iris Rosadilla, el comercio que en el ramo de venta de nafta y aceites, gira en Camino Carrasco 7048.
Acreedores, (Ley de 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Plaza Cagancha 1166, quinto piso, Apto. 7. — Montevideo 9 de Mayo de 1967. — JUAN CARLOS BASILIO MISONES. — MARIA ADELAIDA SCAGLIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7941 My.11-v.jun.8.

Prometimos vender a José y Luis Alberto Fernández Esmoris la panadería "Rosa de oro" de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ADOLFO DURAN VEIGA. — MANUEL DURAN SALGUEIRO. — JOSE RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8118 My.12-v.jun.9.

Prometí vender a Adolfo Durán Veiga, Manuel Durán Salgueiro y José Rodríguez Pérez, la Panadería "Rosa de oro", de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores Abella 2147. — ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8117 My.12-v.jn.9.

Prometí vender a "Remates Oriental Ltda." mueblería y vta. Art. del Hogar sita en 25 de Mayo 700.
Acreedores: Ejido 1415 E. 504. (Ley 26|9|1904). — JOSE RISMAN.
25) $ 600.00 20 pub. 8080 My.12-v.jn.9.

En fecha 3 de Mayo corriente el señor Ricardo Pombo Rivas se hizo cargo como promitente comprador del negocio de garage situado en esta ciudad calle Soriano 1417 de propiedad de Juan Marinea Fabra. Se llama a acreedores a escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, esc. 5. — MARIA C. MAÑAY.
25) $1.200.00 20|pub. 8056 My.12-v.jn.9.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — MANUEL TOURIÑO. — DAVID TOURIÑO. — ASUNCION SILVA de TOURIÑO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5814 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151. MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub 6265 Ab.24.-v.my.23.

Prometimos vender al Químico Farmacéutico Solís Scaraffoni la farmacia "Santa Lucía" (padrón 802) sita en Rivera 221, de la ciudad de Santa Lucía.
Acreedores en la misma (ley 26|IX|904). — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA de MATO. — GENEROSO MATO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5817 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Bacigalupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2.-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255 Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1393, escritorio 503
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262|68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7012 My.2.-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión. "La Feria Franca" Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080 — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20|pub. 6971 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751 Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6938 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González, nuestro comercio, de "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" sito en calle 18 esquina B —Las Toscas— Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub 6936 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de Comestibles y Fermentadas, sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $ 1.200 20|pub 6937 My.2.-v.my.30.

Ley 26|8|1904. El 15.12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17

Prometimos vender a Raúl Horacio Martínez de Nava y Antonio Jorge Barcia Tort, la fiambrería, productos de granja y venta de helados, de Av. San Martín N.o 3841.
Acreedores a 18 de Julio 1082, ap. 305 (Ley 26.9.904). — ERNESTO COSTENARO. — HERACLIO NORMAN MARTINEZ. — ALICIA RUTH GONZALEZ de MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5985 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126 Acreedores presentarse Escribano Amilcar Castro Vannelli; Treinta y Tres 1329, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.2.-v.my.22.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Acha mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie" gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub 6052 Ab.20-v.my.19

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Birchen, Serafín Misa Caelros y Angela Valenzeno Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 636 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6450 Ab.26-v.my 25

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nieves. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty. Propios 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20|pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5003 Ab.7.-v.my.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1548 de esta ciudad a la señora María Mercedes Sogliano Lara, con fecha 17 de Abril de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — ADELMO VENTURI PLATTONE. — MARGHERITA PASSERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7353 My.5-v.jun.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en Francisco Labandeira 3382, de esta ciudad, con fecha 11 de Abril de 1967, a la señora Esther Vázquez López de Suárez (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — FLORENTINA ALFONSO. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7354 My.5-v.jun.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta proyectada entre Ciro Sandri y Argimiro Castro respecto al comercio de Pernambuco 2276.
Acreedores al comercio (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Abril 7 de 1967. — CIRO SANDRI. — ARGIMIRO CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7351 My.5-v.jun.2.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Eduardo López Ramuñán, el comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Barcelona 1900 Montevideo, 28 de Abril de 1967. Ley: 26|9|904: Acreedores: Oficina. — LUIS ERNESTO DURAN SALAZAR.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7257 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Manuel Mosteiro Castro, el comercio de café bar y almacén, sito en la calle Pan de Azúcar 2750 — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA
25) $ 1.200.00 20|pub 6627 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darlán S. A. (Ley 26|9|904) Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H - I. — HANNOVER S. C.
25) $ 600.00 20|pub 5551 Ab.13-v.my.12.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Antonio Bruno; cuota parte comercio, calle Madrid 1604 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO.
25) $600.00 20|pub 5029 Ab.10-v.my.9.

Ley 26.9|904. Por clausura Peluquería Milano, de Avenida Brasil 2939, cito acreedores e Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, Esc. 114. — FRANCISCO CASTINO MILANO.
25) $ 600.00 20|pub. 7585 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904 Antonio Paolino, prometió ceder a Juan Carlos Alfonso, su cuota en la Sociedad "PAOLINO y ALFONSO" en el ramo garage y taller, calle Arazatí N.o 1087, haciéndose cargo Alfonso del total de activo y pasivo. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 7564 My.8 v.jn.5.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENLLA y CONSUELO GOMEZ.
25) $600.00 20|pub. 7533 My.8 v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc. 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Aramburú 2151 de esta ciudad
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio sito en Avda. Agraciada 3099 ois a Gladys Tolentina García Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 6553 Ab.26-v.my 25.

Prometimos vender a Margot Ithursarry de Arrón la peluquería sita en Talcahuano 3201. Acreedores en Zabala 1372 escritorio 30 Ley 26|IX|1904 — ERNESTO MACIEL. — ADA HENRIQUES DE MACIEL.
25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Lino López Martínez, nuestro comercio en el ramo de carnicería sito en la calle Libertad 2572 de esta ciudad. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — ROGELIO PIÑEIRO BOUZA. — MARIA DEL CARMEN MATO — JOSE GOMEZ MARTINEZ. — MARIA ANTONIA PATRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7786 My.10-v.jn.7.

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras, fermentadas, lechería y artículos de bazar, ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedala Galla. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso, escritorios 14-16 Ley 26|9|1904. — Montevideo 17 de Abril de 1967. RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.
25 $1.200.00 20|pub. 6801 Ab.28-v my.29.

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta al señor Antonio Barreiro, Bar, sito en Ramón Anador 3431. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Enero 30 de 1967. — JOSE VILA MATO.
25) $ 600.00 20|pub. 7228 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometimos en venta a los señores Hermida y Durán, Bar sito en Carretera Tomás Berreta s|n. esquina José P. Varela, (Santa Rosa); Dpto. de Canelones. (Ley 26|9|1904). — Montevideo Abril 28 de 1967. — DANIEL BELLUCCI. — JULIO RIVERO y CANDIDO VELAZCO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7230 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta a los señores Jesús Fernández y Luis Lagreca, Bar sito Avda. Rivera 3302. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 3 de 1967 — JOSE DOSIL.
25) $ 600.00 20|pub. 7229 My.4-v.jun.1.o

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, he prometido en venta a don José Benito Veloso el comercio de carnicería calle Avellaneda 4057.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. — JOSE ABUIN.
25) $ 600 00 20|pub. 7192 My.4-v.jun.1.o

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio "Casa de Salud Marisa", de la calle Millán 3191 a la señora Noemí Rodríguez de Revetria.
Acreedores presentarse en Millán 3191. — JOSE CARLOS REVETRIA. — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6689 Ab.27-v.my.26.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 3100 Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904 — TOMAS GARCIA ARBELO — ANTONIO DAVILA ALONSO — FRANCISCO LAGO PEPIN
25) $ 1.200 20|pub. 6243 Ab.24.-v.my.23.

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600 00 20|pub. 6264 Ab.24.-v.my 23.

Interviniendo Focal S. A. (R. Negro 1354, P 3 Esc. 14). hemos prometido en venta al señor Rufino Ruiz Pérez, el comercio sito en Gral. Aguilar 1250 de esta ciudad, que gira en el ramo de café y bar Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Abril de 1967 — OFILCO S. A.

25) $ 1.200 00 20|pub 7761 My 9-v.jun.6.

A los efectos de la Ley 26|IX|1904, se hace público que don Oscar Monteano prometió vender a don Luis A. Paladino, el negocio de zapatería y artículos para hombres ubicado en Agraciada 22.. Los acreedores deberán presentarse en el mismo — OSCAR MONTEANO. — LUIS A. PALADINO. — M. MABEL HOURCADE. Esc.
25) $ 1 200 00 20|pub. 7666 My.9-v.jun.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles Frut. y Verd. sito en Juan Spikerman 2151, al señor Roberto Carreracon, fecha veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete. (Ley 26 Setiembre 1904. Acreedores al Comercio. — CLARA RODRIGUEZ MOURE. — JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7633 My.9-v.jun.6

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pita la librería y papelería "Librería Universidad del Trabajo" en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA.
25) $600.00 20|pub. 7532 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender a Luis Juan Alfredo Maury el Hotel del Molino. Iglesia 4082. Acreedores en el mismo. Ley setiembre 1904. — Montevideo, 26 2'66. — BERNARDO VADELL. — EMILIO VAZQUEZ.

25) $600 00 20|pub. 7902 My.10-v.jn.7.

Francisca Gallardo Sánchez, prometió vender a Dilsa D. de Michelin y Zulma Príncipe, comercio "Paquita Peinados", Colonia 1787 bis, acreedores: mismo comercio, Ley 26 de setiembre de 1904.

25) $600.00 20|pub. 7847 My.10-v.jn.7

Prometí vender panadería Panificación Americana, de Agraciada 514, a Inocencio Iglesias, Celso y Juventino Coto. Acreedores a Escribanía Barboza, Rivera, 20 de abril de 1967 — CARLOS MARIA CAMACHO.
25) $800.00 20|pub. 7821 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Máximo Lobato Casas, la Carnicería, ubicada en Coronel Raíz 1714.
Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, escritorio 20. (Esc. Dorinda Pérez), de 16 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 1.o de 1967. — DOLORES MISA de DOMINGUEZ. — CARMEN DOMINGUEZ de FUENTES. — MANUEL DOMINGUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7948 My.11-v.jun.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Mariano Soler 3249, de esta ciudad al señor Adolfo Fernández, con fecha 14 de Abril de 1967 (Ley: 26 de Setiembre de 1904)
Acreedores al comercio — JESUS MESA MONTESERIN. — BENJAMIN MESA MONTESERIN.
25) $ 1.200 00 20|pub. 7352 My.5-v.jun.2.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa, sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904) — HUGO NELSON WANS
25) $600.00 20|pub 6852 Ab 28-v.my 29.

Prometimos vender a Emile Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459 Escribano Frade — AGUSTIN FLORETTA — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA
25) $ 600 00 20|pub 5822 Ab.17-v.my.16.

# 27—Varios

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
## FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública N.o 134 — Primer llamado. — Apertura: Mayo 26 de 1965. — Hora 9: Matrices para Mimeógrafo. (Cotización Plaza)
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 6 de Junio de 1967 a la misma hora
Licitación Pública N o 135 — Primer llamado. — Apertura: Mayo 26 de 1967. — Hora 10: Pomos de Tinta para Mimeógrafo. (Cotización Plaza).
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 6 de Junio de 1967 a la misma hora.
Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avenida Eugenio Garzón 780 (Sayago) de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
27) (Cta Cte. 3|pub. 31003 My.15-v.my.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DORICA S. A., Liquidación Judicial de Sociedad, (Ficha. S. 584 - 1975), se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima Dorica S. A. a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio se previene:
1.o) Que no se podrán hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hagan de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado con pena, si no lo hacen de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad en liquidación; 3.o) Que fueron nombrados Síndicos de la liquidación a los señores J. Roger Balet, con domicilio en la Avda Agraciada 1532 piso 11, escritorio 15, y Gustavo Enrique Bado, domiciliado en Plaza Independencia 811, piso 1.o
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
27) $ 1.600.00 10|pub. 7701 My.9-v.my.23

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F o 271), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 3.000.00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 116", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Esc Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.207 30|pub. 30991 My.11-v.jn.23.

## EMPLAZAMIENTO

**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo Abril 13 de 1967. — Hugo F. Bardá, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My 2-v jn.13.

## ESCRITURACION DE OFICIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: PIZZORNO, HUGO Escrituración de oficio' se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores Juana Pintos Ciomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo Tula, Néctor Félix, José María Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso. Regino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102 166 compuesto de 368 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Caparroz) prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tuduri de Tusso — Montevideo, Abril 10 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario
27) $ 3 600 30|pub 5704 Ab.14-v.my 30.

## EMPLAZAMIENTO

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados "Moreira Carlos María y Rosselló Irma Olga contra ROSANO OLGA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 21 Fo 104) se cita, llama y emplaza a doña Olga Rosano para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de ofi-

cio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Lisandro Fontan, Act. Adj.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30646 Ab 5-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F o 163)", se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 30868 Ab.27-v jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calzavara, Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER ELOISA. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 159" se cita, llama y emplaza a doña Eloisa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.207). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.207 30|pub. 30766 Ab.18-v.jn.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN, NAZARET o VANESCKECHIAN, NAZARET. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20 Fo. 689), se emplaza, cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30647 Ab.5-v.my.19

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa", (L.o II, N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967. — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).
27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

COOPERATIVA MUTUA HUNGARO URUGUAYA
Se convoca a los socios de la Cooperativa Mutua Húngaro Uruguaya para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 6 de Junio de 1967 a las 19 horas en el local de la Cooperativa, Calle Buenos Aires 574 esc. 5, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de las disposiciones estatutarias de la Cooperativa Mutua Húngaro Uruguaya a fin de ajustarlos a los términos de la Ley 10.761; 2.o) Designación de cinco socios para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 23.
De acuerdo al artículo 19 se necesita la presencia de las tres quintas partes de los socios para deliberar válidamente en primera citación.
27) $ 450.00 3|pub. 8126 My.12-v.my.16.

FINACOR CORPORACION FINANCIERA SOC. ANON.
De acuerdo a lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1967, llámese a los tenedores de obligaciones al portador a los efectos de proceder a su rescate a la par.
De acuerdo a las condiciones de emisión de las citadas obligaciones este rescate se verificará previo aviso de veinte (20) días por publicaciones en este Diario. Pasado el plazo de rescate la sociedad no abonará intereses por las sumas no rescatadas. — El Directorio.
27) $ 1.800.00 20|pub. 8058 My.12-v.jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Cedimos la Estación de Servicio "TEXACO" Cuchilla Grande N.o 4643 a los señores Eligio Franklin Sagaría y Avelino Mattos. Acreedores: Escribanía Pose, Fermín Ferreira N.o 1989 de 9 a 11 horas. (Ley 26|9|1904). — GUILLERMO FLAMINI. — FEDERICO BARRACO.
27) $1.200.00 20|pub. 8237 My.15-v.jn.12.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
(C.U.T.E.)
Avenida Agraciada 2336 - Teléf.: 20 19 54|55
Convocatoria a Elecciones
La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados para la elección a realizarse el domingo 28 del corriente, en el local de la Avenida Agraciada 2332|36, de la hora 8 y 30 a 18. Se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directico: 5 Titulares y 5 Suplentes. Síndicos: 3 Titulares y 3 Suplentes. Arbitros: 3 Titulares y 3 Suplentes y Comisión Electoral: 3 Titulares y 3 Suplentes.
Se han fijado los días jueves 4 a viernes 12 para el registro de listas, en el siguientes horario: lunes a viernes de 19 y 30 a 20 y 30; sábado 6 de 11 a 12 horas, en el local de Avenida Agraciada. — Montevideo, Mayo de 1967. — Por la Comisión Electoral: Raúl Cladera, Presidente. — Ubaldo Carvalho, Secretario. — Eugenio Beltaberry Vocal.
27) $900.00 6|pub. 8247 My.15-v.my.23.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FACUNDO LOPEZ LOPEZ o ANIBAL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8326 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RUGGERO o RUGGIERO, (L.o 63, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8327 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BAUBETA MICHI, (L.o 63, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8328 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GATTI de DEMARCO, (124|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8329 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFINA ACOSTA LEITES o LEITE y la de EUDOSIA o EUDOXIA ACOSTA LEITES, (64-198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8324 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA STAFFORINI o STAFFONI, (64-42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8325 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FERREIRO de COALLA, (F.o 819), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8310 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO VILLAR VALVERDE y JOSE VILLAR VALVERDE, (F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8332 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA GONZALEZ de INZAURRALDE, (A 40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8312 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEROTTI BARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8334 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, (397|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8330 My.16-v.my.30.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CALVETE o CALVETTE de PEREZ, (A 441|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966 — Rafael Paysśé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8311 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PIETRINO, ( A 493|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8313 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE SANTANDER y CONCEPCION TRUJILLO de SANTANDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8315 My.16-v.my.30.

**JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA YRASEMA de MACHADO, (L.o 28, F.o 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de Febrero de 1967. — Nelson Zolessi Perettini, Juez de Paz interino.
1) $ 600.00 10|pub. 8265 My.16-v.my.30.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROBERTO BIDART OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 24 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8271 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CANELA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 27 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8272 My.16-v.my.30.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DAIVER NARCISO RIVERO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8282 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8283 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CESAR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Mayo 4 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8284 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS R. JUANCHE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8285 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASCUALA RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8286 My.16-v.my.30.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o DIEGO ANSELMO FRETES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8274 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PICCINI de DI FABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8275 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ALBERTO VISCONTI o CONRADO VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8276 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SCOTTI de GROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 29 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8277 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ DE LOS SANTOS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 8278 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ROCHA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 7 de 1967 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8279 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA GAUTA de PULAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 7 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8280 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO LEGUIZAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 27 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8281 My.16-v.my.30.

## 3—Convocatorias Comerciales

**MOORE - McCORMACK (URUGUAY) S. A.**
**PRIMERA CITACION**

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 5 de Junio de 1967, a la hora 11, en el local social, Rambla F. D. Roosevelt número 460, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Prórroga de duración de la sociedad, aumento de capital y reforma de estatutos.

**SEGUNDA CITACION**

Para el caso de que en la primera citación no concurra el mínimo de asistencia de accionistas dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los mismos, en segunda citación, para el mismo día a la hora 11 y 30, en el mismo local para tratar el ya referido orden del día.

Se recuerda a los accionistas que para poder tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Caja de la Sociedad, tres días antes a más tardar del fijado para la reunión (Art. 13 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 630.00 3|pub. 8318 My.16-v.my.19.

**ALINAVE S. A.**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alinave S. A. para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 3.o) Designación de dos accionistas para controlor de la asistencia y firma del acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo establecido en los artículos 23 a 28 de los estatutos sociales, los señores accionistas podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios desde diez días antes de la fecha de la asamblea y por lo menos con tres días hábiles antes, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 444, piso segundo. — El Directorio.
3) $ 840.00 4|pub. 8308 My.16-v.my.22

**BANCO UNIDO DE CASUPA**

De conformidad con lo que prescriben los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Mayo de 1967, a las 15 horas en nuestro local social, calle Sauce s|. de esta Villa de Casupá, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para hacer el escrutinio y firmar el acta en representación de los mismos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 23o. ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967; 3.o) Elección de dos titulares y suplentes para integrar el Directorio.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que la asamblea general ordinaria quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 40).

B) Que para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo que dispone la ley pertinente, referente al depósito de acciones tres días antes de la asamblea. — Dr. Ricardo Charlone. Presidente. — Angel J. B. Moscatelli, Secretario

3) $ 245.00 1|pub. 8304 My.16-v.my.16

**URUTEX S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Urutex S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 31 de Mayo de 1967 a las 10 horas en el local de la calle Zabala N.o 1379 esc. 7 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general con cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967; 2.o) Designación de miembros del Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta según artículo 27.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 8302 My.16-v.my.16.

**FAGGI UNICA S. A.**

Se convoca a los accionistas de Faggi Unica S. A. para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 22 de Mayo de 1967 a las 19 y 30 horas en el domicilio social de Av. Rivera 2051 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Elección de Directorio y Síndico, titulares y suplentes, determinando el número de miembros; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas podrán inscribar sus acciones, en el domicilio de la sociedad hasta el momento de la realización del acto.

La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen el 60 o|o de las acciones integradas. Transcurridos treinta minutos, podrá sesionar con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.

3) $ 210.00 1 pub. 8261 My.16-v.my.16.

## 5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS MARIO RIOS y MARIA SARA CASAUX Ficha E 474|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

51 $ 1.600.00 20|pub. 8316 My.16-v.jn.13.

## 12—Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS LICITACION PUBLICA N.o 1.547**

Adquisición de: "Reparación general de remolque internacional a esta A. N. P. N.o 8307.

Apertura: 20 de Junio de 1967, a la hora dieciséis.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 26 de Junio de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría del Departamento Administrativo. Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160. 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31020 My.16-v.my.19.

**CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para obras de reparaciones e impermeabilización de la azotea del edificio de las escuelas Nos. 4, de Práctica y 46, de 2do. grado, de la capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo. Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 1.o de Junio próximo, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 31019 My.16-v.my.16.

**C. O. N. A. P. R. O. L. E.**

Lic. N.o 174. Ej. XXXI.
Goma en plancha.
Apertura: 22|5|67. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 175. Ej. XXXI.
Pinturas.
Apertura: 19|5|67. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 176. Ej. XXXI.
Hierros
Apertura: 19|5|67. Hora 10.
Lic. N.o 177. Ej. XXXI.
Trajes para choferes y conserjes.
Apertura: 22|5|67. Hora 10.
Lic. N.o 178. Ej. XXXI.
Cepillería
Apertura: 23|5|67. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 179. Ej. XXXI.
Papel obra.
Apertura: 22|5|67. Hora 11.
Lic. N.o 180. Ej. XXXI.
Bronce.
Apertura: 22|5|67. Hora 10 y 30
Lic. N.o 181. Ej. XXXI.
Carátulas impresas.
Apertura: 23|5|67. Hora 10.
Lic. N.o 182. Ej. XXXI.
Alambre de púas y galvanizado
Apertura: 19|5|67. Hora 10 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 350.00 1|pub. 8262 My.16-v.my.16.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**

Llámase por segunda vez a licitación para la construcción de 192 nichos en el cementerio nuevo.

1.o) Llámase por segunda vez a licitación pública para la construcción de nichos en el cementerio nuevo según planos adjuntos.

2.o) El pliego de condiciones que al valor de $ 10.00 se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de esta Intendencia. Las propuestas deberán ser presentadas, en papel numerado valorado municipal de $ 5.00 cada foja y timbres de reposición municipal, de conformidad a la escala que establece el decreto N.o 6097|964, en la citada repartición acompañados de los documentos pertinentes. Día de apertura: 22|5|1967 a las 16 horas.

3.o) La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Mayo 9|1967. — Arq. Oscar M. Garrasino. Intendente. — María Dina Roggerone. Secretaria.

12) (C.C.) 3|pub. 31015 My.16-v.my.19.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA.**

Llámase a licitación pública para el suministro de uniformes para el personal de Servicio de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de licitaciones Avda. 18 de Julio número 1112 (tercer piso)

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de Junio de 1967 a la hora 17. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el 5 del mismo mes, y a la misma hora, en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 10.00 (pesos diez).

12) (C.C.) 10|pub. 31016 My.16-v.my.30

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación Pública N.o 11**
Tercer llamado

Artículo: Lana lavada.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 23 de Mayo de 1967 a las 10 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 31012 My.16-v.my.23

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA**
Licitación Pública N.o 16
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la compra de libros destinados a la Biblioteca Central.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 29 de Mayo de 1967 a las 15 horas en el local de la Administración.

De no concurrir el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día lunes 5 de Junio de 1967 a la misma hora y en el local indicado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 17 a 19 horas en la Sección Compras Avda. Gral. Flores 2125. — Sección Compras

12) (C.C.) 3|pub. 31017 My.16-v.my.19

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión de los siguientes cargos:

Vigilante: Escalafón 91. Categoría 1. Grado 3, Sueldo básico $ 5.310.09. Horario: 42 horas semanales.

Vigilante. Escalafón 91. Categoría 4. Grado 3 Sueldo básico: $ 4.550.00. Horario: 36 horas semanales

Podrán presentarse todos los funcionarios de grado 3 de los escalafones 90 (Servicios Generales): 92 (Rural): 94 (Jardinero): 95 (Operador); 99 (Ayudante de Cocina) y 100 (Encargado de Pañol).

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Odontología. Las Heras 1925. formuladas en papel simple con un timbre de Biblioteca de $ 1.00 acompañada de una relación documentada de méritos por duplicado. Presentar documentos de identidad.

Horario de inscripción: lunes a viernes de 9 a 11.

Cierre de inscripción: viernes 26 de Mayo de 1967. Hora 10.

Retirar bases en Sección Personal. — Doce de Mayo de 1967. — Sección Personal.

12) (C.C.) 1|pub. 31022 My.16-v.my.16

## 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, Mayo 16 de 1967**

Cumplimento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

**1.a Sección**

ROSARIO CUPPARI, 70 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Cerro Largo 1003 y DOLORES SALGADO, 59 años, soltera, española, domiciliada Cerro Largo 1003.

**4.a Sección**

ALCIDES OMAR DOS SANTOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1195 y BLANCA MIRTA ZABALA, 34 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Florida 1195.

**6.a Sección**

CARLOS ESPINOZA 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Yaguarón 1574 y MARIA ESTHER MARQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1574

**7.a Sección**

VICENTE GATTO, 28 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado San Salvador 1584 Apto. 4 y EVANGELINA BARRIOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1584 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Glo. Ramírez 1684. Apto. 2 y LILY RONDAN, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 1684. Apto. 2.

WALTER VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1559 y MARIA TERESA LAVANDERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1559.

**9.a Sección**

RAUL EDUARDO MARQUEZ, 17 años soltero, viticultor, oriental, domiciliado Azarola 1706 y MARIA CRISTINA BUSTAMANTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Peixoto 1825.

LIVER OMAR OLIVERA, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Andrés 5763 y MYRNA ESTHER REY 32 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés 5768.

**11.a Sección**

ITALO da ROSA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3590 y MARIA IRIS PAREDES, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Novara 3590.

IDO REBAGLIATTE, 44 años, divorciado, comisionista, oriental, domiciliado Oficial 17 metros 4008 y HULDA TITO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 metros 4008.

ENRIQUE LUIS PLANELLES, 25 años, soltero, profesor, español, domiciliado José M. Guerra 3803 y GLADIS MARTA PERDIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Saravia 3018, Apto. 3.

DELMIRO JUAN GUILLERMO, 30 años, soltero, coracero, oriental, domiciliado Venecia 3446 y OLGA CARMEN HERNANDEZ, 45 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Venecia 3446.

PEDRO GUGLIOTTA, 22 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Patricios 3228 y CARMEN ALBA PALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Patricios 3213.

**13.a Sección**

JOSE LUIS ARMADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 127 (B. Casabó) y SONIA GRISELDA SALABERRY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. [illegible] 2292

LUIS EDUARDO NADJARIAN 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Grecia 3831 y OSANNA KANTZAKIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4440.

**14.a Sección**

ROBERTO CESAR de la CRUZ GIMENEZ, 45 años, soltero, empleado, argentino, domici-

liado Agraciada 3617 y MARIA LUISA del CARMEN PEDRONI, 51 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 3615.

### 15.a Sección

ROSENDO HEBER NUIN, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Miguelete 1786 e HILDA RAQUEL CACERES, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Miguelete 1786.

### 18.a Sección

PEDRO BRUN PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2383 e IRESMAR BEATRIZ CARNALES MIRABALLES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2395.

### 21.a Sección

CESAR LORENZO VICO, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Propios 5058 y MIRTA VARSOVIA de BARROS, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1128.

BORIS ROBINSON SANCHEZ, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Ganaderos 5712 y SILVIA MARY CAMEJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 5712.

MAURICIO JULIO YENTAS, 38 años, divorciado, empleado, lituano, domiciliado Raffo 489, Apto. 1 y NAIR MIREYA ALFONSO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Olavarría 556, Apto. 2.

### 23.a Sección

HUGO MACEIRAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2783, piso 3 y MIRYAM SILVA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 2783, piso 4.

RODOLFO PRADOS, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2729 y NELLY SUSANA LABROT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2723.

### 24.a Sección

JOSE OSVALDO PIÑOL, 33 años, soltero etnólogo, oriental, domiciliado Anzani 2085 y ANA MARIA SEVCENCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2085.

YAMANDU AMORIN, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Maipú 1925 y CARMEN CORBO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1925.

RAUL HECTOR PELUFFO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamás 3418 y RAQUEL BENTANCOR, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3418.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.19.

## 15—Pago de dividendos

### HOTEL SAN MARCO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que podrán hacer efectivo el cobro del dividendo del ejercicio 1965|66, a partir del próximo 22 de Mayo, en días hábiles de 10 a 12 horas, en Río Negro 1354, piso 5.o, esc. 28 — El Directorio.

15) $180.00 3|pub. 8314 My.16-v.my.19.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCO DI SEGNI MARTINETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías de mi infancia", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 8306 My.16-v.my.30.

## 19—Rectificación de Partidas

### JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado JUPITER MOLINA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "Idalina Rocha", debe decir: "hijo de Idalina Rodríguez", por ser lo que corresponde. — Rocha, 2 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 8287 My.16-v.jn.6.

### JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. SEVERIANO XAVIER y NAIR MACHADO de XAVIER. Rectificación de su partida de Matrimonio. NELLY XAVIER MACHADO. Rectificación de su partida de Nacimiento. (L.o 23, N.o 292, F.o 244), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Severiano Xavier y Nair Machado de Xavier, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de su menor hija Nelly Xavier Machado, en la siguiente forma: "donde dice Xavier Moncopio, Severiano", debe decir: "Xavier Severiano"; donde dice: "comparecen don Severiano Xavier Moncopio' debe decir: "comparecen: don Severiano Xavier"; donde dice: "nacida el veinticuatro de junio" debe decir: nacido el veinticinco de junio' y donde dice: "Severiano Xavier Moncopio"; debe decir: "Severiano Xavier". Y en la partida de nacimiento de Nelly Xavier Machado, donde dice: "Moncopio Nelly" debe decir: 'Xavier Nelly"; donde dice: "hija de doña Nair Machado de Moncopio", debe decir: "hija de doña Nair Machado de Xavier" y donde dice: "Xavier Moncopio" debe decir: "Severiano Xavier', por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramitan auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

19) R.20|4|55 15 pub. 31014 My.16-v.jn.6.

## 20—Remates

### ALBERTO VANOLI
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en autos "Reininger Kurt c.| WALTER DAGUERRE y Otro". (326|66), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, sumadora eléctrica Víctor y demás bienes inventariados en autos.

20) $600.00 10|pub. 8340 My.16-v.my.30

### LUIS M. CASARES SIENRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ADOLFO COMESAÑA GARCIA. Testamentaria. (L.o 54, F.o 440), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por el rematador señor Luis M. Casares Sienra, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y por separado, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo( empadronada con el N.o 20.396, superficie 199 metros c., 7.626 centímetros, con 10 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Caganchá 2163. B) Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicada en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 87.393, superficie 423 metros cuadrados 55 decímetros, con 9 metros 85 centímetros de frente al N.E., a la calle Presidente Giró 2488 y 2490.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto el 25 o|o de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios e impuestos de la escritura; C) Títulos y antecedentes a disposición en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria. — Informes: Gaboto 1521 – Teléf. 40 04 19.

20) $3.000.00 15|pub. 8012 My.16-v.jn.6.

### LUIS ALBERTO GAZZANO
### JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OMAR FONTANA S. A. Ejecución de Hipoteca", (L.o 58, F.o 422), se hace saber: Que el día 9 de Junio de 1967 a las 14 y 30 horas, en el local calle Charcot N.o 1311 al 1347, el Martillero Luis Alberto Gazzano, asistido lei Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor de todos los bienes muebles inventariados en autos y depositados en ese local a saber: 1 cepillo "Blement" med. 48 pulgadas x 48 x 16 con motores y grupo electrógeno propio, 1 agujereadora radial "Pasquino Milano" de 1 metro 50 de garganta con 3 motores, 1 plegadora de chapas "Cincinati" ancho de corte 3 metros 05, con motor de 15 HP, 1 cizalla "Cincinati" ancho de corte 3 metros 05, con motor 10 HP.; 1 puente grúa con vigas de 36 mt. largo con guinche "Yale" cap. 5 toneladas, tornos prismáticos y planos, amoladoras, equipos de soldar, cepillo mecánico y demás en exposición 5 días antes del remate. Seña 30 o|o en efectivo. Informes Colombia N.o 1335.

20) $1.600.00 10|pub. 8307 My.16-v.my.30.

### CARLOS DE ANDA
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en autos: "Industrias Lanera del Uruguay S. A. contra DE CUNTO HERMANOS. Cobro Ejecutivo de Pesos", (2976), el 1.o de Junio próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3 máquinas rectilíneas, 1 máquina overlock, máq. coser y demás bienes inventariados. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967.

20) $600.00 10|pub. 8343 My.16-v.my.30

### ALBERTO VANOLI
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, rematará en autos: "Nicasio A. Cabrera contra JUAN C. RICOMINI. Juicio Ejecutivo", (1425 65), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina registradora, máquina café, balanza Dayton.

20) $400.00 10|pub. 8337 My.16-v.my.30.

### ALBERTO VANOLI
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará en autos: "Basiaco Marcos D. contra SILIS S. A. Juicio ejecutivo", (62|219), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de 2|3 partes de tasación: Cantidad de Pinturas diversas marcas y calidades.

20) $400.00 10|pub. 8336 My.16-v.my.30.

### ALBERTO VANOLI
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, rematará en autos: "Luba Brisgal contra HIDROPINTAL S. A. Reconocimiento de firma", (57|649), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de $ 6.666.66; 2.600 Kgr. de pintura al agua.

20) $400.00 10|pub. 8339 My.16-v.my.30.

### ALBERTO VANOLI
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, rematará en autos: "García de Kopiloff Matilde contra CIPRIANA MARTINEZ TIBAU. Intimación", (759|65), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de 2|3 partes de su tasación: Muebles, sillas, radio y demás bienes embargados.

20) $400.00 10 pub. 8338 My.16-v.my.30

### ALBERTO VANOLI
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, rematará en autos: "Vitkosky Gilberto contra JULIO MARQUEZ. Cobro Ejecutivo de Pesos", (6029), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina rebajadora Luxor, 2 Pulidoras.

20) $400.00 10|pub. 8335 My.16-v.my.30.

### ALBERTO BRUN
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 8.a Sección Judicial de Montevideo, rematará en autos: "Basiaco Scarpita Marcos contra FABREGAS HARO, JOSE LUIS. Entrega de la cosa", (5|639), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Un equipo de pintar, 1 equipo para soldar y demás bienes embargados.

20) $600.00 10|pub. 8342 My.16-v.my.30.

### ALBERTO VANOLI
### JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, rematará en autos: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos contra HORACIO FRENCH. Ejecución de Prenda", (17|229), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Una registradora National, 1 máquina de escribir, 1 cargador de baterías y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $600.00 10|pub. 8341 My.16-v.my 30.

**JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "KATZ MAYER BORIS. Quiebra (L.o 2, F.o 340), se hace saber que el día 4 de Junio próximo a la hora 11 y en el local de 25 de Mayo 834, se procederá al remate de tres cabezales de máquinas Overlock Marca Hillman Nos. 34.996, 34.994 y 48.931 y uno de máquina Zig-Zag marca Neuman N.o 4034384 como asimismo de siete títulos de acciones del Banco Pan de Azúcar N.os 11315, 4.914, 07924, 07925, 07926, 07927 y 07928, por un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una. — Pando, Mayo 9 de 1967. —Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $1.000.00 10|pub. 8264 My.16-v.my.30.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**SUPERSOL LIMITADA**

Constituída 24 de Febrero 1967. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 51, F.o 187, L.o 1, Socios: Enrique Kiedanski; Benjamín Kemper y Jacobo León Kemper. Domicilio: Montevideo, puede establecer agencias. Plazo: 50 años. Capital: $ 450.000.00, por partes iguales. Administración Enrique Kiedanski. Objeto: Importación exportación y fabricación art. plásticos y otros.

22) $600.00 10|pub. 8309 My.16-v.my.30.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 113.716.** — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca "DAVLIGHT", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8300 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 113.680.** — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Deutsche Linoleum Werke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca.

**Stragula**

clases 4, 6, 7, 11, 15 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 8296 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 113.699.** — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Química Argentia S. A., (Montevideo), solicita la marca, "DAMANTON", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8295 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 113.698.** — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Bulevar S. A., (Montevideo), solicita la marca, "BULEVAR", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8294 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 113.681.** — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita la marca, "OVERLAY", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8293 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 113.679.** — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Esso Standard Oil Company, (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita la marca, "VISTALON", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8292 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 113.709.** — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ugine Kuelmann Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca, "VOLKARIL", clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8290 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 113.710.** — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Shell International Petroleum Co. Ltd., (Inglaterra), solicita registrar la marca, "LINEVOL", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 8289 My.16-v.my.30.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 16.428.** — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Nelly María González Olivera, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevas pestañas postizas o lo similar", y conforme a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $600.00 10|pub. 8299 My.16-v.my.30.

**ACTA N.o 16.425.** — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Nuevos Tiocianatos orgánicos, y procedimiento para prepararlo", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $600.00 10|pub. 8291 My.16-v.my.30.

## 25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 5 de Mayo de 1967 prometimos vender a Drextil S. A. nuestro comercio de tintorería, lavado y planchado de ropas, denominado "El Lujo Francés" ubicado en Dante 2114 y 2116.

Acreedores: Esc. Roberto Cristobo, Sarandí 342 apto. 1 de 16 a 18 horas. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GESZGORN de KRINSKI.

25) $ 1.200.00 20|pub. 8298 My.16-v.jn.13

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Víctor Garrido el comercio de hotel de Colonia 1168 y con fecha 11|5|67, cedí mis derechos a la señora Hilda Loureiro de Vázquez.

Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Mayo de 1967. — EMILIO BUSTOS. — CELIA GARCIA. — VICTOR GARRIDO

25) $ 1.800.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.13

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Gladys Fleishaker de Einbund el almacén sito en esta ciudad, Chaná 1904

Acreedores en dicha Escribanía. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — JOSE EDREIRA. — GERARDO PAZOS.

25) $600.00 20|pub. 8305 My.16-v.jn.13.

## 27—Varios

**A.N.C.A.P.**

**AVISO AL PERSONAL**

A los efectos dispuestos por Res. (D) N.o 2.779|944, (modificada y ampliada por Res. (D) N.ros. 3.268|944 y 1.007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones promociones e incorporaciones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos que resuelva el Directorio podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la capital y de veinte días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598, esquina Cerro Largo, hasta el 27 de Mayo de 1967, para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la capital y hasta el 6 de Junio para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

**Designaciones —**

Perrone, Walter. Operador Refinería 5.ta $ 286.80, Res. (D) 1.593|3|967.

Lescano, Luis M. Operario Equipo Mecánico C. $ 248.00 Res. (D) 2.124|2|67.

Perg, Pedro. Peón $ 222.80, Res. (D) 2.203|4|1967.

Duboso, Gustavo. Ayudante de Ingeniero $ 7.605.00, Res. (D) 2.192|4|967.

Acosta, Tabaré. Operador Destilería. B pesos 268.80, Res. (D) 2.343|4|67.

Vázquez, Ana. Practicante suplente $ 7.605.00 Res. (D) 2.076|2|967.

Pedreda, Raúl. Operario Refinería 5.ta pesos 286.80, Res. (D) 2.272|4|967.

Chocho Gómez, H. Mecánico 1.ra $ 304.20, Res. (D) 2.187|4|67.

Avellanal, Pablo. Vigilante $ 248.00 Res. (D) 2.494|4|967.

André González, P. Auxiliar 3.ra $ 5.570.00 Res. (D) 2.474|4|67.

Moneo, Alicia. Ayudante Ingeniero $ 7.605.00 Res. (D) 2.508|4|967.

Catafa, Demetrio. Mensajero. $ 222.80, Res. (D) 2.587|5|967.

Antúnez, Wilson. Operario Equipo Mecánico C. $ 248.00. Res. (D) 2.577|5|967.

Dorado, Aníbal. Aprendiz $ 222.80 Res. (D) 1.254||2|967.

Pérez, Milton. Operador Refinería 5.ta pesos 286.80. Res. (D) 670|2|967.

Serra, Elena. Ascensorista $ 222.80 Res. (D) 988|2|967.

Oviedo, Hugo. Operador Refinería 5.ta pesos 286.80. Res. (D) 225|1|967.

Olivera, Hugo. Vigilante $ 248.00. Res. (D) 2.574|5|967.

Mitchavila, Rosa. Ascensorista $ 222.80. Res. (D) 2.643|5|967.

Hernández, María. Ascensorista. $ 222.80. Res. (D) 2.644|5|967.

Larrosa, Nilda. Ascensorista $ 222.80. Res. (D) 2.632|5|967.

**Promociones. —**

Por Res. (D) 45|1|67, se promueven los siguientes funcionarios: de Peón $ 222.80 al cargo de Mozo de Cantina $ 248.00.

Fernández, Antonio. — Kaspanián, Juan. — Pintos, Hugo. — Aguiar, Isaúl. — Estévez, José. — González, Victorio. — Laín, Angel. Godoy Wáshington. — Freira, Rubens. — Hernández, Luis. Ayudante de Capataz $235.80 a Mozo de Cantina $ 248.00

Venturino, Ruben, Mecánico Oficial 2.da $ 286.80 al cargo de Mecánico Oficial 1.ra $ 304.20, Res. (D) 1.487|3|967.

Pivel, Julio C. Auxiliar 3.ra $ 5.570.00 al cargo Ayudante Arquitecto $ 7.605.00 Res. (D) 2.028|4|967.

Martirena, Hervar. Peón $ 222.80 al cargo Operario Fca. C $ 248.00 Res. (D) 597|2|967.

Ibargoyen, Bolívar. Peón $ 222.80 al cargo Operario Fca. C $ 248.00 Res. (D) 597|2|967.

Chaves, Sandalio, Hojalatero Medio Oficial $ 248.00 al cargo Hojalatero Oficial $ 268.80, Res. (D) 456|1|967.

González, Carlos. Peón $ 222.80 al cargo Operario Fca. C $ 248.00 Res. (D) 596|3|967.

Calcerrada, Domingo. Peón $ 222.80 al cargo Operario Fca. C $ 248.00 Res. (D) 596|3|967.

Castellanos, Germinal. Peón $ 222.80 al cargo Operario Fca. C $ 248.00 Res. (D) 596|3|967.

Rodríguez Fco. Peón $ 222.80 al cargo Carpintero Medio Oficial $ 248.00 Res. (D) 2.175|4|967.

Reye, Victorio. Peón $ 222.80 al cargo Albañil Medio Oficial $ 248.00 Res. (D) 2.174|4|967.

Castro, Oscar, Electricista Medio Oficial pesos 268.80 al cargo Operador Refinería 5.ta $ 286.80. Res. (D) 2.173|4|967.

Cairo, Carlos, Mensajero $ 222.80 al cargo Operador Refinería 5.ta $ 286.80 Res. (D) 2.173|4|967.

Miranda, Tomás, Peón $ 222.80 al cargo Operador Refinería 5.ta $ 286.80, Res. (D) 2.173|4|967.

Lacasa, Jesús, Peón $ 222.80 al cargo Operador Refinería 5.ta $ 286.80 Res. (D) 2.173|4|967.

Guimaraes, Víctor, Peón $ 222.80 al cargo Operador Refinería 5.ta $ 286.80 Res. (D) 2.173|4|967.

Conde, Carlos, Herrero Oficial $ 286.80 al cargo Capataz Herrería $ 322.80, Res. (D) 2.369|4|967.

Bello, Julio C. Cañista Oficial 2.da $ 268.80 al cargo Instalador Sanitario $ 304.20, Res. (D) 2.377|4|967.

Palladino, Flavio, Jefe 4.ta A $9.925.00 al cargo Jefe 3.ra A $ 10.895.00 Res. (D) 2.608|5|967.

Martínez, José E., Peón $ 222.80 al cargo Plomero Ind. Medio Oficial $ 268.80, Res. (D) 2.610|5|967

Cabrera, Raúl, Auxiliar 2.da $ 6.200.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.720.00 Res. (D) 2.445|4|967.

Villamarín, Juan, Auxiliar 2.da $ 6.200. al cargo Auxiliar 2.da $ 6.720.00 Res. (D) 2.445|4|967.

Texeira, José Ma., Auxiliar 2.da $ 6.200.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.720.00 Res. (D) 2.445|4|967.

Pazos Norma, Auxiliar 2.da $ 6.200.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.720.00, Res. (D) 2.445|4|967.

**Promociones. —**

Abella, Alba, Auxiliar 3.ra $ 5.895.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.200.00 Res. (D) 2.538|5|967.

Ferreiro, Elvira, Auxiliar 3.ra $ 5.895.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.200.00 Res. (D) 2.538|5|967.

Gorini, Wilder, Auxiliar 3.ra $ 5.895.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.200.00 Res. (D) 2.538|5|967.

Bianchi, Pedro, Auxiliar 3.ra $ 5.895.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.200.00 Res. (D) 2.538|5|967.

Derregibus, Diego. Auxiliar 3.ra $ 5.895.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.200.00 Res. (D) 2.538|5|967.

Ramos, Old, Auxiliar 3.ra $ 5.895.00 al cargo Auxiliar 2.da $ 6.200.00, Res. (D) 2.538|5|967.

González Juan, Peón $ 248.00 al cargo Plomero Ind. Medio Oficial $ 268.80, Res. (D) 2.526|5|967.
Méndez, Amado, Ingeniero $ 11.940.00 al cargo Jefe 3.ra U $ 13.095.00, Res. (D) 2.533|5|967
Devicenzi, Luis. Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00, Res. (D) 2.230|4|967.
Azcarate, Carlos, Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00, Res. (D) 2.230|4|967.
Pires, Horacio, Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00, Res. (D) 2.230|4|967.
Rodríguez, Alejandro, Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00 Res. (D) 2.230|4|967.
Estela, Minas. Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00 Res. (D) 2.230|4|967.
Alvarez, Rodolfo, Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00 Res. (D) 2.230|4|967.
Ferrari, Nelson, Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00 Res. (D) 2.230|4|967.
Furfaro, Julio, Oficial 2.da $ 8.070.00 al cargo Oficial 1.ra $ 8.540.00 Res. (D) 2.230|4|967.

**Incorporaciones —**

Por Res. (D) 2.402|4|967, se incorporan los siguientes Peones $ 222.80.
Antonio Trías. — Luis Zambran. — Luis Bonani. — Lidia V. Vior, Operaria $ 222.80.
Nelson Olivera, Peón $ 222.80, Res. (D) 2.405|4|967.
Wáshington Ferreira, Peón $ 222.80 Res. (D) 2.502|4|967.
Santos Meneses, Peón $ 222.80, Res. (D) 2.502|4|967.
Fazio Antonio, Operario, $ 222.80, Res. (D) 2.502|4|967. — Radeck Balcarcel, Sub-Gerente, Dpto. Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 31018 My.16-v.my.16.

**A. N. C. A. P.**
**AVISO AL PERSONAL**

A los efectos dispuestos por Res. (D) número 2773|944 (modificada y ampliada por Resolución (D) 3268|944 y 1007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos que resuelva el Directorio podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de 10 días en la capital y de 20 días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho Edificio Ancap, calle Paraguay 1593 esquina Cerro Largo hasta el 30 de Mayo de 1967 para los funciona ta el 30 de Mayo de 1967, para los funcionarios que trabajan en la capital y hasta el 9 de Junio para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

Designaciones.

Por Res. (D) 1907|3|967 se ratifica los nombramientos efectuados en la Res. (D) 4135|8|966 en los que se designan a los siguientes funcionarios:
Capo, Amilcar. Jefe 2da. U. Grado 21. Pesos 13.740 al cargo Jefe 1ra. U. Gdo. 23. Pesos 15.035.00.
Graside, Sara. Jefe 2da. U. Gdo. 21. Pesos 13.740.00 al cargo Jefe 1ra. U. Gdo. 23. Pesos 15.035.00.
Millot, Julio. Contador. Grado 17. Pesos 11.420 al cargo Jefe 2da. U. Grado 21. Pesos 13.740.00.
Harlig, Carlos. Contador. Gdo. 17. Pesos 11.420 al cargo Jefe 2da. U. Gdo. 21. Pesos 13.740.00.
S. de Brenner, Luisa. Contador. Gdo. 17. Pesos 11.420.00 al cargo Jefe 2da. U. Gdo. 21. Pesos 13.740.00.
Fonticiella, Luis. Jefe 2da. A. Gdo. 18. Pesos $ 11.940 al cargo Jefe 1ra. A. Gdo. 20. Pesos 13.095.00.
Zunino, Roberto. Jefe 2da. A Gdo. 19. Pesos 12.445.00 al cargo Jefe 1ra. A. Gdo. 20. Pesos 13.095.00.
Casalla, Saúl, Jefe 3ra. A. Gdo. 16. Pesos 10.895.00 al cargo Jefe 2da. A. Gdo. 18. Pesos 11.940.00.
Cabada, León R. Jefe 2da. A. Gdo. 17. Pesos 11.420.00 al cargo Jefe 2da. A. Gdo. 18. Pesos 11.940.00.
Garmendia, Gregorio. Jefe 3ra. A. Gdo. 16. Pesos 10.895 al cargo Jefe 2da. A. Pesos 11.420. Grado. 17.
De Castro, Juan R. Jefe 3ra. A. Gdo. 15. Pesos 10.410.00 al cargo Jefe 2da. A. Grado. 18. Pesos 11.940.00.
Montiel, Ramiro. Jefe 4ta. A. Gdo. 12. Pesos 8.990.00 al cargo Jefe 2da. A. Grado 18. Pesos 11.940.00.
Borro, José. Jefe 3ra. A. Pesos 10.895.00 al cargo Jefe 2da. A. Gdo. 18. Pesos 11.940.00. (Gdo. 16).
Rodríguez, José M. Jefe 3ra. A Gdo. 16. Pesos 10.895.00 al cargo Jefe 2da. A. Gdo. 18. Pesos 11.940.00.
Tisnes, Roberto. Jefe 3ra. A. Gdo. 16. Pesos 10.895 al cargo Jefe 2da. A. Gdo. 18. Pesos 11.940.00.

Por Res. (D) 1907|3|967 se ratifica los nombramientos efectuados en la Res. (D) 7020|12|965 en los que se designan a los siguientes funcionarios.
Miranda de Barbero, María. Jefe 1ra. U. Pesos 15.035 al cargo Jefe Sector U. Pesos 15.935.

Por Res. (D) 1907|3|967 se ratifica los nombramientos efectuados en la Res. (D) 6625|12|965 en los que se designaron a los siguientes funcionarios:
Galiana, José. Jefe 1ra. U. Pesos 15.035 al cargo Jefe Sector U. Pesos 15.935.00.
Percivale, Mario. Jefe 1ra. A. Pesos 13.095 al cargo Jefe Sector A. Pesos 15.035.00.
Garrido, Miguel. Jefe 1ra. A. Pesos 13.095.00 al cargo Jefe Sector A. Pesos 15.035.00.
Méndez, Carlos. Jefe 1ra. A. Pesos 13.095.00 al cargo Jefe Sector A. Pesos 15.035.00.
Gentini, Víctor. Jefe 1ra. A. Pesos 12.445.00 al cargo Jefe Sector A. Pesos 15.035.00.
Ferrando, Esteban. Jefe 1ra. A. Pesos 13.095 al cargo Jefe Sector A. Pesos 15.035.00.
Hernández, Julio. Jefe Habilitado, Pesos 14.370.00 al cargo Jefe Sector A. Pesos 15.035. — Manuel M. Méndez, Jefe Sector A en funciones de Sub-Gerente, Departamento de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 31023 My.16-v.my.16.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE QUIMICA**
**Llamado a aspirantes**

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 4 de Marzo de 1967, resolvió convocar a aspirantes para provisión interina, hasta provisión definitiva, con máxima duración del interinato al 31|XII|1967, de un cargo de:
Profesor Adjunto de Procesos Unitarios, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales.
Plazo de inscripción: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 19 horas, hasta el día 19 de Mayo de 1967, a la hora 17. — (Rep. N.o 10.519). — Montevideo, Mayo 1967. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31013 My.16-v.my.19.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES**
**12.a Beca Municipal "Carlos María Herrera"**

Llámase a aspirantes entre los egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en el quinquenio 1962-1966, para la inscripción en el concurso de la Beca Municipal "Carlos María Herrera" Ejercicio 1967.
Las inscripciones se reciben en las oficinas de la Escuela, José Martí 3328, de 13.30 a 18.30 horas, donde podrá solicitarse la reglamentación de dicha Beca y las informaciones que se deseen.
El período de inscripción vence el día 15 de Junio de 1967 a las 18 horas. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31021 My.16-v.my.16.

**ASOCIACION DE APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO**
**Elecciones Generales**

Se comunica al gremio en general que el día 9 de Junio de 1967 se realizarán las elecciones generales para integrar las Comisiones Directivas y Fiscal de esta Asociación para el período 1967-69.
Se informa a los Comités Electorales que de acuerdo al artículo 48 de los estatutos sociales, el registro de listas deberá estar firmado por veinticinco (25) asociados, quienes nombrarán sus delegados. Dicho registro de listas vencerá el día 6 de Junio de 1967.
Las mencionadas listas deberán ser impresas en papel blanco común en tinta negra y de tamaño uniforme de quince por treinta centímetros. No podrán llevar impresos distintivos ni dibujo alguno que no sea el número que le haya adjudicado la Comisión Directiva. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — Esteban Burone, Presidente. — Norberto Silveira, Secretario.
27) $210.00 1|pub. 3323 My.16-v.my.16.

# 28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

**CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA**

**Juzgado Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Décimo Turno**

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

PRIMER TESTIMONIO:

Escritura número Catorce

En la ciudad de la Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, ante mí escribano autorizante comparecen los señores Nilo Rolando Berchesi, casado en primeras nupcias con Juanita Mourelle; Manuel Castello, casado en primeras nupcias con doña María Gracia Rossi, Carlos Jorge Manzone, casado en primeras nupcias con Alicia Carmen de Castro; Roberto Oscar Sproviero, casado en primeras nupcias con Luisa Graciela Juárez; Carlos Lucas Ayarragaray, soltero, Abel Bonorino Pero, soltero, Carlos Jorge Marcelo Mesquita, soltero; Erik Harding Lange, casado en primeras nupcias con doña Amelia Irene Donato; los nombrados vecinos de la Capital Federal y las señoritas Electra Elvira Cúneo soltera, domiciliada en Lomas de Zamora, jurisdicción de esta Provincia y Gloria Victoria Estévez, soltera domiciliada en Avellaneda jurisdicción de esta Provincia, todos de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado del treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, constituyeron una sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, donde girará bajo la denominación de CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA, siendo su objeto la edición, publicación, impresión, compra, venta, transporte y distribución de libros, diarios, folletos, revistas y demás impresos, que a fin de obtener la pertinente aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente número dieciséis mil doscientos sesenta y uno, en el que luego de los trámites de estilo se dictó la resolución número mil setecientos dos, de fecha veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos por el que autorizó a la sociedad funcionar con el carácter de adoptado, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, vienen por la presente a dejar definitivamente constituída la sociedad de referencia, solicitando de mí el autorizante eleve a escritura pública el acta, estatuto y resolución ministerial, lo que copiado por su orden dice así:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen a las catorce horas, en Lavalle 1646, séptimo piso, los señores Nilo Rolando Berchesi, Manuel Castello, Carlos Jorge Manzone, Roberto Oscar Sproviero, Carlos Lucas Ayarragaray, Abel Bonorino Pero y Carlos Jorge Marcelo Mesquita y las señoritas Electra Elvira Cúneo, Gloria Victoria Estévez y señor Erik Harding Lange y dicen:

Primero: Han resuelto constituir una sociedad anónima denominada CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA, la cual se regirá por el estatuto que se adjunta en cuerpo aparte pero formando parte de ésta.

Segundo: Suscribieron las dos primeras series de acciones ordinarias en la siguiente forma: Sr. Nilo Rolando Berchesi: 500 acciones m$n 50.000.; Sr. Manuel Castello: 500 acciones m$n 50.000; Sr. Carlos Jorge Manzone: 125 acciones m$n 12.500.; Sr. Roberto César Oscar Sproviero: 125 acciones m$n 12.500; Sr. Carlos Lucas Ayarragaray: 125 acciones m$n 12.500; Sr. Abel Bonorino, Pero: 125 acciones m$n 12.500.; Sr. Carlos Jorge Marcelo Mesquita: 125 acciones m$n 12.500; Srta. Electra Elvira Cuneo: 125 acciones m$n 12.500; Srta. Gloria Victoria Estévez: 125 acciones m$n 12.500; Sr. Erik Harding Lange: 125 acciones m$n 12.500, o sean dos mil acciones equivalentes a doscientos mil pesos moneda nacional de cuyo importe los constituyentes integran el diez por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional.

Tercero: Resolvieron adoptar, para la sociedad, el sistema de administración previsto por el inciso A, del artículo sexto del estatuto.

Cuarto: Eligieron los miembros del órgano ejecutivo y de la sindicatura, con el siguiente resultado: Director General: Sr. Nilo Rolando Berchesi, Director General suplente: Sr. Manuel Castello. Síndico titular: Sr. Carlos Jorge Manzone. Síndico suplente: Sr. Roberto Oscar Sproviero.

Quinto: Se faculta a los señores Dr. Carlos Jorge Manzone, Roberto Oscar Sproviero y Alberto F. Robredo para que actuando en forma alternativa, conjunta y separadamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, personalidad jurídica para la sociedad que por este acto se formaliza, con facultad de pre-

sentar escritos, escrituras y toda clase de documentos, recurrir ante las autoridades administrativas que corresponda, aceptar modificaciones, aclaraciones, supresiones y|o adiciones al Estatuto o Acta Constitutiva, retirar fondos y actuaciones, solicitar plazos, contestar vistas, interponer recursos y solicitar inscripción ante el Registro Público de Comercio, practicando cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester al mejor desempeño de la presente. Oportunamente se otorgará poder especial requerido a los efectos de la escrituración de la constitución definitiva de la sociedad. En prueba de conformidad firman todos los comparecientes. Nilo Rolando Berchesi. Manuel Castello. Carlos Jorge Manzone. Roberto Oscar Sproviero. Carlos Lucas Ayarragaray. Abel Bonorino Pero. y Carlos Jorge Marcelo Mesquita. E. E. Cúneo Gloria Estévez. E. Harding Lange.

Estatutos

Artículo Primero: Bajo la denominación de **CORDITALIA S. A. EDITORA y PERIODISTICA**, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con facultad de establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Durará noventa y nueve años a contar desde la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional le conceda la personería jurídica y podrá ser prorrogada por resolución de la asamblea general de accionistas.

Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Edición, publicación, impresión, compra, venta, transporte y distribución, de libros, diarios, folletos, revistas o cualquier otra clase de impresos, ya sean artísticos, culturales, técnicos, informativos, científicos y|o de cualquier otro carácter, recepción, transmisión publicación, compra y venta de noticias e informaciones, la realización de cualquier tipo de actividades que constituyan o puedan constituir en el futuro, el objeto de empresas de carácter periodístico, informativo y|o editorial, la financiación de operaciones vinculadas en forma directa o indirecta, con los objetivos enunciados. Para el cumplimiento de los fines expresados, la sociedad podrá gestionar la obtención y|o aporte de capitales de y a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para las operaciones efectuadas o a efectuarse, así como también, realizar todos los actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con aquellos.

Artículo Tercero: El capital social autorizado es de un millón de pesos moneda nacional, dividido en diez series de cien mil pesos moneda nacional compuestas por acciones de cien pesos moneda nacional cada una. El capital social autorizado podrá aumentarse hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional por resolución de la asamblea general de accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento. La asamblea podrá delegar en el órgano ejecutivo la facultad de realizar dichas emisiones en el tiempo que éste estime oportuno como asimismo la determinación de la forma y modo de integrar las acciones. El órgano ejecutivo queda facultado para efectuar emisiones dentro del capital autorizado. Toda resolución de emisión de acciones y de aumento de capital autorizado importará la obligación de elevarla a escritura pública, inscribirla en el Registro Público de Comercio, comunicarla a la Inspección General de Justicia y hacerla saber por tres días en el Boletín Oficial. El correspondiente impuesto será abonado en oportunidad de cada emisión de acciones. No podrá enunciarse como capital autorizado, sino la suma de un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos que tengan lugar de conformidad con lo dispuesto al respecto en el estatuto.

Artículo Cuarto: Las acciones serán ordinarias o preferidas. Sus títulos representativos, que serán al portador, contendrán todas las enunciaciones que indica el artículo 328 del Código de Comercio y llevarán la firma del Director General. Cada acción ordinaria, dará derecho a un voto con la limitación que establece el artículo 350 del Código de Comercio. Los tenedores de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las que se emitan de su categoría, a prorrata de las que posean. Los interesados sólo podrán usar de su derecho dentro del término de quince días a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones a que se refiere el artículo tercero. Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas pero podrán participar en las que se celebren en iguales condiciones que las acciones ordinarias, si se encontraran impagos los dividendos pactados, ya sea por falta o insuficiencia de utilidades, como por no ponerse a disposición de los accionistas el dividendo y mientras dichas situaciones se mantuvieran. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual no acumulativo de hasta el 15 o|o y tendrán prioridad en el reintegro del capital en caso de liquidación. Dentro del límite fijado por este artículo, la asamblea o en su caso el órgano ejecutivo señalarán al disponer su emisión, el dividendo correspondiente a estas acciones. No podrá emitirse ninguna serie de acciones mientras las anteriores de la misma naturaleza, no fueran íntegramente suscriptas e integradas, por lo menos en el 10 o|o de su valor nominal. La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse por medio de bienes o de derechos que representen el valor de las mismas y siempre que el órgano ejecutivo lo acepte por resolución expresa, debiéndose efectuar la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. Si el suscriptor de acciones no las integrase dentro del término fijado al efecto, el órgano ejecutivo podrá exigir judicialmente el pago o bien aplicar el procedimiento previsto en el artículo 333, segunda parte del Código de Comercio. Se aplicará igual tratamiento a todos los suscriptores morosos los que deberán abonar a la Soc. interés punitorio del 2 o|o mensual sobre el importe adeudado, a partir de la mora incurrida la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial.

Artículo Quinto: La sociedad por resolución del órgano ejecutivo, podrá emitir debentures de conformidad con las disposiciones de la ley 8.875, o con las otras disposiciones legales vigentes en la oportunidad.

Artículo Sexto: La sociedad será administrada por un órgano ejecutivo, que tomará según lo que disponga anualmente la asamblea de accionistas, una de las dos formas siguientes: A) Un director general o B) un directorio compuesto de tres a veinte miembros. En ambos supuestos serán los directores, elegidos por la asamblea de accionistas y durarán un año en sus funciones pero continuarán ejerciéndolas hasta que sean nombrados sus remplazantes por la asamblea general inmediata a la expiración del término fijado, serán reelegibles. Los miembros del órgano ejecutivo deberán depositar en la caja social o en algún Banco a nombre de la sociedad cien acciones, como garantía del buen desempeño de su mandato.

Artículo Séptimo: Si se adoptara el sistema de administración previsto en el apartado A del artículo sexto, se seguirán las normas siguientes. En los casos de fallecimiento, renuncia, licencia o cualquier otro impedimento de carácter transitorio o definitivo del director general, éste será remplazado por el director general suplente que será nombrado anualmente por la asamblea, conjuntamente con el titular y será reelegible. El mandato del suplente se extenderá hasta la reincorporación del titular o en defecto de ello, hasta la reunión de la próxima asamblea. La representación legal de la sociedad estará a cargo del director general y el uso de la firma social, según lo que aquel disponga estará a cargo del director general o de éste y de uno o más apoderados, designados al efecto por el órgano ejecutivo, quedando facultados para absolver posiciones.

Artículo octavo: Si el sistema de administración adoptado fuera el previsto en el apartado B del artículo sexto se seguirán las siguientes normas: En los casos de fallecimiento, renuncia o impedimento de carácter definitivo o licencia mayor de seis meses, los directores serán remplazados por los accionistas que designe el directorio con la conformidad del Síndico, extendiéndose su mandato hasta la reunión de la próxima asamblea con excepción del caso de licencia mayor de seis meses, en que el mandato del suplente caducará con la reincorporación del titular. En los supuestos de ausencia temporaria o licencia por menor tiempo que el señalado, los directores podrán hacerse representar por otro director mediante carta poder. El director designado de esa manera tendrá dos votos, uno personal y otro en ejercicio de la representación del ausente. Cuando los directores en las condiciones reseñadas, no hicieren uso del derecho de designar remplazantes y no concurrieran en tres reuniones consecutivas, el directorio con la conformidad del Síndico queda facultado para designarles un suplente que al reintegrarse el titular cesará en el ejercicio de sus funciones. En todos aquellos casos en que el órgano ejecutivo no tuviere quórum será el Síndico el que los designe. El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará las resoluciones por la mayoría de los directores presentes. Elegirá de su seno un director general e instituirá los demás cargos que estime oportuno. En caso de cualquier impedimento, transitorio o definitivo, que le impidiera ejercer sus funciones, al director general, el directorio designará de su seno un remplazante que suplantará al titular con todas las atribuciones a este inherentes. Los directores suplentes podrán votar por carta o telegrama pero no se computarán como presentes a los efectos del quórum. El director general tendrá doble voto en caso de empate, la representación legal de la sociedad estará a cargo del director general y el uso de la firma social será ejercido, según lo disponga el directorio por el director general y|o por uno o más directores y|o por un director y un apoderado o por uno o más apoderados, sean o no directores, designados al efecto por el directorio quedando facultados para absolver posiciones. El directorio podrá dictar el reglamento interno al que ajustará su actividad.

Artículo Noveno: El órgano ejecutivo tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos 782 y 1.881, incisos 1 a 4 y 7 a 17 del Código Civil, y el artículo 608 del Código de Comercio. Son entre otras facultades del órgano ejecutivo: Disponer la distribución de dividendos provisorios previo cumplimiento de las formalidades prescriptas por los artículos 361, 362, 364, del Código de Comercio, delegar las funciones ejecutivas que estime convenientes y fijarles su remuneración con cargo al ejercicio en que se devengue, ad referendum de la asamblea cuando la designación recayere en un director; dar y recibir dinero u otros bienes en préstamo y realizar toda suerte de operaciones con instituciones del país o extranjeras, ya sean oficiales, particulares o mixtas y todo tipo de operaciones bancarias con instituciones nacionales, provinciales o municipales y con particulares y en especial, con los siguientes Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas con la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Secretaría de Comunicaciones de la Nación y con todo otro organismo o tribunal de naturaleza judicial o administrativo nacional, provincial o municipal del país y|o del extranjero, registrar patentes y marcas, conferir poderes generales y especiales sin limitación alguna, comprar, vender, permutar y arrendar, aún por más de seis años bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza y constituir sobre ellos derechos reales, formar parte de otras sociedades creadas o a crearse adquirir y de cualquier otra forma negociar semovientes y toda clase de valores mobiliarios y de derechos aceptar y otorgar garantías de cualquier especie, realizar ejercicio de comisiones y corretajes de cualquier índole inclusive en el ramo de seguros por intermedio de los auxiliares de comercio designados al efecto y practicar todos los demás actos, gestiones, diligencias que sean convenientes para el desenvolvimiento de la sociedad y que no competan exclusivamente a las asambleas generales o estén prohibidos por las leyes.

Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico, con todas las atribuciones que le confiere el art. 340 del Código de Comercio. Ejercerá sus funciones durante un año, será designado por la asamblea general, conjuntamente con un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de algún impedimento. Ambos podrán ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Undécimo: Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se verificarán para los objetos establecidos en los artículos 347, 348 y 354 del Código de Comercio, debiendo reunirse las primeras dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio anterior. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días, respectivamente también de anticipación a la fecha señalada para la reunión. Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto. En segunda convocatoria a celebrarse dentro de los treinta días de fracasada en primera, con la presencia de cualquier número de accionistas. Todo pedido de asamblea efectuado por los socios será resuelto dentro de los diez días de haberse presentado. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de los votos presentes. Las asambleas a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio deberán celebrarse siempre con la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto, y las resoluciones tomadas por el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital con derecho a voto. Las asambleas serán presididas por el director general y en su ausencia por el director accionista que designe la asamblea. El presidente de la asamblea tendrá voz y doble voto en caso de empate, con la salvedad del artículo 356 del Código de Comercio. Para participar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o los certificados de su depósito en algún Banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión. Podrán hacerse representar por medio de carta poder registrada por el órgano ejecutivo. Los accionistas no podrán tomar parte en las asambleas representando a las acciones pendientes de pago.

Artículo Duodécimo: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 31 de Diciembre

de cada año, pero la asamblea podrá variar la fecha de su comienzo y terminación debiéndose comunicar su resolución a la Inspeccin General de Justicia e inscribir en el Registro Público de Comercio.

Artículo Décimo Tercero: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, cuya base de formación se ajustará a las normas legales y reglamentarias en vigencia, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios del órgano ejecutivo y Síndico fijados por la asamblea; c) El dividendo anual de las acciones preferidas; d) El saldo siempre que la asamblea no decida darle otro destino o pasarlo total o parcialmente al próximo ejercicio, será distribuido a prorrata entre todas las acciones ordinarias.

Artículo Décimo Cuarto: Las remuneraciones que perciban él o los miembros del órgano ejecutivo no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de Comisiones Especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o de algunos de los Directores impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea general de accionistas, a cuyo efecto deberá incluírse el asunto como uno de los puntos del orden del día

Artículo Décimo Quinto: En cualquier caso de disolución, la liquidación será practicada por el órgano ejecutivo, a menos que la asamblea resuelva constituir una Comisión Especial al efecto. En ambos supuestos, se realizará con intervención del Síndico que se encuentre en funciones y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia.

Artículo Décimo Sexto: El producto de la liquidación, previo pago del pasivo, será distribuido en la siguiente forma y orden de pelación: a) Pago a los tenedores de acciones preferidas. del valor nominal de las mismas a prorrata del capital integrado; b) El saldo, se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias a prorrata del capital que hubieran integrado. — Nilo Rolando Berchesi. — Manuel Castello. — Carlos Jorge Manzone. — Roberto Oscar Sproviero. — Carlos Lucas Ayarragaray. — Abel Bonorino Pero. — Carlos Jorge Marcelo Mesquita. — Electra Elvira Cúneo. — Gloria Victoria Estéves. — Erik Harding Lange".

"Ministerio de Educación y Justicia. — Sub-Secretaría de Justicia — Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1962. — Visto: el expediente número 16261|1|962 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley 13.051 de fecha 27 de Noviembre de 1962, el Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1.o Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de Abril de 1923, a la sociedad "CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA" constituída en esta Capital el 30 de Agosto de 1961 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete vuelta (7 vta.). Artículo 2.o Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. N.o 001702". Es conforme con sus originales que obran de fojas una a dos, tres a siete vuelta y quince del expediente N. número dieciséis mil doscientos sesenta y uno, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que en la forma expuesta los comparecientes dejan definitivamente constituída la sociedad "CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA". El autorizante hace constar que la presente escritura tributa en concepto de impuesto de sellos en jurisdicción nacional, la suma de mil doscientos pesos moneda nacional, importe correspondiente al seis por mil del capital emitido de doscientos mil pesos moneda nal. Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo por ante mí, de lo que certifico. — Nilo Rolando Berchesi. — M. Castello. — C. J. Manzone. — R. O. Sproviero. — Carlos L. Ayarragaray. — Abel Bonorino Pero. — C. Mesquita. — E. H. Lange. — E. E. Cúneo. — Gloria Victoria Estéves. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio A. Robredo Albarracín.

Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio sesenta y seis del Registro trescientos trece a mi cargo, doy fe Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del tres millones setecientos veinte y cuatro mil seiscientos noventa y uno al presente tres millones setecientos veinte y cuatro mil setecientos que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Horacio A. Robredo Albarracín.

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley N.o 6191 (artículo 90 inciso P), legaliza la firma y el sello del escribano D. Horacio A. Robredo Albarracín obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal N.o 3724700. — La Plata, 9 de Abril de 1963. — Antonio Marra, Consejero.

Acta N.o 17: "En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, en mi carácter de Director General de CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA, atento a la conveniencia de crear una sucursal en la República Oriental del Uruguay, con cede en la ciudad de Montevideo y vistos los estudios previos realizados en tal sentido, de acuerdo al artículo primero de los estatutos, Resuelvo:

Primero: Establecer la Sucursal Uruguaya de CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA, con sede en la ciudad de Montevideo (Uruguay).

Segundo: Asígnase a la Sucursal de Montevideo (Uruguay) un capital de $ 250.000.00 (veinticinco mil pesos oro uruguayo). Cuando las leyes del Uruguay lo exijan, el capital será elevado a $ 500.000.00 (quinientos mil pesos oro uruguayo), efectuándose el pago de los impuestos y demás trámites y publicaciones que correspondan al aumento de pesos 25.000.00 a $ 500.000.00 oro uruguayo.

Tercero: Desígnanse Gerentes de la Sucursal Uruguaya con sede en la ciudad de Montevideo al señor doctor don Piero María Ortolani y al señor don Mario Ortolani, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad en la República Oriental del Uruguay y podrán actuar en forma conjunta separada o indistintamente, con uso indistinto de la firma social, con las más amplias facultades que los estatutos prescriben. En caso de ausencia o impedimento del o de los Gerentes, éstos podrán designar gerente sustituto temporario con los mismos poderes y facultades, pudiendo reasumir sus funciones en cualquier momento.

Cuarto: Informar la presente resolución a la primera asamblea general de accionistas.

Quinto: Efectuar los trámites judiciales y administrativos que correspondan a fin de completar los extremos legales de estilo para que quede perfeccionado el debido establecimiento de la sucursal creada.

Sexto: Queda debidamente autorizado el señor doctor don Danta Russo Neves, Abogado y Procurador de la matrícula, radiado en Montevideo, para que realice todas las gestiones ante las autoridades administrativas y judiciales de la República Oriental del Uruguay, a los efectos del reconocimiento y autorización de la sucursal, inscripción y publicación de los estatutos de CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA y del acta de creación de la Sucursal Uruguaya, previo cumplimiento de las disposiciones legales, y administrativas vigentes en la República Oriental del Uruguay.

No siendo para más se dá por terminado el acto siendo las diecinueve horas del día indicado en el encabezamiento. — (Fdo.): M. Basti

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Dante Russo Neves, Abogado y Procurador de la Matrícula, por CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Plaza Independencia 811 primer piso, escritorio 2, al Juzgado digo: I) Que como lo acredito con el testimonio que en copia fotostática acompaño, legalizado y repuesto en forma, CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA, es una sociedad anónima que funciona en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con estatutos aprobados por Decreto del Ministerio de Educación y Justicia de aquel país, de fecha 27 de Diciembre de 1962 e inscriptos el 22 de Julio de 1963 con el N.o 1153, Fo. 42 del libro 58, Tomo A. de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal; II) Del contenido de los estatutos adjuntos resulta que la sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), con facultad de establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero (artículo 1.o); su objeto está determinado en el artículo 2.o que dice: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, y|o asociada con terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Edición, publicación, impresión, compre, venta, transporte y distribución de libros, diarios, folletos, revistas o cualquier otra clase de impresos, ya sean artísticos, culturales, técnicos, informativos, científicos, y|o de cualquier otro carácter recepción, transmisión, publicación, compra y venta de noticias e informaciones, la realización de cualquier tipo de actividades que constituyan, o puedan constituir en el futuro, el objeto de empresas de carácter periodístico, informativo y|o editorial, la financiación de operaciones vinculadas en forma directa o indirecta, con los objetivos enunciados."Por el artículo 3.o se fijó su capital en un millón de pesos moneda argentina, el que podrá aumentarse hasta cinco millones de pesos argentinos; las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Art. 4.o). Por el artículo 6.o se establece que "la sociedad será administrada por un órgano ejecutivo, que tomará, según lo que disponga anualmente la asamblea de accio[illegible] una de las dos formas siguientes: A) [illegible]rector general o B) Un directorio compuesto de tres a veinte miembros. III) Según lo acredito también con el testimonio del acta N.o 17 de fecha 4 de Octubre de 1966, el Director General de "CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA" resolvió establecer una sucursal en la República Oriental del Uruguay, con sede en Montevideo; se le asignó a la misma un capital inicial de veinticinco mil pesos ($ 25.000.00), moneda uruguaya susceptible de ser elevado a pesos 500.000.00 cuando la ley lo exija; se designó Gerentes de la sucursal a los señores Piero María Ortolani y Mario Ortolani quienes ejercerán la representación legal de la sociedad en la República Oriental del Uruguay y podrán actuar en forma conjunta o separadamente con uso de la firma social, con las más amplias facultades que los estatutos prescriben. Todo ello resulta del referido testimonio del acta de fecha 4 de Octubre de 1966 que debidamente legalizado y con sus sellos repuestos también acompaño. Por la resolución sexta de este último testimonio se autorizó al compareciente para realizar todas las gestiones ante las autoridades administrativas y judiciales de la República, a efectos del reconocimiento y autorización de la sucursal en Montevideo de "CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA" inscripción y publicación de estatutos previo cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes en la República oriental del Uruguay. En virtud de todo lo expuesto al Juzgado pido: 1.o) Me tenga por presentado, constituido el domicilio y acreditada la personería que invoco; 2.o) Se agreguen los estatutos y acta que adjunto y se eleven al Ministerio Público e Inspección G. de Hacienda y no mediando observaciones se disponga la inscripción de los estatutos de "CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA y PERIODISTICA" en el Registro Público y General de Comercio, autorizando el funcionamiento de su sucursal en Montevideo con un capital de pesos 25.000.00. moneda uruguaya, susceptible de ser aumentado a $ 500.000.00 cuando la ley lo exija; 3.o) Se inscriba la misma en la matrícula de Comerciantes y se rubriquen los libros que oportunamente presentaremos al registro, dejando constancia: A) Que son Gerentes de la Sucursal en Montevideo los señores Piero María Ortolani y Mario Ortolani, que pueden actuar indistintamente; B) Que la sede actual y mientras no comience a funcionar debidamente, es en la Plaza Independencia N.o 811 primer piso, escritorio 2 de esta ciudad; C) El objeto ya está determinado en el numeral II de este escrito; D) Que su capital será de $ 25.000.00 moneda uruguaya; pudiendo aumentarse a $ 500.000.00 cuando la ley lo exija; E) Que la sucursal comenzará a funcionar una vez aprobada por las autoridades pertinentes la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se le conceda la autorización para el funcionamiento de la sucursal en Montevideo; 4.o) Cumplidos los requisitos expresados se me expida testimonio para su publicación en la forma requerida por la ley y oportunamente, previa liquidación y pago de tributos se desglosen y entreguen los documentos acompañados; 5.o) Que se tenga presente que la sucursal ajustará su funcionamiento y actividades en este país en un todo a las leyes, reglamentaciones y disposiciones vigentes o a dictarse y en lo que sean pertinentes a este género de sociedades. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad. — Dante Russo Neves, Abogado.

Exp. 1491|66. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la presente solicitud para la instalación en el Uruguay de una sucursal, con un capital asignado de 25.000.00, de CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA Y PERIODISTICA, cuya casa matriz está radicada en la República Argentina. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Ulises Icasuriaga, Encargado Despacho Inspección General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5476. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Federico Capurro Calamet.

N.o 10955. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos se resuelve: Aprobar los estatutos de CORDITALIA SOCIEDAD ANONIMA EDITORA Y PERIODISTICA, autorizando su funcionamiento previas las inscripciones

pertinentes y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos: $ 1.000.00 Dr. Bolívar Etchechury. — Blanca Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 19 al folio 95 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$11.556.00 1|pub. 8083.

---

GERENUK SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, ha comparecido la Sociedad "GERENUK S. A.", solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la reforma de sus Estatutos, de acuerdo con la siguiente documentación que se transcribe:

Testimonio

GERENUK S. A. — Acta N.o 7, de la Asamblea General Extraordinaria de GERENUK S. A., realizada el 9 de Noviembre de 1965. En Montevideo, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos sesnta y cinco, en el local de la calle Rincón 625, escritorio 3, siendo las doce horas se reune la Asamblea General Extraordinaria, de Accionistas de GERENUK S. A. — Se encuentran presentes: Nechamé Milevsky, por poder de Bernardo Weitzman (3 votos), Sara Gefen de Weitzman (3 votos) y Lilian Mayora por poder de Jorge Schengut (3 votos), quienes representan el cien por ciento del capital integrado de la sociedad ($ 100 000.00) (cien mil pesos, m|n.), el cual se divide de la siguiente manera: Bernardo Weitzman, 500 acciones $ 50.000.00, (cincuenta mil pesos m|n), Sara Gefen de Weitzman, 450 acciones $ 45.000.00, (cuarenta y cinco mil pesos m|n) y Jorge Schongut 50 acciones, $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n), representando un total de 9 (nueve) votos. — Se deja constancia que se efectuó en tiempo y forma la comunicación a la Inspección General de Hacienda, no concurriendo Ispector al acto. — Preside la Asamblea, Nechamé Milovsky, que actúa en sustitución del señor Bernardo Weitzman. — Se considera a continuación el primer punto del orden del día, reforma de estatutos. — Después de un cambio de ideas tomando en cuenta la necesidad de aumentar el capital social así como la de cambiar el objeto y adecuarlo a las nuevas normas en vigencia, se resuelve: Primero: Aumentar el capital a la suma de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos m|n); Segundo: Modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales que quedarán redactados como sigue; Art. 2.o) El objeto de la Sociedad, será comprar vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos, comprar, vender, gravar y realizar cualquier otra operación con vehículos automotores. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, y contratos lícitos que se refieren al objeto social: Art. 7.o) Se agrega; Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar la forma de representación acordándola a uno o más Directores en la forma que considere más conveniente — A continuación se trata el segundo punto del Orden del día: Designación de nuevo Directorio, resolviéndose designar a: Señor Bernardo Weitzman, para ocupar el cargo de Presidente Sara Gefen de Weitzman: Secretaria y Nechamé Milevsky, Vocal. — Y no siendo para más, se levanta la sesión a las 13 horas del mismo día firmando el Acta el Presidente de la Asamblea, Nechamé Milevky. — Firma ilegible. — S. G. Weitzman. — Concuarda; Bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista, a fojas ocho, del Libro Copiador de Actas de "GERENUK S. A.". — En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el vintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Wolf Strawczynski Braptman, Escribano. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Bernardo Weitzman y Neohamé Milevsky, por GERENUK S. A., de acuerdo a la representación que les confiere el artículo 7 o de los Estatutos Sociales, que se adjuntan, y constituyendo domicilio en la calle Rincón 625, escritorio 3, de esta ciudad, al señor Juez dicen: Que según resulta de los Estatutos, que se acompañan, el día 31 de Agosto de 1961 se constituyó la sociedad "GERENUK" cuyos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo el día 22 de Febrero de 1962. Que según testimonio notarial que se acompaña, el día 9 de Noviembre de 1965 la asamblea general extraordinaria de la sociedad convocada al efecto, resolvió reformar dichos estatutos. En mérito a lo que antecede, los suscritos solicitan del señor Juez que, previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se apruebe dicha reforma y se mande a inscribir en el Registro Público de Comercio, así como se mande publicar según corresponda (Art. 208, Ley número 13.318). Otrosí decimos: que los testimonios así como los documentos acompañados, podrán ser entregados al señor José Ma. Boschi, a quien autorizamos a este efecto. El señor Juez se servirá proceder de conformidad. — Bernardo Weitzman. — Nechamé Milevsky.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de Julio de 1966. — Señor Juez: la proyectada reforma estatutaria de "GERENUK S. A.", merece las siguientes consideraciones: 1) Aumento de capital: Deberá redactarse en forma articulada, estableciendo las condiciones de emisión de acciones (Art. 406, Código de Comercio); 2) Es necesario dar cumplimiento al artículo 58 y al artículo 80 de la Ley N.o 12.804 (Impuesto a la Renta) y artículo 9.o de la Ley número 13.032 de 7 de Diciembre de 1961 (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio) — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — V.o Bo.: Inspector General de Hacienda Interino Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Bernardo Weitzman y Nechamé Milovsky por "GERENUK S. A.", de acuerdo a la representación que les confiere el artículo séptimo de los estatutos sociales, constituyendo domicilio en Rincón 625, escritorio tres, al señor Juez dicen levantando las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda: 1.o) El artículo 3.o de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional. Estará representado por acciones al portador de un valor de cien pesos cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se necuentren impresas o no totalmente integradas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por los Directores". Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad; 2.o) Se agrega el certificado requerido por los artículos 58 y 80 de la Ley N.o 12.804 y se exhibe el certificado de artículo 9.o de la Ley N.o 13.032 del 7 de Diciembre de 1961. El señor Juez se servirá proceder con el trámite de rigor. — Bernardo Weitzsman. — Nechamé Milevsky.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "GERENUK SOCIEDAD ANONIMA", disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4092. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7272. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966 — Vistos: apruébase la reforma de estatutos de "GERENUK SOCIEDAD ANONIMA" y decrétase la inscripción y publicación de la misma. Remítase al Registro Público a sus efectos, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Honorarios a los efectos Fiscales dos mil quinientos pesos. — Leites. — J. T. Pereira.

Dicha reforma estatutaria fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 468 al Fo. 2060 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.267.00 — 1|pub. — 8084.

---

EL CID S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "EL CID SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

En Montevideo, a los quince días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Salvador Benadón, Rafael Nathan y doctor Israel Senderey, domiciliados en la calle Ituzaingó N.o 1393, piso 3, escritorio 304, de esta ciudad y convienen constituir una sociedad anónima que se denominará "EL CID SOCIEDAD ANONIMA" y que se regirá por los siguientes estatutos y leyes del país.

Estatutos de:

"EL CID S. A."

Artículo 1.o Con la denominación de "EL CID SOCIEDAD ANONIMA" y por el término de noventa y nueve años a partir de la fecha queda constituida una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.

Art. 2.o Esta sociedad tiene por objeto: A) Realizar por cuenta propia o de terceros, o en interés propio y de terceros toda clase de construcciones públicas o privadas, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, administrar y explotar en general toda clase de inmuebles urbanos o rurales. En caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que podrá recibir títulos o bonos y aceptar las demás obligaciones que exija o imponga ese instituto; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, sea cual fuere la forma jurídica de las mismas. Otorgar y aceptar toda clase de títulos, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros.

Art. 3.o A los efectos de la obtención de los fines sociales la sociedad queda facultada para realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles e inmuebles que fueren necesarios. En consecuencia, y sin que la enumeración que sigue importe limitación alguna, la sociedad está facultada a vía de ejemplo para realizar enajenaciones en conjunto o en fracciones sobre todo o parte de los bienes sociales, gravámenes hipotecarios y prendarios sobre los mismos; efectuar toda clase de actos y contratos personales, emitir debentures en cualquiera de sus modalidades sobre bienes propios, formar parte de otras sociedades sin adquirir la calidad de holding, representar a personas físicas y|o jurídicas nacionales o extranjeras.

Art. 4.o El capital de la firma se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), representados por acciones al portador de un mil pesos ($ 1.000.00), pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, el Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado en los plazos y condiciones de integración que consideren conveniente.

Art. 5.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros que durarán en sus funciones tres años y que serán relegibles, sin limitación alguna. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la primera asamblea general siguiente al vencimiento de su mandato.

Art. 6.o El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Los Directores pueden hacerse representar por medio de carta-poder por cualquier persona, sea o no miembro del Directorio para una o más sesiones del mismo. En caso de renuncia, enfermedad o fallecimiento u otro impedimento de alguno de los miembros del Directorio, los restantes nombrarán al suplente que quedará ocupando el cargo hasta la próxima asamblea general ordinaria.

Art. 7.o El Directorio nombrará de su seno al Presidente y al Vicepresidente en la primera sesión que realice, el cual durará tres años en su cargo. El Directorio se reunirá con la frecuencia que los asuntos lo exijan, por convocatoria del Presidente —si lo hubiere— sus resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta, teniendo en caso de empate el Presidente doble voto. Las resoluciones serán asentadas en un libro de actas y serán firmadas por los Directores asistentes a la sesión o por el Director que a tal efecto se designe.

Art. 8.o El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la Sociedad; para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos los casos que no estén especialmente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más que dos limitaciones: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades atribuídas por la ley o por estos estatutos a la asamblea general.

Art. 9.o La representación del Directorio corresponderá al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, salvo que por acta de dicho cuerpo se establezca otra forma de representación.

Art. 10. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social. Las asambleas generales extraordinarias serán convocadas por el Directorio a iniciativa de éste, a pedido del Síndico —si lo hubiere— o de accionistas que representen la mitad del capital integrado. En estos dos últimos casos los solicitantes pondrán en el orden del día que será tratado por la asamblea y el Directorio deberá convocarlo dentro de los cuarenta y cinco (45) días de ser recibida la solicitud.

Art. 11. Las asambleas extraordinarias como ordinarias serán citadas por anuncios publicados en el "Diario Oficial" durante tres días. Las asambleas serán consideradas válidamente constituídas con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Podrán también reunirse las asambleas sin previa publicación con la condición de que se encuentre presetne la totalidad del capital itegrado y siempre que se hayan cumplido las notificaciones pertinentes a las oficinas públicas. En todos los casos las resoluciones también se adoptarán por simple mayoría de presentes.

Art. 12. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas a más tardar con veinticuatro horas de anticipación a la reunión. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales.

Art. 13. Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por otro Director o por un Presidente ad-hoc. De todas las resoluciones se labrará acta que se registrará en el Libro respectivo y será firmado por el Presidente y por un delegado de los accionistas presentes en la asamblea.

Art. 14. A la asamblea general ordinaria se le someterá los siguientes puntos: A) La memoria y el balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico —si lo hubiere—; B) La designación de los miembros del Directorio y su suplente si así se resuelve; C) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos; D) Los asuntos incluídos en la orden del día.

Art. 15. Para resolver el aumento del capital social fuera de los límites establecidos en el artículo cuarto, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada o la reforma de los estatutos, se requerirá en primera citación la presencia de accionistas que representen los dos tercios de las acciones integradas y el voto favorable de accionistas presentes que represente por lo menos la mitad del capital integrado. No lográndose este número en la primera convocatoria, se llamará de nuevo a la Asamblea y esta resolverá con el número de accionistas que concurran cualquiera sea el número y el capital que representen.

Art. 16. Cada año la Asamblea General, podrá designar, si lo considera conveniente un Síndico titular y su suplente, cuyo cometido será la contabilidad y verificar los inventarios y balances. La retribución del Síndico si lo hubiere, la fijará la Asamblea General.

Art. 17. El primer Directorio será designado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integran y la fecha de finalización del primer ejercicio social. Mientras no quede terminado el trámite de reconocimiento de personería jurídica, los fundadores señores Salvador Benadon y Rafael Nathan, actuando indistintamente o los Directores nombrados por estos, quedan facultados para realizar los negocios autorizados por el artículo 2.o de este Estatuto por EL CID S. A. (en formación).

Art. 18. Quedan facultados los fundadores para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos Estatutos plantear, aceptar o discutir las modificaciones que les sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Matrícula de Comerciante y demás oficinas públicas .Firmado: Salvador Benadon. Rafael Nathan, Israel Senderey. José Righetti Zanotta. Escribano. — Certifico: Que las firmas precedentes pertenecen a los Sres. Salvador Benadon Rafael Nathan e Israel Senderey, mayores de edad español griego y argentino, respectivamente y casados con las señoras Claire Gatteño, Esther Konforti y Susana Cohan respectivamente de mi conocimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 26 días des mes de Setiembre del año 1966. Fdo.: José Righetti. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Salvador Benadon, Rafael Nathan e Israel Senderey, constituyendo domicilio especial en la calle Ituzaingó 1393, piso 3.o, escritorio 304, al señor Juez nos presentamos y decimos: Que como surge de los Estatutos que se acompañan hemos resuelto formar una sociedad anónima a cuyos efectos manifestamos. Que se ha cumplido con los requisitos de integración y suscripción mínimos de capital previstos por el artículo 207 de la Ley N.o 13.318, del 28 de Diciembre de 1964, por lo que venimos a solicitar la autorización judicial pertinente para su funcionamiento, (artículo 208 de la misma ley). Asimismo venimos a solicitar la inscripción de la Sociedad en la matrícula de comerciante, a cuyos efectos manifestamos. A) La Sociedad se denominará EL CID S. A.; B) El domicilio de la misma será en la ciudad de Montevideo; C) El objeto serán según surge del artículo 2.o) de sus Estatutos Sociales; D) El capital de la Sociedad será la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00); E) La Sociedad no tiene gerente ni factor alguno. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos:

Primero: Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de lo Civil que corresponda se aprueben los Estatutos de EL CID S. A., fijándose el capital de la misma en la suma de quinientos mil pesos, ($ 500.000.00), y se me expida testimonio.

Segundo: Aprobado que sea dicho Estatuto, se remitan los autos al Registro Público y General de Comercio, para que proceda a la inscripción de los mismos, y en la matrícula de comerciante.

Tercero: "fecho", se realicen las publicaciones legales, autorizándose la agregación de los diarios, sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase proveer de conformidad.

Otrosí pedimos: Que los edictos a efectuarse así como los desgloses y testimonios que se soliciten se entreguen al letrado firmante o al señor Alfredo Aldao Anido. Firmado: Salvador Benadon. Israel Senderey. Rafael Nathan. Adolfo Díaz Estapé. Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de EL CID S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones.

Art. 2.o Las actividades comprendidas en el inciso B, cuando dice: "...y explotar... toda clase de inmuebles... rurales" y en el inciso C, en cuanto expresa "Realizar operaciones financieras, etc. Otorgar y aceptar toda clase de préstamos", contravienen lo dispuesto por los artículos 213|216, de la Ley N.o 13.318, artículo 16, Ley N.o 13.330, y Decreto 177|66, respectivamente. Firmado: Heber Núñez. Oficial. Mario Tassino. Jefe de Div. Cr. Alfredo Fernández. V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda (I). Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Salvador Banadon, Rafael Nathan e Israel Senderey, en los autos caratulados EL CID S. A., Estatutos y Matrícula. (L.o 679|66). al señor Juez nos presentamos y decimos, evacuando la vista conferida: Que atento a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónima y en uso de las facultades que nos otorga el artículo 18 de los Estatutos sociales, venimos a formular nuestra aceptación en el sentido de que el artículo 2.o de los Estatutos sociales queden redactados en definitiva en la siguiente forma.

Art. 2.o Esta Sociedad tiene por objeto. A) Realizar por cuenta propia o de terceros o en interés propio y de terceros toda clase de construcciones públicas o privadas, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, administrar y explotar en general toda clase de inmuebles urbanos. En caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que podrá recibir títulos o bonos y aceptar las demás obligaciones que exija o imponga ese Instituto. Por lo expuesto del Juzgado solicitamos:

Primero: Que se nos tenga por presentados y por constituído el domicilio.

Segundo: Y que en definitiva se aprueben los Estatutos del EL CID S. A. con la redacción dada al artículo 2.o de los mismos precedentemente. Sírvase proveer de conformidad. Firmado: Israel Senderey. Salvador Benadon. Rafael Nathan. Adolfo Díaz Estapé. Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo 14 de Diciembre de 1966. Señor Juez: El proyecto de estatuto en vista, con el nuevo texto dado al artículo 2.o en escrito de fs. 14, no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta de los recaudos que se acompañan. (Depósito del Banco República sin foliar y fs. 6 a 8). Corresponde, por consiguiente, en opinión, de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público, como está dispuesto por auto 5.545 de fs. 12, aprobar el estatuto de EL CID S. A. y autorizar su funcionamiento. Capital autorizado: $ 500.000.00. Firmado: Heber Núñez. Oficial: Mario Tassino, Jefe de Div., Ulises Icasuriaga. V.o B.o Enc. Desp. Insp. Gral. de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. Entrada 7 Feb. 1967. Salida 13 Feb. 1967. Visto N.o 112. Sr. Juez: Puede usted aprobar el estatuto en vista y ordenar las inscripciones solicitadas. Montevideo, 10 de Febrero de 1967 624. Montevideo, Marzo 3 de 1967. Vistos: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Fiscal de lo Civil y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio en su nueva redacción ley N.o 13.318, se resuelve: Aprobar los Estatutos de EL CID S. A., autorizándose su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. Jus... estas ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fiscales $ 5.000.00, devuélvanse los recaudos y archívese. Firmado: José Chavez Miranda. Alberto Martínez Irigoyen. Montevideo, 12 de Abril de 1967. Con esta fecha y con el N.o 170 al folio 706 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Firmado: Artecona. Montevideo, 17 de Abril de 1967. Con esta fecha y con el N.o 55 al folio 26 del L.o 2 de Matrículas, se efectuó la inscripción ordenada. Montevideo Abril 24 de 1967. Recibido hoy. conste. Martínez. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$ 5.630.00 — 1|pub. — 8158.

---

**BEATMI S. A.**

**Rincón 461**

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 5.670.86 |
| Gastos de constitución | " | 4.000.00 |
| Inmuebles ........... | " | 302.155.50 |
| Deudores varios ..... | " | 385.787.50 |
| | $ | 701.613.86 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hipotecario, c\|c. | $ | 5.979.91 |
| Banco Hipotecario .... | " | 277.645.37 |
| Acreedores varios .... | " | 2.098.00 |
| Capital integrado .... | " | 120.000.00 |
| Utilidades anteriores . | " | 269.534.35 |
| Utilidades del ejercicio | " | 26.356.23 |
| | $ | 701.613.86 |

Cuadro de Resultados

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Comisiones .......... | $ | 9.444.27 |
| Gastos generales ..... | $ | 109.783.33 |
| Int. y dtos. .......... | " | 15.869.74 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 26.356.23 |
| | $ | 161.453.57 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 161.453.57 |
| | $ | 161.453.57 |

Las Utilidaes pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 5 del libro Copiador N.o 8354 inscripto al folio 347 del libro respectivo número 14.

$ 820.00 1|pub. — 6271.

**BEATMI SOCIEDAD ANONIMA**

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 4.813.48 |
| Gastos de constitución | " | 8.000.00 |
| Inmuebles | " | 302.155.50 |
| Deudores varios | " | 302.787.50 |
| Muebles | " | 8.640.00 |
| | $ | 626.396.48 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 9.285.60 |
| Banco Hipotecario c/c | " | 4.168.14 |
| Banco Hipotecario | " | 170.592.16 |
| Capital integrado | " | 120.090.00 |
| Utilidades anteriores | " | 295.890.58 |
| Utilidades del Ejercicio | " | 26.460.00 |
| | $ | 626.396.48 |

Cuadro de Resultados

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 57.499.26 |
| Impuestos varios | " | 48.611.50 |
| Honorarios | " | 16.566.80 |
| Intereses Hip. | " | 11.742.00 |
| Cont. Inmob. | " | 2.700.50 |
| Sueldos y Cgas. Soc. | " | 22.256.00 |
| Utilidades 1966 | " | 26.460.00 |
| | $ | 185.836.06 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 185.286.06 |
| Descuentos obtenidos | " | 550.00 |
| | $ | 185.836.06 |

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados en Asamblea General Ordinaria por no haberse efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas N.o 8354 inscripto al fo. 347 del Libro respectivo N.o 14.

$ 920.00 — 1|pub. — 6272.

**INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES INDUSTRIALES S. A. (INVERSIN)**

**Canelones 1167**

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 4.177.83 |
| Deudores varios-exterior | " | 48.144.00 |
| Gastos a recuperar | " | 174.26 |
| Cuentas a Cobrar | " | 7.200.00 |
| | $ | 59.696.09 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 10.000.00 |
| Reserva | " | 41.82 |
| Acreedores varios ext. | " | 48.144.00 |
| Utilidades anteriores | " | 1.530.37 |
| Pérdida del ejercicio | " | 20.10 |
| | $ | 59.696.09 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 940.00 |
| Impuestos | " | 280.10 |
| | $ | 1.220.10 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Honorarios de adminis. | $ | 1.220.00 |
| Pérdida del ejercicio | " | 20.10 |
| | $ | 1.220.10 |

Estos estados serán considerados por la asamblea el 22 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del libro Copiador, certificado el 13 de noviembre de 1956.

$ 780.00. — 1|pub. — 6275.

**ELEA LABORATORIO ENDOCRINICO AMERICANO S. A**

**Canelones 1167**

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos | $ | 8.373.84 |
| Gastos de formacion | " | 2.012.80 |
| Pérdidas ejerc. anter. | " | 7.490 36 |
| Pérdida del ejercicio | " | 1.123 00 |
| Acciones | " | 31.000.00 |
| | $ | 50.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 19.000.00 |
| Capital a suscribir | " | 31.000.00 |
| | $ | 50.000.00 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 987.00 |
| Impuestos | " | 136.00 |
| | $ | 1.123.00 |

Estos estados serán considerados por la asamblea el 22 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 24 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1952.

$ 660.00. — 1|pub. — 6276.

**KEMPTON S. A.**

**Treinta y Tres 1420 esc. 20**

Balance general al 31 de diciembre de 1959

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de constitución. | $ | 3.500.00 |
| Caja | " | 1.500.00 |
| Accionistas | " | 20.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 75.000.00 |
| | $ | 100.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 75.000.00 |
| Capital suscrito | " | 20.000.00 |
| Capital integrado | " | 5.000.00 |
| | $ | 100.000.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias sin movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de mayo de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 1 y 2 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General tiembre de 1958. de Comercio con fecha 2 de se-

$ 560.00. — 1|pub. — 6279.

**KEMPTON S. A.**

**Treinta y Tres 1420 esc. 20**

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 1.359.76 |
| Gastos de constitución. | " | 3.500.00 |
| Inmueb. prometidos en compra | " | 120 000.00 |
| Pérdidas y ganancias. | " | 140 24 |
| Acciones a emitir | " | 45.000 00 |
| | $ | 170.000 00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuotas a pagar | $ | 70.000.00 |
| Capital autorizado | " | 45 000 00 |
| Capital integrado | " | 55.000 00 |
| | $ | 170.000.00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 140.34 |
| | $ | 140.34 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del ejercicio. | $ | 140.34 |
| | $ | 140.34 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 2 y 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de setiembre de 1958.

$ 700.00. — 1|pub. — 6280.

---

KEMPTON S. A.

Treinta y Tres 1420 esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 5.078.26 |
| Gastos de constitución. | " | 3.500.00 |
| Inmuebles prometidos en compra ....... | " | 120.000.00 |
| | $ | 128.578.26 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos a pagar ... | $ | 207.60 |
| Cuotas a pagar ...... | " | 20.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| Pérdidas y ganancias.. | " | 8.370.66 |
| | $ | 128.578.26 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 4.216.20 |
| Utilidad del ejercicio.. | " | 8.510.90 |
| | $ | 12.727.10 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 12.727.10 |
| | $ | 12.727.10 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5 y 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de setiembre de 1958

$ 700.00. — 1|pub. — 6281.

---

KEMPTON S. A.

Treinta y Tres 1420 esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Vehículos .......... | $ | 52.400.00 |
| Gastos de constitución. | " | 3.500.00 |
| Inmuebles prometidos en compra ...... | " | 120.000.00 |
| | $ | 175.900.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes ... | $ | 46.620.79 |
| Cuotas a pagar ...... | " | 2.000.00 |
| Impuestos a pagar ... | " | 662.80 |
| Capital integrado .... | " | 100.000.00 |
| Pérdidas y ganancias.. | " | 26.656.41 |
| | $ | 176.900.00 |

---

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 7.459.29 |
| Utilidades .......... | " | 18.285.75 |
| | $ | 25.745.04 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 25.745.04 |
| | $ | 25.745.04 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades ejercic. 1961 | $ | 8.510.90 |
| Utilidades ejercic. 1962 | " | 18.285.75 |
| | $ | 26.796.65 |
| Pérdidas ejercicio 1960 | " | 140.24 |
| Utilidades a distribuir. | $ | 26.656.41 |
| Dividendos a pagar .. | " | 26.000.00 |
| Remanente de dividen. | $ | 656.41 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 y 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de setiembre de 1958.

$ 880.00. — 1|pub. — 6282.

---

KEMPTON S. A.

Treinta y Tres 1420 esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Vehículo ........... | $ | 52.400.00 |
| Gastos de constitución. | " | 3.500.00 |
| Inmuebles prometidos en compra ...... | " | 70.051.40 |
| Caja ............... | " | 5.091.73 |
| | $ | 131.043.13 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses diferidos .. | $ | 6.718.40 |
| Capital integrado ... | " | 100.000.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 14.620.79 |
| Remanen. de dividendo | " | 656.41 |
| Cuotas a pagar ...... | " | 3.333.00 |
| Pérdidas y ganancias.. | " | 5.714.53 |
| | $ | 131.043.13 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales .... | $ | 4.030.51 |
| Utilidades del ejercicio | " | 5.714.53 |
| | $ | 9.745.04 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 9.745.04 |
| | $ | 9.745.04 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 10, 11, 12 y 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de setiembre de 1958.

$ 760.00. — 1|pub. — 6283.

---

KEMPTON S. A.

Treinta y Tres 1420 esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ................ | $ | 30.639.10 |
| Vehículos ........... | " | 52.400.00 |
| Inmueb. prom. en comp. | " | 70.051.40 |
| Gtos. de constitución .. | " | 3.500.00 |
| | $ | 156.590.50 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos a pagar ...... | $ | 37.000.00 |
| Intereses diferidos .... | " | 6.718.40 |
| Cuotas a pagar ...... | " | 3.333.00 |
| Capital integrado ... | " | 100.000.00 |
| Reman. de dividendos. | " | 656.41 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 9.873.78 |
| | $ | 156.590.50 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 39.272.50 |
| Imp. inmobiliarios .... | " | 2.372.25 |
| Impuestos ........... | " | 3.196.00 |
| Util. del Ejercicio ... | " | 3.159.25 |
| | $ | 48.000.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ..... | $ | 24.000.00 |
| Alquiler de vehículo .. | " | 24.000.00 |
| | $ | 48.000.00 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 29 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 14 y 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de setiembre de 1958.

$ 810.00 — 1|pub. — 6284.

EMPTON S. A.

Treinta y Tres 1420 (esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 8.247.98 |
| Vehículo | " | 52.400.00 |
| Inmuebl. prom. compra | " | 70.051.40 |
| | $ | 134.199.33 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 100.000.00 |
| Intereses diferidos | " | 6.718.40 |
| Cuotas a pagar | " | 3.333.00 |
| Reman. dividendos | " | 656.41 |
| Pérdidas y ganancias | " | 23.491.75 |
| | $ | 134.199.33 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Imp. inmobiliarios | $ | 1.464.61 |
| Impuestos | " | 2.360.10 |
| Gastos generales | " | 21.557.50 |
| Util. Ejerc. 1965 | " | 14.617.79 |
| | $ | 40.000.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres | $ | 12.000.00 |
| Alquiler de vehículo | " | 28.000.00 |
| | $ | 40.000.00 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 5 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 16 y 17 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de setiembre de 1958.

$ 780.00 — 1|pub. — 6285.

KITTY S. A.

Treinta y Tres 1420 (esc. 20)

Balance general al 31 de mayo de 1961

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 164.92 |
| Inmuebles | " | 45.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 76.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 727.54 |
| | $ | 121.892.46 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses a pagar | $ | 323.53 |
| Cuotas vencidas | " | 99.90 |
| Hipotecas a pagar | " | 21.469.03 |
| Capital autorizado | " | 76.000.00 |
| Capital integrado | " | 24.000.00 |
| | $ | 121.892.46 |

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses hipotecarios | $ | 648.54 |
| Gastos generales | " | 79.00 |
| | $ | 727.54 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas del Ejercicio. | $ | 727.54 |
| | $ | 727.54 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 29 de setiembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de julio de 1960.

$ 720.00 — 1|pub. — 6286.

KITTY S. A.

KITTY S. A.

Treinta y Tres 1420 (esc. 20)

Balance general al 31 de mayo de 1962

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 2.385.03 |
| Inmuebles | " | 45.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 76.000.00 |
| | $ | 123.385.03 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos a pagar | $ | 642.40 |
| Hipotecas a pagar | " | 21.054.23 |
| Capital autorizado | " | 76.000.00 |
| Capital integrado | " | 24.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 1.688.40 |
| | $ | 123.385.03 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses hipotecarios | $ | 1.278.92 |
| Gastos generales | " | 1.105.14 |
| Utilidades del Ejercicio | " | 2.415.94 |
| | $ | 4.800.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 4.800.00 |
| | $ | 4.800.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades Ejerc. 1962. | $ | 2.415.94 |
| Pérdidas Ejerc. 1961 | " | 727.54 |
| Utilidades a distribuir | $ | 1.688.40 |
| Div. a pagar | " | 1.200.00 |
| | $ | 488.40 |
| Fdo. de reserva | " | 100.00 |
| Reman. de dividendos. | $ | 388.40 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1960.

$ 900.00 — 1|pub. — 6287.

KITTY S. A.

Treinta y Tres 1420 (esc. 20)

Balance general al 31 de mayo de 1963

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 3.169.01 |
| Inmuebles | " | 45.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 76.000.00 |
| | $ | 124.169.01 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Hipotecas a pagar | $ | 20.614.41 |
| Capital autorizado | " | 76.000.00 |
| Capital integrado | " | 24.000.00 |
| Fdo. de reserva | " | 100.00 |
| Reman. de dividendos | " | 388.40 |
| Pérdidas y ganancias | " | 3.066.20 |
| | $ | 124.169.01 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses hipotecarios | $ | 1.253.90 |
| Gastos generales | " | 479.90 |
| Util. del Ejercicio | " | 3.066.20 |
| | $ | 4.800.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 4.800.00 |
| | $ | 4.800.00 |

Proyecto de distribución de utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Utilidades a distribuir. | $ | 3.066.20 |
| Divid. a pagar | " | 3.000.00 |
| Remanente de divid. | $ | 66.20 |

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 15 de julio de 1960.

$ 810.00 — 1|pub. — 6288.

---

**KITTY SOCIEDAD ANONIMA**

**Treinta y Tres 1420 Esc. 20**

Balance General al 31 de Mayo de 1964

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 524.39 |
| Inmuebles .......... | " | 45.000.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 76.000.00 |
| | $ | 121.524.39 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Hipotecas a pagar .... | $ | 20.039.89 |
| Capital autorizado .... | " | 76.000.00 |
| Capital integrado .... | " | 24.000.00 |
| Fondo de reserva ..... | " | 100.00 |
| Remanente de div. .... | " | 454.60 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 929.90 |
| | $ | 121.524.39 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 2.750.90 |
| Intereses hipotecarios . | " | 1.119.20 |
| Utilidades del ejercicio | " | 929.90 |
| | $ | 4.800.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 4.800.00 |
| | $ | 4.800.00 |

Los presentes Estados, han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de Julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 y 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de Julio de 1960.

$ 740.00. — 1|pub. — 6289.

---

**KITTY SOCIEDAD ANONIMA**

**Treinta y Tres 1420 Esc. 20**

Balance General al 31 de Mayo de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 3.578.77 |
| Inmuebles .......... | " | 45.000.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 76.000.00 |
| | $ | 124.578.77 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 24.000.00 |
| Capital autorizado .... | " | 76.000.00 |
| Hipotecas a pagar .... | " | 19.357.72 |
| Impuestos a pagar .... | " | 189.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 100.00 |
| Remanente de div. ... | " | 454.50 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 4.477.55 |
| | $ | 124.578.77 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses hipotecarios . | $ | 1.021.55 |
| Gastos generales ..... | " | 41.90 |
| Impuestos ......... | " | 189.00 |
| Utilidad del ejercicio . | " | 3.547.55 |
| | $ | 4.800.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ..... | $ | 4.800.00 |
| | $ | 4.800.00 |

Los presentes Estados, han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de Junio de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 y 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de Julio de 1960.

$ 780.00. — 1|pub. — 6290.

---

**KITTY S. A.**

**Treinta y Tres 1420, Esc. 20**

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles ....... .. | $ | 45 000.00 |
| Acciones a emitir .... | " | 76.000.00 |
| Caja ............... | " | 8.378.77 |
| | $ | 129.378.77 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Hipotecas a pagar ... | $ | 18.597 85 |
| Impuestos a pagar ... | " | 4.441.00 |
| Gastos a pagar ....... | " | 1.745.63 |
| Capital autorizado ... | " | 76.000.00 |
| Capital integrado ..... | " | 24.000 00 |
| Fondo de reserva .... | " | 100 00 |
| Remanente de dividendos ............... | " | 454.60 |
| Pérdidas y ganancias .. | " | 4.039.68 |
| | $ | 129.378.77 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses Hipotecarios . | $ | 943.85 |
| Gastos generales ..... | " | 3.541.90 |
| Impuestos ......... | " | 752.00 |
| | $ | 5.237.75 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | $ | 4.800.00 |
| Pérdidas del ejercicio . | " | 437.75 |
| | $ | 5.237.75 |

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 12 y 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de julio de 1960.

$ 800.00 1|pub. — 6291.

---

**COMPAÑIA URUGUAYA DE PROPAGANDA S. en C.**

En liquidación

**Treinta y Tres 1512, 3er. Piso**

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Deudores varios ...... | $ | 169.110.84 |
| Pérdidas ej. 1965\|66 .. | " | 45.393.31 |
| | $ | 214.504.15 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............. | $ | 1.000.00 |
| Capital en acciones .. | " | 9.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 102.291.03 |
| Utilidades diferidas ... | " | 102.213.12 |
| | $ | 214.504.15 |

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos ........... | $ | 38.728.31 |
| Publicidad .......... | " | 3.072.00 |
| Ints. y descuentos .... | " | 3 593 00 |
| | $ | 45.393.31 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas y ganancias .. | $ | 45.393 31 |
| | $ | 45.393.31 |

Estados sujetos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 38|39. rubricado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 18 de diciembre de 1958 con el N.o 7906 del libro 9.

$ 720.00 1|pub. — 6292.

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. (COMADIN)**

Canelones 1167

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos | $ | 1.908.36 |
| Deudores varios exterior | " | 209.215.02 |
| | $ | 211.123.38 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado | $ | 50.000.00 |
| Reserva | " | 3.106.68 |
| Acreedores, varios-exterior | " | 40.910.90 |
| Ganancia ejercicios anteriores | " | 118.191.80 |
| Pérdida del ejercicio | " | 1.086.00 |
| | $ | 211.123.38 |

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 812.00 |
| Impuestos | " | 274.00 |
| | $ | 1.086.00 |

Serán considerados por Asamblea el 27 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 56 del Libro Copiador, certificado el 26 de diciembre de 1950.

$ 660.00 — 1|pub. — 6295.

**AVANT S. A.**

Sarandí 342

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 259.37 |
| Banco del Este | " | 1.700.00 |
| Deudores varios | " | 11.869.57 |
| Deudores Hipotecario | " | 25.000.00 |
| Intereses a Cobrar | " | 19.395.83 |
| Inmuebles a escriturar | " | 51.142.25 |
| Promitentes compradores | " | 22.400.00 |
| Impuestos a reliquidar | " | 7.32 |
| | $ | 131.774.34 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas Corrientes Directores | $ | 26.224.53 |
| Fondo de Reserva | " | 2.775.18 |
| Cuenta nueva | " | 890.35 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1.884.28 |
| Capital integrado | " | 100.000.00 |
| | $ | 131.774.34 |

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias Período 1.o de agosto de 1965 31 de julio de 1966

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses | $ | 2.500.00 |
| | $ | 2.500.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos financieros | $ | 615.72 |
| Utilidad del ejercicio | " | 1.884.28 |
| | $ | 2.500.00 |

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

A la fecha no se ha realizado la Asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 16 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1958.

$ 860.00 — 1|pub. — 6332.

**LA GANDARA S. A.**

San José 1111

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles | $ | 1.547.718.28 |
| Construcciones, alambrados, forestales y caminos y molinos | " | 195.366.58 |
| Caja | " | 253.04 |
| Cuentas a pagar | " | 200.864.26 |
| Pérdidas y ganancias | " | 24.918.41 |
| | $ | 1.969.120.57 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.000.000.00 |
| Cuentas corrientes y vales bancarios | " | 193.917.32 |
| Hipotecas | " | 631.181.80 |
| Cuentas a pagar | " | 144.021.45 |
| | $ | 1.969.120.57 |

Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 162.324.90 |
| Pérdidas netas del ejer. | " | 78.246.33 |
| | $ | 240.571.23 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Conribuciones, impuestos | $ | 141.844.14 |
| Intereses y gastos | " | 98.727.09 |
| | $ | 240.571.23 |

Estados aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 31 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1955.

$ 1.380.00 1|pub. — 6345.

**DERNA S. A.**

18 de Julio 948

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | U$S | 97.013.12 |
| Banco La Caja Obrera | " | 26.80 |
| Acciones y valores | " | 308.843.16 |
| Gastos de constitución | " | 67.48 |
| Acciones a emitir | " | 224.000.00 |
| | U$S | 629.950.56 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | U$S | 70.891.95 |
| Utilidades | " | 59.058.61 |
| Capital integrado | " | 276.000.00 |
| Capital autorizado | " | 224.000.00 |
| | U$S | 629.950.56 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Pérdidas y ganancias | U$S | 5.007.76 |
| Gastos generales | " | 187.33 |
| Amortización | " | 33.74 |
| Utilidad del ejercicio | " | 58.932.06 |
| | U$S | 64.160.89 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos percibidos | U$S | 64.160.89 |
| | U$S | 64.160.89 |

Proyecto de Distribución de Utilidades

| | | |
|---|---|---|
| Dividendos a pagar (en efectivo) | U$S | 58.000.00 |
| Saldo a cuenta nueva | " | 932.06 |
| | U$S | 58.932.06 |

Estados aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 7 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 21 y 22 del libro Inventario.

$ 900.00 1|pub. — 6334.

## BANCO UNIDO DE CASUPA

(Casupá Dpto. Florida)

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 1967

### ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| **Disponible:** | | |
| Encaje metálico | $ 87.762.54 | |
| Encaje fiduciario | " 8.500.000.00 | $ 8.587.762.54 |
| **Exigible a la vista:** | | |
| Bco. de la República O. del Uruguay - Cuenta corriente | $ 5.872.037.31 | |
| Bco. de la República O. del Uruguay - Cámara Compensadora | " 2.374.832.03 | " 8.246.869.34 |
| **Realizable (Cobertura de Encaje):** | | |
| Deuda pública | | " 456.709.73 |
| Suma de Encaje | | $ 17.291.341.61 |
| **Realizable:** | | |
| Acciones y valores | $ 5.000.00 | |
| Inmuebles | " 5.172.729.03 | " 5.177.729.03 |
| **Exigible:** | | |
| Cuentas corrientes | $ 5.203.531.13 | |
| Valores descontados | " 55.861.472.57 | |
| Deudores en gestión | " 1.823.454.48 | |
| Administración de propiedades | " 6.065.872.14 | |
| Deudores bancarios | " 1.750.147.79 | " 70.704.478.11 |
| **Inmovilizado:** | | |
| Muebles y útiles | $ 1.321.790.97 | |
| Edificios para uso del Banco | " 4.225.930.00 | |
| Gastos de fundación | " 148.930.40 | " 5.696.651.37 |
| **Varias cuentas deudoras:** | | |
| Saldos deudores no especificados | | " 5.547.756.08 |
| Total del Activo | | $ 104.417.956.20 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Valores depositados | | " 3.175.125.20 |
| | | $ 107.593.081.40 |

### PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| **Patrimonial:** | | |
| Capital realizado | $ 8.036.800.00 | |
| Fondo de reserva | " 1.056.108.16 | $ 9.092.908.16 |
| **Exigible a la vista:** | | |
| Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días | $ 15.424.472.32 | |
| Acreedores bancarios | " 1.873.141.39 | " 17.297.613.71 |
| **Exigible a plazo:** | | |
| Caja de Ahorros y Alcancías (30 días pre-aviso) | $ 28.739.815.59 | |
| Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días | " 17.399.520.49 | " 46.139.336.08 |
| **Exigible:** | | |
| Varios acreedores | | " 23.744.832.63 |
| **Varias cuentas deudoras:** | | |
| Saldos acreedores no especificados | | " 8.143.265.62 |
| Total del Pasivo | | $ 104.417.956.20 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de valores | | " 3.175.125.20 |
| | | $ 107.593.081.40 |

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1967

CUENTAS QUE DAN GANANCIAS —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos | $ | 9.288.990.94 |
| Comisiones | " | 16.704.592.93 |
| Utilidades de terrenos a plazo | " | 149.711.78 |
| Utilidades por venta de inmuebles | " | 370.311.53 |
| Utilidades por venta de muebles y útiles | " | 170.300.00 |
| | $ | 26.683.907.18 |

CUENTAS QUE DAN PERDIDAS —

Amortizaciones:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Edificio social | $ | 87.263.32 | | |
| Muebles y útiles | " | 122.316.00 | | |
| Gastos de fundación | " | 37.232.60 | | |
| Material de escritorio | " | 76.000.00 | | |
| Deudores en gestión | " | 40.000.00 | $ | 362.811.92 |
| Intereses a nuestro cargo | | | " | 8.017.362.37 |
| Gastos de administración | | | " | 1.565.099.38 |
| Sueldos del personal | | | " | 11.254.137.41 |
| Impuestos fiscales | | | " | 276.269.56 |
| Aportes patronales | | | " | 3.374.703.68 |
| Utilidades a distribuir | | | " | 1.833.022.86 |
| | | | $ | 26.683.907.18 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Artículo 15 de los estatutos)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 70 % | Accionistas 14 y 15 o\|o | $ | 1.128.852.00 |
| | Reserva de previsión | " | 154.264.02 |
| 10 % | Fondo de reserva | " | 183.302.29 |
| 1 ½ % | Presidente | " | 27.495.34 |
| 1 % | Síndico | " | 18.330.23 |
| ½ % | Secretario | " | 9.165.11 |
| ½ % | Vicepresidente | " | 9.165.11 |
| 8 ½ % | Directorio | " | 155.806.94 |
| 1 % | Unión Económica del Uruguay | " | 18.330.23 |
| 4 % | Gerente y empleados | " | 73.320.91 |
| 3 % | Beneficencia | " | 54.990.68 |
| | | $ | 1.833.022.86 |

Casupá, 31 de marzo de 1967.

Estos Estados se publican en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12, ley 9.756 del 10 de enero de 1938, previamente a la realización de la asamblea anual.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 703 y 704 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Florida, el 18 de agosto de 1964, anotado con el N.o 2, Fo. 85.

$ 6.180.00. — 1|pub. — 7944.

# BOLSA DE COMERCIO

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE MARZO DE 1967 (*)

| DENOMINACIONES | Número de Operaciones | Tipo más alto | Tipo más bajo | VALOR nominal | VALOR efectivo |
|---|---|---|---|---|---|
| **Deudas Nacionales** | | | | | |
| Dda. Nal. Int. 5 % 1960 Sr. C | 20 | 67.50 | 67.00 | 206.350.00 | 138.394.50 |
| Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. A | 18 | 66.50 | 64.00 | 628.200.00 | 413.562.50 |
| Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. B | 3 | 87.50 | 86.50 | 31.900.00 | 27.818.00 |
| Dda. Unificada 5 % 1960 Sr. C | 59 | 77.50 | 72.50 | 2.118.600.00 | 1.630.271.80 |
| Deuda Emp. Patriótico Cons. Esc. | 23 | 99.00 | 95.00 | 239.500.00 | 231.965.00 |
| | 123 | | | 3.224.550.00 | 2.442.011.80 |

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

| DENOMINACIONES | Número de Operaciones | Tipo más alto | Tipo más bajo | VALOR nominal | VALOR efectivo |
|---|---|---|---|---|---|
| **Deudas Municipales** | | | | | |
| Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. D | 1 | 52.00 | 52.00 | 3.000.00 | 1.560.00 |
| Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. H | 3 | 52.00 | 52.00 | 8.000.00 | 4.160.00 |
| Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. I | 3 | 55.00 | 54.00 | 14.000.00 | 7.600.00 |
| Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. L | 2 | 53.00 | 52.00 | 4.000.00 | 2.110.00 |
| Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. N | 2 | 53.00 | 52.00 | 11.000.00 | 5.730.00 |
| Bonos Municipales de Saneamiento | 21 | 57.00 | 55.00 | 580.400.00 | 327.900.00 |
| Bonos Munic. de Saneamiento (cautelas) | 1 | 50.00 | 50.00 | 50.000.00 | 25.000.00 |
| Bonos Municipales de Pavimentación | 9 | 57.00 | 55.00 | 194.000.00 | 109.525.00 |
| Bonos Rambla Portuaria | 9 | 55.00 | 55.00 | 58.900.00 | 32.395.00 |
| Bonos Palacio Municipal | 2 | 55.00 | 53.00 | 10.000.00 | 5.470.00 |
| Bonos Munic. de Montevideo | 4 | 55.00 | 53.00 | 5.500.00 | 2.945.00 |
| Bonos Munic. de Montevideo (Cautelas) | 1 | 54.00 | 54.00 | 85.500.00 | 46.170.00 |
| Bonos Galería Centenario | 1 | 55.00 | 55.00 | 10.300.00 | 5.665.00 |
| Bonos Municipales Serv. Transp. Colectivo Mdeo. | 1 | 54.00 | 54.00 | 15.000.00 | 8.100.00 |
| | 60 | | | 1.049.600.00 | 584.330.00 |
| **Títulos Hipotecarios** | | | | | |
| Títulos Hipotecarios 5 o\|o. Serie A | 237 | 79.40 | 79.00 | 8.983.150.00 | 7.119.718.05 |
| Títulos Hipotecarios 5 o\|o. Serie B | 242 | 79.00 | 78.60 | 6.922.825.00 | 5.457.567.78 |
| Títulos Hipotecarios 5 o\|o. Serie C | 212 | 78.60 | 78.20 | 7.901.900.00 | 6.106.848.68 |
| | 691 | | | 23.807.875.00 | 18.774.134.51 |
| **Obligaciones:** | | | | | |
| Edmundo J. Augenscheidt S. A. 14 o\|o | 2 | 102.40 | 101.60 | 7.000.00 | 7.152.00 |
| Julio A. Barbieri S. A. 9 ½ o\|o | 2 | 65.00 | 65.00 | 11.000.00 | 7.150.00 |
| Barreiro y Ramos S. A. 12 o\|o | 2 | 55.00 | 55.00 | 8.700.00 | 4.785.00 |
| Cinoca S. A. 12 o\|o | 1 | 90.00 | 90.00 | 2.000.00 | 1.800.00 |
| Funsa 8 o\|o Series F-H | 2 | 54.00 | 54.00 | 10.600.00 | 5.724.00 |
| Pamer S. A. 14 o\|o | 3 | 95.00 | 94.00 | 26.500.00 | 25.075.00 |
| Rausa 12 o\|o | 3 | 74.00 | 74.00 | 28.500.00 | 21.090.00 |
| | 15 | | | 94.300.00 | 72.776.00 |
| **Acciones** | | | | | |
| Banco Comercial | 11 | 175.00 | 175.00 | 141.200.00 | 247.100.00 |
| Banco de Cobranzas | 3 | 100.00 | 100.00 | 10.000.00 | 10.000.00 |
| Banco de Crédito | 7 | 129.00 | 128.00 | 31.300.00 | 40.347.00 |
| Banco de Montevideo | 2 | 85.00 | 85.00 | 13.400.00 | 11.390.00 |
| Banco Español y Territorial (UBUR) | 1 | 100.00 | 100.00 | 14.500.00 | 14.500.00 |
| Banco Popular del Uruguay | 1 | 161.00 | 161.00 | 71.000.00 | 114.310.00 |
| Barbieri S. A., Julio A. | 1 | 115.00 | 115.00 | 43.300.00 | 49.795.00 |
| Campomar y Soulas S. A. | 60 | 122.00 | 75.00 | 430.500.00 | 441.330.00 |
| Cervecería y Maltería Paysandú (Ord.) | 1 | 30.00 | 30.00 | 20.400.00 | 60.120.00 |
| Cinoca S. A., Sr. D | 2 | 96.00 | 96.00 | 7.000.00 | 6.720.00 |
| Cía. Gral. de Fósforos Montevideana | 4 | 100.00 | 75.00 | 15.700.00 | 12.575.00 |
| Cía. Ind. y de Prod. Agrícola | 1 | 110.00 | 110.00 | 2.300.00 | 2.5[illegible].00 |
| Cía. Nacional de Cementos S. A. | 12 | 325.00 | 315.00 | 71.600.00 | 227.595.00 |
| Compañía Salus S. A. | 10 | 178.00 | 175.00 | 76.500.00 | 134.325.00 |
| Fábrica Nacional de Papel S. A. | 24 | 202.00 | 200.00 | 236.000.00 | 472.3[illegible]0.00 |
| Fcas. Nles. de Cerveza S. A. | 36 | 93.00 | 80.00 | 1.064.900.00 | 971.79[illegible].50 |
| Fca. Urug. de Neumáticos S. A. | 399 | 110.00 | 76.50 | 4.772.100.00 | 4.615.951.00 |
| Ferrosmalt S. A. | 9 | 40.00 | 40.00 | 64.400.00 | 25.760.00 |
| Frigorífico Modelo S. A | 8 | 368.00 | 365.00 | 33.600.00 | 123.33[illegible].00 |
| Ind. Lanera del Uruguay S. A. | 330 | 119.00 | 108.00 | 196.000.00 | 230.35[illegible].00 |
| Ind. Papelera Uruguaya S. A. | 89 | 97.00 | 88.00 | 930.500.00 | 856.22[illegible].00 |
| Izeta López S. A. | 3 | 60.00 | 60.00 | 50.000.00 | 30.000.00 |
| La Madrileña S. A. 8 o\|o | 1 | 23.00 | 23.00 | 24.500.00 | 5.635.00 |
| La Madrileña S. A. 7 o\|o | 1 | 10.00 | 19.00 | 4.500.00 | 855.00 |
| Lamas Garrone y Cía. S. A. | 1 | 60.00 | 60.00 | 50.000.00 | 30.000.00 |
| Montevideo Refrescos S. A. | 1 | 395.00 | 395.00 | 3.500.00 | 13.825.00 |
| Oyama S. A. | 2 | 105.00 | 105.00 | 31.900.00 | 33.495.00 |
| Papelera Mercedes S. A. | 7 | 100.00 | 98.00 | 29.000.00 | 28.900.00 |
| Remolacheras y Azucareras del U., S. A. | 30 | 155.00 | 140.00 | 337.500.00 | 500.460.00 |
| S. A. Cristalerías del Uruguay | 45 | 106.00 | 99.00 | 425.500.00 | 438.353.00 |
| S. A. Fca. Urug. de Alpargatas (Ord.) | 51 | 159.00 | 145.00 | 451.000.00 | 683.584.00 |
| S. A. Fca. Urug. de Alpargatas (Pref.) | 1 | 28.00 | 28.00 | 7.300.00 | 2.044.00 |
| | 1.154 | | | 9.840.900.00 | 10.435.533.50 |